



LA SEDA DE BARCELONA
laseda@laseda.es

Passeig de Gràcia, 85
08008 Barcelona
Tel. 93 467 17 50
Fax 93 467 17 65
E-mail:

Don Rafael Español Navarro, con DNI 36.536.200-X, actuando en nombre y representación de LA SEDA DE BARCELONA, S. A., domiciliada en El Prat de Llobregat (Barcelona), Avda. Remolar s/n, inscrita en el Registro mercantil de Barcelona, Tomo 4.589, Folio 54, Hoja B-94.693, Inscripción 487, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S. A., y especialmente facultado al efecto en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de 21 de octubre de 2005, a los efectos del procedimiento de aprobación y registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la Nota sobre los Valores relativa a la ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad celebrados el día 21 de octubre de 2005

CERTIFICA

Que la versión en soporte informático del Folleto Informativo coincide con el Folleto Informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de julio de 2006.

Asimismo autoriza a la CNMV para que incorpore en su página web para su publicación dicha versión en soporte informático.

Y para que así conste a los efectos legales pertinentes, expide la presente certificación en Barcelona, a 19 de julio de 2006.

Rafael Español Navarro

FOLLETO INFORMATIVO

AMPLIACIÓN DE CAPITAL DE LA SEDA DE BARCELONA, S.A. POR IMPORTE EFECTIVO DE 418.721.946 EUROS MEDIANTE LA EMISIÓN DE 279.147.964 ACCIONES

19 de julio de 2006

El presente Folleto Informativo ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de julio de 2006 y está elaborado conformes a los Anexos I y III del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

ÍNDICE

I. NOTA DE SÍNTESIS

II. FACTORES DE RIESGO

III. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

2. AUDITORES DE CUENTAS

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor

3.2. Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios

4. FACTORES DE RIESGO

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicios significativos que se hayan presentado

6.2. Mercados principales

6.3. Influencia por factores excepcionales

6.4. Grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

6.5. Declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

- 8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.
- 8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

- 9.1. Situación financiera
- 9.2. Resultados de explotación
- 9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.
- 9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.
- 9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

10. RECURSOS DE CAPITAL

- 10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo)
- 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor
- 10.3. Información sobre los registros de préstamo y la estructura de financiación del emisor.
- 10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.
- 10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.
- 12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

14. ORGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

- 14.1. General
- 14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

- 15.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.
- 15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.
- 16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.
- 16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.
- 16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución.

17. EMPLEADOS

- 17.1. General
- 17.2. Acciones y opciones de compra de acciones
- 17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

- 20.1. Información financiera histórica
- 20.2. Información financiera pro-forma
- 20.3. Estados financieros
- 20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual
- 20.5. Edad de la información financiera más reciente
- 20.6. Información intermedia y demás información financiera
- 20.7. Política de dividendos.
- 20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje
- 20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 21.1. Capital social
 - 21.1.1 Importe del capital emitido, y para cada clase capital social
 - 21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.
 - 21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.
 - 21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.
 - 21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.
 - 21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté

- bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.
- 21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.
 - 21.2. Estatutos y escritura de constitución
 - 21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.
 - 21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.
 - 21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.
 - 21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.
 - 21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.
 - 21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.
 - 21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

IV NOTA SOBRE LAS ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

2. FACTORES DE RIESGO

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL.

- 3.1. Declaración sobre el capital circulante.
- 3.2. Capitalización y endeudamiento.
- 3.3. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión.
- 3.4. Motivos de la emisión y destino de los ingresos.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN.

- 4.1. Descripción de los valores que van a admitirse a cotización.
- 4.2. Legislación según la cual se han creado los valores.
- 4.3. Representación de los valores.

- 4.4. Divisa de la emisión.
- 4.5. Descripción de los derechos vinculados a los valores.
- 4.6. Declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se han emitido los valores.
- 4.7. Fecha prevista de emisión de los valores.
- 4.8. Restricción sobre la libre transferibilidad de los valores.
- 4.9. Oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.
- 4.10. Ofertas públicas de adquisición de la participación del emisor.
- 4.11. Información fiscal.

5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN.

- 5.1. Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar la oferta.

- 5.1.1. Condiciones.
- 5.1.2. Importe total de la emisión.
- 5.1.3. Plazo y proceso de suscripción de los valores emitidos.
- 5.1.4. Revocación o suspensión de la emisión.
- 5.1.5. Reducción de la suscripción.
- 5.1.6. Cantidad máxima y mínima de la suscripción.
- 5.1.7. Retirada de solicitudes.
- 5.1.8. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.
- 5.1.9. Publicación de los resultados de la emisión.
- 5.1.10. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente.

- 5.2. Plan de distribución y asignación.

- 5.2.1. Categorías de posibles inversores y mercados a los que se dirige la emisión.
- 5.2.2. Compromisos de suscripción.
- 5.2.3. Revelación de reasignación.
- 5.2.4. Notificación de la asignación.
- 5.2.5. Sobreasignación y “green shoe”

- 5.3. Precios.

- 5.3.1. Precio y gastos de emisión.
- 5.3.2. Proceso de revelación del precio de oferta.
- 5.3.3. Limitación del derecho de suscripción preferente.
- 5.3.4. Coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas.

- 5.4. Colocación y suscripción.

- 5.4.1. Nombre y dirección de la entidad coordinadora.
- 5.4.2. Nombre y dirección de la entidad agente.

6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.

- 6.1. Solicitud de admisión a cotización.
- 6.2. Mercados en los que cotizan las acciones.
- 6.3. Colocación privada.
- 6.4. Intermediarios en la negociación secundaria.
- 6.5. Estabilización

7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES

8. GASTOS DE LA EMISIÓN

9. DILUCION

9.1.- Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta.

9.2.- En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

10.1.- Asesores de la emisión.

10.2.- Otra información auditada.

10.3.- Informes.

10.4.- Fuentes de terceros.

I. NOTA DE SÍNTESIS

Se describen a continuación las principales circunstancias que, entre otras, y sin perjuicio de la restante información de la presente Nota sobre las Acciones y del Documento de Registro (conjuntamente, el **Folleto**) debe tenerse en cuenta para una adecuada comprensión de la emisión. No obstante, se hace constar que:

- (i) esta Nota de Síntesis debe leerse como una introducción al Folleto;
- (ii) toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto;
- (iii) cuando una demanda sobre la información contenida en una nota se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción de la nota antes de que dé comienzo el procedimiento judicial y
- (iv) no se exige responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente en base a la Nota de Síntesis, incluida cualquier traducción de la misma, a no ser que dicha Nota de Síntesis sea engañosa, inexacta o incoherente en relación con las demás partes del Folleto.

1. Descripción de la operación.

La operación consiste en una ampliación del capital social de la compañía en la suma nominal de 279.147.964 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación a su valor nominal de 279.147.964 nuevas acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,50 euros por acción, que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 2006, por lo que el importe efectivo será 418.721.946 Euros.

La emisión está sometida a la legislación española y las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

En esta ampliación se reconoce el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, en la proporción de 2 acciones nuevas por cada acción antigua/obligación convertible, a los Accionistas y a los titulares de obligaciones convertibles de la emisión "LA SEDA DE BARCELONA, S.A. Emisión de Obligaciones Convertibles 2005".

2. Finalidad de la operación.

La presente ampliación de capital se realiza para incrementar la capacidad de producción de PET del Grupo LA SEDA mediante la adquisición de activos o la ampliación y mejora de las instalaciones existentes.

- La Seda ha completado con fecha Febrero de 2006 la adquisición del 70% de las compañías Selenis Industria de Polímeros y Selenis Italia y tiene previsto llevar a cabo, antes del 30 de septiembre de 2006, la adquisición del restante 30%. El precio establecido para la adquisición de este 30% restante sería proporcionalmente el mismo que para el 70% inicial, esto es, 42 millones de euros menos la deuda financiera neta y las contingencias existentes en el momento de adquisición del 30% que se han estimado en 18 millones de euros por lo que el precio resultante, a salvo de concretar deuda financiera neta y contingencias que están en fase de verificación, sería de 24 millones de euros.
- La Seda tiene una opción de compra para adquirir el 51% del capital social de Volos Pet Industries, con vigencia hasta el 30 de octubre de 2006. Actualmente se están realizando los informes de Due Diligence para asignar un valor cierto a esta adquisición, habiéndose estimado provisionalmente el valor en 47,5 millones de Euros para el 100% de la compañía por lo que la adquisición por La Seda se calcula en uno 24 millones de Euros.
- La Seda esta negociando con el grupo turco Sabanci la adquisición de las plantas de Advansa productoras de PET, PTA (principal materia prima para la producción de PET) y preformas de PET ubicadas en Turquía, Rumania, y el Reino Unid. Al conjunto de estos activos se ha asignado un valor aproximado de 320 millones de Euros. De no llevarse a cabo esta operación se realizarían otras inversiones destinadas a incrementar la capacidad de producción de PET y/o de sus materias primas del Grupo LA SEDA mediante la adquisición de activos o la ampliación y mejora de las instalaciones existentes.

El remanente de la ampliación, tras la aplicación a las inversiones relacionadas, se aplicará a mejoras y ampliaciones de la capacidad de producción de PET de la compañía.

Si alguna de estas operaciones no llegara a materializarse, los fondos obtenidos mediante la presente ampliación se destinarán a la adquisición de otros activos de producción de PET y/o sus materias primas (PTA/Glicol) en otros países de Europa y, subsidiariamente, a aumentar la capacidad de producción de PET de la compañía o a la realización de las inversiones necesarias para producir sus materias primas.

3. Procedimiento de suscripción y desembolso.

La emisión de Acciones a la que se refiere el presente Folleto podrá ser suscrita por quienes sean accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. o titulares de obligaciones convertibles de la emisión "LA SEDA DE BARCELONA, S.A. Emisión de Obligaciones Convertibles 2005" que lo sean al final del día de la víspera al del inicio del Período de Suscripción Preferente y ejerciten sus derechos de suscripción preferente, así como por cualquier inversor que con posterioridad y durante el mencionado Período de Suscripción adquiera y ejercite los correspondientes derechos de suscripción preferente.

A cada acción u obligación convertible de La Seda de Barcelona, S.A.. le corresponderá un derecho de suscripción preferente. Cada derecho de suscripción preferente dará derecho a suscribir dos Acciones nuevas.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones y/o obligaciones convertibles de las que derivan, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y serán negociables, por tanto en las Bolsas de Madrid y Barcelona y en el Mercado Continuo.

Durante el Período de Suscripción Preferente, aquellos accionistas, obligacionistas y/o inversores que ejerciten los derechos de suscripción de los que sean titulares, podrán, asimismo, solicitar simultáneamente la suscripción de acciones adicionales, para el supuesto de que al término del Período de Suscripción Preferente (que tendrá una duración de 15 días naturales, esto es, del 20 de julio al 3 de agosto de 2006, ambos incluidos) quedaran acciones sobrantes y no se hubiera cubierto el total importe de la presente emisión.

La adjudicación de las acciones sobrantes entre los accionistas, obligacionistas o inversores que hubieran solicitado las mismas se llevará a efecto por la Entidad Agente durante el Período de Asignación de Acciones Adicionales y estará sujeta en todo caso a la existencia de Acciones sobrantes y al resultado del prorrateo que eventualmente pudiera efectuarse (tal y como se describe en el apartado 5.1.3.4 de la Nota de Valores). Dichas solicitudes no serán revocables.

Si finalizado el Período de Asignación de Acciones Adicionales quedaran aún acciones sobrantes pendientes de suscripción, las mismas podrán ser objeto de adjudicación discrecional por parte de la sociedad emisora, a favor de inversores cualificados. La adjudicación de acciones habrá de efectuarse durante el Período de Asignación Discrecional, de acuerdo con lo que más adelante se indica, atendiendo a criterios de calidad, seriedad y estabilidad de la inversión, pudiendo la sociedad emisora admitir o rechazar las propuestas que le sean presentadas.

Durante el Período de Suscripción Preferente, los accionistas, obligacionistas o inversores titulares de los derechos de suscripción preferente de las Acciones objeto de la Emisión, podrán cursar la orden de ejercicio de estos derechos y de suscripción de las Acciones ante cualquiera de las Entidades Participantes en IBERCLEAR en las que se encuentren anotados los derechos de suscripción preferente derivados de la Emisión.

Los inversores cualificados, en cualquier momento anterior al inicio del Período de Asignación Discrecional, podrán cursar peticiones de suscripción de acciones, para su adjudicación en su caso durante el Período de Asignación Discrecional. Las peticiones que se cursen deberán ser objeto de confirmación dentro del Período de Asignación Discrecional y estarán sujetas, en todo caso, a la existencia de acciones sobrantes en dicho Período y a su adjudicación definitiva y discrecional a cada uno de los solicitantes por parte de la Sociedad emisora.

El desembolso íntegro del valor nominal y prima de emisión de cada Acción suscrita en ejercicio de los derechos de suscripción preferente de los que resulten titulares, se realizará por los suscriptores en el momento de la suscripción de las Acciones y a través de las Entidades Participantes en Iberclear en las que hayan cursado sus órdenes de suscripción.

El desembolso íntegro del importe de las acciones adicionales que se adjudiquen a los suscriptores en aplicación de las reglas anteriores, por su parte, se efectuará por dichos suscriptores no más tarde de los cuatro días hábiles siguientes al de finalización del Período de Suscripción Preferente, una vez que la referida asignación les sea comunicada por las Entidades Participantes e igualmente a través de ellas. Las solicitudes no desembolsadas se tendrán por no efectuadas.

El desembolso íntegro del importe de las Acciones que se adjudiquen a los suscriptores durante el Período de Asignación Discrecional se efectuará por dichos suscriptores no más tarde del cuarto día hábil siguiente al Período de Suscripción Preferente, una vez que les sea comunicada la adjudicación por las Entidades Participantes e igualmente a través de ellas. Las propuestas de suscripción de los inversores cualificados del Período de Asignación Discrecional que no sean desembolsadas en los términos indicados se tendrán por no efectuadas.

4. Descripción del emisor.

La Seda de Barcelona es la compañía holding del Grupo Seda, especializado en el sector químico. En los últimos años ha estado completando una reorganización industrial, encaminada a abandonar el sector textil, para enfocarse en la producción de PET y productos de química básica.

Mediante los sucesivos procesos de reajuste industrial, La Seda de Barcelona ha pasado de ser un productor local de fibras textiles a ser uno de los principales productores europeos de PET, un material plástico de alto valor añadido para la industria alimentaria.

Como parte de la mencionada reorganización, La Seda de Barcelona, tras la absorción de Catalana de Polímers y otras cinco filiales íntegramente participadas, ha pasado de ser una empresa holding a concentrar la producción y distribución de PET, el “core bussines” del grupo químico-textil.

Se incluye a continuación un extracto de las principales partidas de los estados financieros consolidados de La Seda de Barcelona en los tres últimos ejercicios. Respecto a las partidas correspondientes a los estados financieros consolidados del 2004 son los reformulados sin tener en cuenta la fusión por absorción de las seis filiales.

La información referida a los ejercicios 2003 y 2004 se formulan bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España conforme al Plan General Contable ("PGC") y al Real decreto 1815/91 de 20 de diciembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y la referida a los ejercicios 2004 y 2005, bajo las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea ("NIIF"):

(Miles de euros)	NIIF		
	2005	2004 ⁽¹⁾	% Var.
<u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>			
Ingresos de explotación ⁽²⁾	296.005	239.381	23,7%
EBITDA ⁽³⁾	39.145	26.346	48,6%
EBITDA sobre ingresos de explotación	13,2%	11,0%	
Beneficio de explotación	23.579	10.823	117,9%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	8,0%	4,5%	
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	6.115	-611	1100,8%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	2,1%	-0,3%	
<u>Datos del Balance de Situación</u>			
Activos no corrientes	300.702	306.747	-2,0%
Activos corrientes	260.670	169.431	53,9%
Total activos / pasivos	561.372	476.178	17,9%
Patrimonio neto	254.696	174.209	46,2%
Pasivos no corrientes	187.709	115.850	62,0%
Pasivos corrientes	118.967	186.119	-36,1%
Fondo de maniobra ⁽⁴⁾	141.703	-16.688	949,1%

(1) Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2005

(2) Recoge ingresos ordinarios, variación de existencias trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado y otros ingresos de explotación

(3) EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones

(4) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes

<u>Ratios</u>		
Beneficio por acción	0,0012 €	-0,0002€
Beneficio por acción diluida	0,0010 €	-0,0000€
Patrimonio neto / Pasivo	45,4%	36,6%
Plantilla media	719	777

(Miles de euros)	PGC		
	2004	2003	% Var.
<u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>			
Ingresos operativos	241.488	238.025	1,5%
EBITDA ⁽¹⁾	35.668	30.365	17,5%

EBITDA sobre ingresos de explotación	14,8%	12,8%	
Beneficio de explotación	18.693	12.982	44,0%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	7,7%	5,5%	
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	98	1.507	-93,5%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	0,0%	0,6%	
<u>Datos del Balance de Situación</u>			
Activo no circulante ⁽²⁾	267.904	276.982	-3,3%
Activo circulante	172.760	146.973	17,5%
Total activos / pasivos	440.664	423.955	3,9%
Fondos propios y socios externos	156.919	143.972	9,0%
Pasivo no circulante ⁽³⁾	96.913	82.560	17,4%
Pasivo circulante	186.832	197.423	-5,4%
Fondo de maniobra ⁽⁴⁾	-14.072	-50.450	72,1%

(1) EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones

(2) Incluye inmovilizado, fondo de comercio de consolidación y gastos a distribuir en varios ejercicios

(3) Incluye provisiones y acreedores a largo

(4) Calculado como activo circulante menos pasivo circulante

<u>Ratios</u>		
Beneficio por acción	0,00€	0,005€
Beneficio por acción diluida	0,00€	0,005€
Fondos propios / Pasivo	35,6%	34,0%
Plantilla media	777	839

6. Factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Riesgos operativos

Riesgos por averías, accidentes y daños materiales: en el entorno industrial en que la Sociedad desarrolla sus actividades la mayoría de los activos materiales puede sufrir incidentes, accidentes o averías susceptibles de producir daños humanos, a las instalaciones y a terceros, así como interrumpir la producción.

Riesgos medioambientales: La Seda de Barcelona podría estar sujeta en el futuro a normativas más estrictas, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas. Las autoridades reguladoras y los tribunales podrían también llegar a exigir a La Seda de Barcelona la realización de investigaciones o acondicionamientos del entorno, la restricción de su actividad o el cierre -temporal o definitivo- de alguna instalación.

Riesgos por el carácter cíclico de la actividad: la actividad de química básica está sometida a un alto grado de ciclicidad, que a su vez está ligado a la evolución de la economía y a la oscilación de los precios de los aprovisionamientos.

Riesgos por la dependencia de los aprovisionamientos: las principales materias primas utilizadas en los diferentes procesos de producción (etileno, glicol, PTA, caprolactama) son derivados del petróleo por lo que sus precios y disponibilidad guardan conexión con las condiciones del mercado de este producto.

Riesgos por adquisiciones de compañías: Ante la finalidad de la operación, la adquisición de activos o participación de otras compañías productoras de PET, existen los riesgos inherentes a toda incorporación a un Grupo de compañías ubicadas en otros estados y la consiguiente adaptación a la normativa vigente en los mismos y las características particulares de cada compañía.

Riesgos comerciales

Concentración de las ventas: tanto el tipo de productos y mercados en que opera La Seda de Barcelona (materias primas suministradas en grandes volúmenes) como el tipo de clientes (importantes corporaciones industriales) favorecen la concentración de las ventas en un reducido número de clientes, hecho este que incrementa el riesgo comercial. Durante el ejercicio 2005 se ha producido un incremento de la capacidad de producción de 115.000 a 190.000 toneladas anuales de PET en la planta de el Prat. Aunque se realizan gestiones para la entrada en nuevos clientes, este proceso es lento por lo que en un primer momento se incrementan las ventas a clientes actuales de manera que aumenta el riesgo por concentración de ventas.

Competencia de países emergentes: la liberalización del sector textil a principios de 2005 incide en los riesgos provenientes de las importaciones de productos de países del sudeste asiático, productores de fibra de poliéster más barata. La Seda de Barcelona está expuesta a estos riesgos por el negocio de fibra de textil en la fibra de poliéster producida en su planta del Prat de Llobregat

Riesgos financieros

Riesgos derivados del tipo de interés: El préstamo suscrito con el Deutsche Bank por La Seda de Barcelona está sujeto a tipos de interés variable, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés.

Riesgos derivados de las garantías prestadas por la Sociedad: La Seda de Barcelona tiene el compromiso de constituir garantía pignoratícia sobre la totalidad de las acciones de sus participadas, tanto presentes como las adicionales que se pudieran adquirir de Selenis Industria de Polimeros, Selenis Italia, y Volos Pet Industry. El resto de las garantías previamente existentes están en proceso de levantamiento conforme se van repagando los anteriores endeudamientos con el nuevo préstamo. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que La Seda de Barcelona no atendiera el servicio de la deuda en los vencimientos acordados. Por otra parte, el referido contrato de préstamo sindicado impone a La Seda de Barcelona el cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del préstamo. En el supuesto de que se incumplieran los referidos ratios financieros, podría declararse el vencimiento anticipado del préstamo.

Cambio de control: las obligaciones convertibles emitidas por La Seda de Barcelona y parte de su deuda bancaria (en particular, el préstamo sindicado) prevén como causa de amortización o vencimiento anticipado el que se produzca un cambio de control de La Seda de Barcelona.

6.2 Factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a cotización.

Irrevocabilidad de la suscripción Los accionistas u obligacionistas que ejerciten derechos de suscripción de los que sean titulares, y los inversores que los adquieran y ejerciten, durante el Período de Suscripción Preferente de la emisión no podrán revocar las suscripciones realizadas en dicho Período ni las solicitudes que realicen de suscripción de acciones adicionales o durante el Período de Asignación Discrecional, si es que hubieran sido desembolsadas.

Dilución y alteración del valor de mercado Tratándose de una emisión de nuevas acciones ordinarias de La Seda de Barcelona, aquellos accionistas y titulares de obligaciones convertibles que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente podrían ver diluida su participación en el capital de la compañía en un 67 %.

Mercado de los derechos de suscripción preferente La Seda de Barcelona no puede asegurar que se vaya a desarrollar un mercado de negociación activo en las referidas Bolsas durante ese período o que, a lo largo del mismo vaya a haber suficiente liquidez para los mencionados derechos. Asimismo, dado que el precio de negociación de los derechos depende del precio de negociación de las acciones ordinarias, una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de La Seda de Barcelona podría afectar negativamente al valor de los derechos de suscripción.

Admisión a negociación de las Acciones Se estima que las acciones serán admitidas a negociación e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) inmediatamente después de la inscripción de la escritura de aumento de capital en el Registro Mercantil de Barcelona y como máximo el día 5 de septiembre de 2006. Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las nuevas acciones de La Seda de Barcelona privaría de liquidez en el mercado a éstas, dificultando a los inversores la venta de las mismas.

Acciones susceptibles de venta posterior Las ventas de un número sustancial de acciones de La Seda de Barcelona en el mercado tras el aumento de capital, o la percepción de que estas ventas se puedan producir, podrían afectar negativamente al precio de cotización de las acciones de La Seda de Barcelona o a la posibilidad para la Sociedad de captar en el futuro fondos adicionales mediante nuevas emisiones de acciones.

Volatilidad de la cotización El precio de las acciones de La Seda de Barcelona en el mercado puede ser volátil debido a factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre La Seda de Barcelona o su sector, así como las condiciones globales de los mercados financieros.

Riesgo de suscripción incompleta En caso de que la presente ampliación de capital resultase incompleta no podría acometerse la totalidad del plan de inversiones previsto y que constituye su destino. Sí podrían adquirirse, no obstante, la participación del 30% de Selenis Polímeros y Selenis Italia y del 51% de VPI mediante la disposición de la línea D del crédito formalizado en junio con Deutsche Bank según se detalla en el apartado 12.2 del Documento Registro.

II. FACTORES DE RIESGO

1. Factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Riesgos operativos

Riesgos por averías, accidentes y daños materiales: en el entorno industrial en que la Sociedad desarrolla sus actividades la mayoría de los activos materiales puede sufrir incidentes, accidentes o averías susceptibles de producir daños humanos, a las instalaciones y a terceros, así como interrumpir la producción.

Riesgos medioambientales: La Seda de Barcelona podría estar sujeta en el futuro a normativas más estrictas, lo que podría obligar a incurrir en gastos para el cumplimiento de los requisitos legales o para satisfacer nuevos impuestos, cánones o tasas. Las autoridades reguladoras y los tribunales podrían también llegar a exigir a La Seda de Barcelona la realización de investigaciones o acondicionamientos del entorno, la restricción de su actividad o el cierre -temporal o definitivo- de alguna instalación.

Riesgos por el carácter cíclico de la actividad: la actividad de química básica está sometida a un alto grado de ciclicidad, que a su vez está ligado a la evolución de la economía y a la oscilación de los precios de los aprovisionamientos.

Riesgos por la dependencia de los aprovisionamientos: las principales materias primas utilizadas en los diferentes procesos de producción (etileno, glicol, PTA, caprolactama) son derivados del petróleo por lo que sus precios y disponibilidad guardan conexión con las condiciones del mercado de este producto.

Riesgos por adquisiciones de compañías: Ante la finalidad de la operación, la adquisición de activos o participación de otras compañías productoras de PET, existen los riesgos inherentes a toda incorporación a un Grupo de compañías ubicadas en otros estados y la consiguiente adaptación a la normativa vigente en los mismos y las características particulares de cada compañía.

Riesgos comerciales

Concentración de las ventas: tanto el tipo de productos y mercados en que opera La Seda de Barcelona (materias primas suministradas en grandes volúmenes) como el tipo de clientes (importantes corporaciones industriales) favorecen la concentración de las ventas en un reducido número de clientes, hecho este que incrementa el riesgo comercial. Durante el ejercicio 2005 se ha producido un incremento de la capacidad de producción de 115.000 a 190.000 toneladas anuales de PET en la planta de el Prat. Aunque se realizan gestiones para la entrada en nuevos clientes, este proceso es lento por lo que en un primer momento se incrementan las ventas a clientes actuales de manera que aumenta el riesgo por concentración de ventas.

Competencia de países emergentes: la liberalización del sector textil a principios de 2005 incide en los riesgos provenientes de las importaciones de productos de países del sudeste asiático, productores de fibra de poliéster más barata. La Seda de Barcelona está expuesta a estos riesgos por el negocio de fibra de textil en la fibra de poliéster producida en su planta del Prat de Llobregat

Riesgos financieros

Riesgos derivados del tipo de interés: El préstamo suscrito con el Deutsche Bank por La Seda de Barcelona está sujeto a tipos de interés variable, por lo que los resultados financieros están parcialmente ligados a la evolución de los tipos de interés.

Riesgos derivados de las garantías prestadas por la Sociedad: La Seda de Barcelona tiene el compromiso de constituir garantía pignoraticia sobre la totalidad de las acciones de sus participadas, tanto presentes como las adicionales que se pudieran adquirir de Selenis Industria de Polimeros, Selenis Italia, y Volos Pet Industry. El resto de las garantías previamente existentes están en proceso de levantamiento conforme se van repagando los anteriores endeudamientos con el nuevo préstamo. Estas garantías podrían ejecutarse en el supuesto de que La Seda de Barcelona no atendiera el servicio de la deuda en los vencimientos acordados. Por otra parte, el referido contrato de préstamo sindicado impone a La Seda de Barcelona el cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del préstamo. En el supuesto de que se incumplieran los referidos ratios financieros, podría declararse el vencimiento anticipado del préstamo.

Cambio de control: las obligaciones convertibles emitidas por La Seda de Barcelona y parte de su deuda bancaria (en particular, el préstamo sindicado) prevén como causa de amortización o vencimiento anticipado el que se produzca un cambio de control de La Seda de Barcelona.

2. Factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a cotización.

2.1 Mercado de los derechos de suscripción preferente

Los derechos de suscripción preferente de la presente ampliación de capital serán negociables en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) durante un período de quince días naturales. La Seda de Barcelona no puede asegurar que se vaya a desarrollar un mercado de negociación activo en las referidas Bolsas durante ese período o que, a lo largo del mismo vaya a haber suficiente liquidez para los mencionados derechos. Asimismo, dado que el precio de negociación de los derechos depende del precio de negociación de las acciones ordinarias, una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de La Seda de Barcelona podría afectar negativamente al valor de los derechos de suscripción.

2.2 Admisión a negociación de las Acciones

La Seda de Barcelona va a solicitar la admisión a cotización de las acciones objeto del presente Folleto Informativo en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, así como la inclusión de las mismas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Se estima que las acciones serán admitidas a negociación e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) como máximo el día 5 de septiembre de 2006, una vez se hayan cumplido los requisitos y trámites aplicables al efecto. Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las nuevas acciones de La Seda de Barcelona privaría de liquidez en el mercado a las mismas, dificultando a los inversores su venta.

2.3 Acciones susceptibles de venta posterior

Las ventas de un número sustancial de acciones de La Seda de Barcelona en el mercado tras la emisión, o la percepción de que estas ventas se puedan producir, podrían afectar negativamente al precio de cotización de las acciones de La Seda de Barcelona o a la posibilidad para la Sociedad de captar en el futuro fondos adicionales mediante nuevas emisiones. La Seda de Barcelona no ha celebrado ningún acuerdo de no transmisión de acciones (*lock up*) con sus accionistas significativos.

2.4 Volatilidad de la cotización

El precio de las acciones de La Seda de Barcelona en el mercado puede ser volátil. Factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre La Seda de Barcelona o su sector, así como las condiciones globales de los mercados financieros podrían tener efecto negativo en la cotización de las acciones de la Sociedad.

Por otra parte, durante el pasado año, los mercados de valores en España y en el mundo han sufrido volatilidades en términos de volumen de contratación y precios de cotización de los valores. Esta volatilidad podría tener efectos adversos en el precio de cotización de las acciones de La Seda de Barcelona, con independencia de cuál sea la situación financiera y los resultados de explotación de la Sociedad.

2.5 Irrevocabilidad de la suscripción

Los accionistas u obligacionistas que ejerciten derechos de suscripción de los que sean titulares, y los inversores que los adquieran y ejerciten, durante el Período de Suscripción Preferente de la emisión no podrán revocar las suscripciones realizadas en dicho Período ni las solicitudes que realicen de suscripción de acciones adicionales o en el Período de Asignación Discrecional, si es que hubieran sido desembolsadas.

2.6 Dilución y alteración del valor de mercado

Tratándose de una emisión de nuevas acciones de La Seda de Barcelona, aquellos accionistas y titulares de obligaciones convertibles que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente podrían ver diluida su participación en el capital de la compañía.

En el caso de que ninguno de los actuales accionistas de LA SEDA suscribiera la emisión de las nuevas acciones en el porcentaje que les corresponde por derecho de suscripción preferente, y asumiendo que dicha emisión fuera íntegramente suscrita por terceros, la participación de los reseñados actuales accionistas se verían diluida en un 67 % del capital social resultante del aumento.

2.7 Suscripción incompleta

En el supuesto de que la presente ampliación de capital resultase incompleta no podría acometerse la totalidad del plan de inversiones previsto y que constituye su destino.

Sí podrían adquirirse, no obstante, la participación del 30% de Selenis Polímeros y Selenis Italia y del 51% de VPI mediante la disposición de la línea D del crédito formalizado en junio con Deutsche Bank según se detalla en el apartado 12.2 del Documento Registro.

III. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, en el último caso, una indicación de las partes.**

Don Rafael Español Navarro, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S. A., asume la responsabilidad por el contenido del Folleto. D. Rafael Español Navarro está facultado para este acto en virtud de acuerdo de La Junta General Ordinaria y Extraordinaria y el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 12 de junio de 2.006.

- 1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.**

Don Rafael Español Navarro, asume la responsabilidad por el contenido del Folleto y la veracidad del mismo y asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

- 2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).**

Los Auditores de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y del grupo consolidado de la que ésta es dominante durante los años 2003 a 2005 han sido “GIRONELLA VELASCO AUDITORES, S.A.”, miembro del R.O.A.C. n° 427, con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal 453 bis y con CIF A-58881459.

- 2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.**

No procede.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

Se incluye a continuación un extracto de las principales partidas de los estados financieros consolidados de La Seda de Barcelona en los tres últimos ejercicios. Respecto a las partidas correspondientes a los estados financieros consolidados del 2004 son los reformulados sin tener en cuenta la fusión por absorción de las seis filiales.

La información referida a los ejercicios 2003 y 2004 se formulan bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España conforme al Plan General Contable ("PGC") y al Real decreto 1815/91 de 20 de diciembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y la referida a los ejercicios 2004 y 2005, bajo las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea ("NIIF"):

(Miles de euros)	NIIF		
	2005	2004 ⁽¹⁾	% Var.
<u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>			
Ingresos de explotación ⁽²⁾	296.005	239.381	23,7%
EBITDA ⁽³⁾	39.145	26.346	48,6%
EBITDA sobre ingresos de explotación	13,2%	11,0%	
Beneficio de explotación	23.579	10.823	117,9%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	8,0%	4,5%	
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	6.115	-611	1100,8%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	2,1%	-0,3%	
<u>Datos del Balance de Situación</u>			
Activos no corrientes	300.702	306.747	-2,0%
Activos corrientes	260.670	169.431	53,9%
Total activos / pasivos	561.372	476.178	17,9%
Patrimonio neto	254.696	174.209	46,2%
Pasivos no corrientes	187.709	115.850	62,0%
Pasivos corrientes	118.967	186.119	-36,1%
Fondo de maniobra ⁽⁴⁾	141.703	-16.688	949,1%

⁽¹⁾ Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2005

(2) Recoge ingresos ordinarios, variación de existencias trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado y otros ingresos de explotación

(3) EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones

(4) Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes

Ratios		
Beneficio por acción	0,0012€	-0,0002€
Beneficio por acción diluida	0,0010€	-0,0002€
Patrimonio neto / Pasivo	45,4%	36,6%
Plantilla media	719	777

(Miles de euros)	PGC		
	2004	2003	% Var.
<u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>			
Ingresos operativos	241.488	238.025	1,5%
EBITDA ⁽¹⁾	35.668	30.365	17,5%
EBITDA sobre ingresos de explotación	14,8%	12,8%	
Beneficio de explotación	18.693	12.982	44,0%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	7,7%	5,5%	
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	98	1.507	-93,5%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	0,0%	0,6%	
<u>Datos del Balance de Situación</u>			
Activo no circulante ⁽²⁾	267.904	276.982	-3,3%
Activo circulante	172.760	146.973	17,5%
Total activos / pasivos	440.664	423.955	3,9%
Fondos propios y socios externos	156.919	143.972	9,0%
Pasivo no circulante ⁽³⁾	96.913	82.560	17,4%
Pasivo circulante	186.832	197.423	-5,4%
Fondo de maniobra ⁽⁴⁾	-14.072	-50.450	72,1%

(1) EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones

(2) Incluye inmovilizado, fondo de comercio de consolidación y gastos a distribuir en varios ejercicios

(3) Incluye provisiones y acreedores a largo

(4) Calculado como activo circulante menos pasivo circulante

Ratios		
Beneficio por acción	0,0000€	0,0005€
Beneficio por acción diluida	0,0000€	0,0005€
Fondos propios / Pasivo	35,6%	34,0%
Plantilla media	777	839

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarían datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

Con excepción a lo dispuesto en los apartados 12.1 y 20.6.1, con respecto al primer trimestre del ejercicio 2006, el presente Documento de Registro no recoge información financiera de LA SEDA ni del Grupo correspondiente a ningún periodo distinto de los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

La información referida a los ejercicios 2005 y 2006, está formulada bajo las normas internacionales de información financiera adoptadas

(Miles de euros)	NIIF		
	31/03/2006	31/12/2005	% Var.
<u>Datos del Balance de Situación</u>			
Activos no corrientes	451.912	300.702	50,3%
Activos corrientes	331.452	260.670	27,2%
Total activos / pasivos	783.364	561.372	39,5%
Patrimonio neto	317.824	254.696	24,8%
Pasivos no corrientes	205.092	187.709	9,3%
Pasivos corrientes	260.448	118.967	118,9%
Fondo de maniobra ⁽¹⁾	71.004	141.703	-49,9%

(Miles de euros)	NIIF		
	31/03/2006	31/03/2005	% Var.
<u>Datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>			
Ingresos de explotación ⁽²⁾	87.467	70.250	24,5%
EBITDA ⁽³⁾	12.762	9.957	28,2%
EBITDA sobre ingresos de explotación	14,6%	14,2%	
Beneficio de explotación	6.678	5.972	11,8%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	7,6%	8,5%	
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	2.010	2.063	-2,6%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la			

Sociedad sobre ingresos de explotación	2,3%	2,9%
--	------	------

⁽¹⁾ Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes

⁽²⁾ Recoge ingresos ordinarios, variación de existencias trabajos realizados por la empresa para

su propio inmovilizado y otros ingresos de explotación

⁽³⁾ EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones

Ratios		
Beneficio por acción	0,0193€	0,0479€
Beneficio por acción diluida	0,0193€	0,0479€
Patrimonio neto / Pasivo	40,6%	45,4%
Plantilla media	991	710

4. FACTORES DE RIESGO

Véase apartado 1 del Capítulo II anterior.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social de la entidad emisora es “LA SEDA DE BARCELONA, S.A.”.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

LA SEDA se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 4.589, Folio 54, Hoja B-94.693, Inscripción 487.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La Sociedad fue constituida el 23 de mayo de 1925, mediante escritura otorgada ante el Notario que fue de Barcelona, D. Fernando Escrivá Blasco.

Según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, la duración de la Sociedad es indefinida, habiendo iniciado sus operaciones el 25 de mayo de 1925.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

LA SEDA DE BARCELONA, S. A., provista de C.I.F. A-08010571, tiene su domicilio social en El Prat de Llobregat (Barcelona), Avenida Remolar nº 2, y sus oficinas principales en Barcelona, Passeig de Gràcia nº 85, 9º.

Es una sociedad de nacionalidad española que tiene como forma jurídica la de la sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades Anónimas cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre (LSA) y la normativa aplicable a las sociedades cotizadas.

La actividad de la Sociedad no está sujeta a regulación específica alguna.

El teléfono de contacto de la Sociedad para accionistas e inversores es el siguiente: 93.467.17.56

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

Año 2005

a) Fortalecimiento de estructura financiera.- El 26 de mayo de 2005 LA SEDA DE BARCELONA firmó una línea de financiación por valor de 64,5 millones de euros destinados a fortalecer su estructura financiera y para finalizar los pagos del último tramo de la inversión en la Planta de Producción de El Prat de Llobregat, que ha permitido incrementar la capacidad productiva de PET y polímeros técnicos hasta alcanzar las 190.000 toneladas / año.

b) Captación de recursos por un importe de 120 millones de euros.- Durante el ejercicio 2005 se realizó una captación de recursos por importe de 120 millones de euros destinados a financiar el crecimiento de la Compañía en los mercados europeos del sector del PET.

Esta ampliación de los recursos financieros se ha articulado en dos operaciones:

1. Emisión de obligaciones convertibles en acciones por un importe de 47,47 millones de euros.- Los accionistas de LA SEDA DE BARCELONA suscribieron la totalidad de la emisión de obligaciones convertibles por valor de 47,47 millones de euros durante el primer periodo de la emisión, que finalizó el 2 de agosto de 2005, habiendo solicitado el mercado órdenes de compra de convertibles que superaban en 18 millones de euros el total de la emisión.

2. Ampliación de capital por un importe de 72,69 millones de euros.- Asimismo, los accionistas de la Compañía cubrieron el 100% de la ampliación de capital por valor de 72,69 millones de euros en el primer periodo de suscripción preferente que finalizó el 19 de noviembre de 2005.

La excelente acogida del mercado, en ambas operaciones, pone de manifiesto el respaldo de los accionistas al plan de crecimiento de la Compañía.

c) Acuerdo para la adquisición de Selenis Polimeros y Selenis Italia.- El 22 de diciembre de 2005 la compañía alcanzó un acuerdo con SELENIS HOLDING, SGPS para la compra de la compañía lusa Selenis Polímeros y Selenis Italia (antes denominada Aussapol) que tienen por objeto la producción de Polímeros PET.

El 70% de las compañías se adquirió por un precio de 98 millones de euros menos la deuda financiera neta y las contingencias existentes en el momento del cierre de la operación que tuvo lugar el 15 de febrero de 2006. Está previsto adquirir el 30% restante de Selenis Polímeros y Selenis Portugal antes del 30 de septiembre de 2006 por el mismo precio que para el 70% inicial, esto es, 42 millones de euros menos la deuda financiera neta y las contingencias existentes en el momento de adquisición de 30%.

Año 2006

Conversión del 94% de la Emisión de Obligaciones.- El 10 de febrero de 2006 finalizó el primer periodo de conversión de las obligaciones en acciones con un 94,40% de peticiones de conversión, lo que ha supuesto un incremento de los Fondos Propios de la Compañía de 44,8 millones de euros.

Venta Inquitex.- Tal y como fuera notificado en el hecho relevante del pasado 22 de Junio, La Seda de Barcelona formalizó con la sociedad Rumblefish, participada mayoritariamente por la Sociedad de Promoción de Empresas del País Vasco, SORFINSA, SPE, la venta del 100% del capital social de INDUSTRIAS QUIMICAS TEXTILES, S.A. por un precio de 24.000.000 € Esta operación se detalla en el apartado 5.2.3 del Documento Registro.

Opción compra VPI.- La Seda tiene una opción de compra para adquirir el 51% del capital social de Volos Pet Industries, que ostenta Selenis SGPS, S.A. a través de la sociedad tenedora Selenis Hellas SA., con vigencia hasta el 30 de octubre de 2006. La operación se realizará en condiciones de mercado.

Préstamo Deutsche Bank.- Con fecha 8 de Junio de 2006 se firmo un contrato de financiación estructurada con Deutsche Bank que contempla tanto la deuda actual de La Seda como las posibles necesidades futuras. El importe global es de 470 millones de euros, en distintos tramos (A, B, C, D, E y F) según se desglosa en el apartado 12.2 del Documento Registro.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Inversiones en inmovilizado material y activos intangibles

(Miles de euros)	NIIF			PGC	
	31/03/2006	2005	2004 ⁽¹⁾	2004	2003
Activos intangibles ⁽²⁾	16.357 ⁽³⁾	2.925	448	499	2.849

Inmovilizado material	1.770	15.423	15.580	15.580	14.590
-----------------------	-------	--------	--------	--------	--------

⁽¹⁾ Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31.12.2005

⁽²⁾ Bajo NIIF incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. Bajo PGC incluyen las inmovilizaciones inmateriales

⁽³⁾ El total de inversiones en activos intangibles al 31.03.2006 incluye un fondo de comercio provisional por la compra de Selenis es de 12.796 Miles de euros.

INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL (1)

Inversión (Cifra en miles de €)	Previsión				Total
	<u>Año</u> <u>2.003</u>	<u>Año</u> <u>2.004</u>	<u>Año</u> <u>2.005</u>	<u>Año</u> <u>2.006</u>	
<u>LSB</u>					
Conversión CPU-II a PET	396	838	1.541	-	2.775
Instalación CSSP-II Proyecto	1.200	-	-	-	1.200
Instalación CSSP-II	3.105	2.637	5.204	-	10.946
Banco RX	-	-	400	-	400
Mejora Fibras	508	962	503	-	1.973
Mejora BPU's	-	-	56	-	56
Medio Ambiente Stripping	279	-	-	-	279
Reforma cableado media tensión	140	-	-	-	140
Adquisición 10 % U.T.E.	-	-	521	-	521
Conversión extrusor E2	-	-	-	420	420
Mejoras transporte e instalaciones PTA	-	-	-	500	500
Tuberías transporte de agua	-	-	-	400	400
Conversión extrusor E5	-	-	-	420	420
Otras inversiones	827	2.122	1.572	1.830	6.351
	<u>6.455</u>	<u>6.559</u>	<u>9.797</u>	<u>3.570</u>	<u>26.381</u>
<u>IND. QUIMICAS ASOCIADAS LSB</u>					
Reducción CO ₂	3	1.863	534	-	2.400
Sustitución sistema de control PLC	330	-	-	-	330
Sustitución bombas OE	404	-	-	-	404
Planta ósmosis inversa	250	-	-	-	250
Renovación equipos	340	1.708	-	-	2.048
Bombas agua de mar	370	403	-	-	773
Inv. Seguridad y medio ambiente	350	-	-	-	350
Equipos mecanicos	2.221	-	-	-	2.221
Triconex para planta derivados	-	-	385	-	385
Sustitución columnas c-2062 y c-2082	-	-	1.255	-	1.255
Sustitución sistema control mXL	-	-	385	-	385
Adecuación almacenaje líquidos tóxicos	-	-	134	330	464
Caldera F-5103	-	-	140	-	140
Sustitución tuberías	-	-	142	-	142

Caldera de generación CO ₂	-	-	-	410	410
Línea suministro óxido de propileno	-	-	-	530	530
Depósito V2007 e intercambiador E2063A	-	-	-	670	670
Otras inversiones	1.309	2.771	2.598	1.560	8.238
	<u>5.577</u>	<u>6.745</u>	<u>5.573</u>	<u>3.500</u>	<u>21.395</u>
<u>INQUITEX, S.A.</u>					
Lámina de PET	1.600	-	-	-	1.600
Flejado automático	100	-	-	-	100
Otras inversiones	606	2.276	48	-	2.930
	<u>2.306</u>	<u>2.276</u>	<u>48</u>	<u>-</u>	<u>4.630</u>
<u>Slir, S.L.</u>					
Varias inversiones	252	-	5	-	257
	<u>252</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>257</u>
Selenis Italia, SPA	-	-	-	3.300	3.300
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.300</u>	<u>3.300</u>
Selenis Industria de Polímeros, S.A.	-	-	-	2.400	2.400
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.400</u>	<u>2.400</u>
	14.590	15.580	15.423	12.770	58.363

(1) Todas las inversiones contabilizadas en 2003, 2004 y 2005 están totalmente pagadas

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)

Hasta la fecha, de las totales inversiones presupuestadas para este ejercicio según el siguiente desglose, se han pagado en global un 34,79% de las mismas. Los fondos han procedido de la generación de fondos de la propia compañía. En concreto de las inversiones proyectadas para cada sociedad se han satisfecho los siguientes porcentajes:

La Seda:	37,02 %	Selenis Italia:	15,50 %
IQA:	15,50 %	Selenis Portugal:	17,92 %

a) Inversiones en el centro de LA SEDA:

Inversiones previstas para 2006:

Están presupuestados 2.950 miles de euros para inversiones en 2006, desglosados como sigue:

- Mejoras en Seguridad y Salud (60.000 €), que se irán realizando a lo largo del año.
- Adecuación de instalaciones eléctricas a la normativa vigente (100.000 €). Prevista su finalización a final del año.
- Mejoras transporte y descarga de PTA (500.000 €), prevista para el tercer trimestre.
- Estudio de recuperación del glicol del agua de esterificación mediante ósmosis inversa. Estudio a nivel de planta piloto para su implementación en 2007 (10.000 €).

- Inclusión en software del registro de alarmas de la planta de polimerización CPU3, e instalación de un sistema de calentamiento alternativo en el transporte intermedio de CSSP2 (25.000 €).
- Renovación de tuberías del sistema de agua de torres en la planta de poliéster (tercera fase), pasándolas a acero inoxidable (200.000 €).
- Implementación de mejoras en las diferentes instalaciones productivas, con el objetivo de ir optimizándolas. A desarrollar durante todo el año (510.000 €).
- Instalación de un medidor de viscosidad de PET on-line en la instalación de post-condensación continua (100.000 €).
- Conversión de un extrusor –E5- (420.000 €) para poder ser alimentado con materia reciclada como escamas de botellas y granza recuperada.
- Modificación muelles de carga y mejoras almacenes (120.000 €) para poder adaptarse a las más altas capacidades de producción.
- Diversas inversiones de menor cuantía por valor de 905.000 €

Inversiones de años anteriores, aún no finalizadas.

- Renovación de tuberías del sistema de agua de torres en la planta de poliéster, pasándolas a acero inoxidable (200.000 €). Finalizada la primera fase, prevista finalización segunda fase en noviembre'06.
- Conversión de un extrusor –E2- (420.000 €) para poder ser alimentado con materia reciclada como escamas de botellas y granza recuperada. Prevista su finalización el tercer trimestre de 2006.

b) Inversiones en el centro de INDUSTRIAS QUIMICAS ASOCIADAS LSB, S.L.:

Todas las inversiones que se mencionan a continuación corresponden a inmovilizado material:

- Reparación de los recalentadores, calderines e interior de la caldera de generación de vapor F-5103. Se comprará además una nueva bomba de alimentación de agua a la caldera. La inversión prevista de €410.000 se ejecutará en agosto 2006, coincidiendo con la parada por mantenimiento.
- Instalación de una nueva línea de suministro de óxido de propileno desde el puerto como sustitución del suministro en cisternas, con las correspondientes estaciones de medida y de limpieza por pig. La inversión se ha presupuestado en €30.000 a ejecutar antes de octubre del 2006.
- Sustitución del depósito V2007 y del intercambiador E2063A además de tuberías en acero al carbono por acero inoxidable en los sistemas de proceso, con el fin de reducir las reparaciones temporales en las líneas de óxido de etileno y vapores de proceso. Está presupuestado en €670.000 y su ejecución está prevista para la parada de agosto de 2006.
- Adecuación de las instalaciones de almacenaje de líquidos tóxicos a la legislación vigente, siendo esta la tercera y última fase de las previstas para cumplir con el plazo establecido de agosto 2006. Está presupuestada en €30.000 y se prevé finalizarla en julio 2006.

- Renovación de los equipos de lucha contra incendios, con la compra de material vario, un nuevo vehículo para SCI interno y las modificaciones necesarias para adaptación al RD681/03 de Seguridad y Salud. Las actuaciones están presupuestadas en €210.000 y se realizarán a lo largo del ejercicio 2006.
- Sustitución del sistema neumático de control de cargue de óxido de etileno por uno electrónico y conexión al sistema de seguridad y de control de la planta de Derivados, por un total de €80.000, que se completará en agosto de 2006.
- Sustitución de bombas centrífugas de cierre simple por bombas de motor encapsulado para evitar posibles fugas al exterior a través de los cierres mecánicos. Se incluirá además la mejora del sistema de toma de muestras de óxido de etileno para minimizar las emisiones y riesgo para las personas. El presupuesto es de €200.000 a ejecutar durante agosto de 2006.
- Sustitución de depósito, bomba y líneas de ácido clorhídrico y sosa por nuevos equipos de epoxi, adecuados para el servicio en ambientes muy corrosivos. Está previsto ejecutar esta inversión de €185.000 a lo largo de 1 ejercicio 2006.
- Monitorización de equipos críticos de planta (K2021, K2041 y analizadotes), con la medida en continuo de velocidad, vibraciones y temperatura y registro en el sistema de control de la planta. La inversión prevista es de €150.000 a ejecutar durante la parada de mantenimiento de agosto 2006.
- Modificaciones de las líneas del sistema de carbonato y soportación de la línea de gas, por un total de €160.000 a realizar en agosto 2006.
- Otras inversiones de menor cuantía por un importe total de €575.000.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

La presente ampliación de capital se realiza para incrementar la capacidad de producción de PET del Grupo LA SEDA así como mejorar las ventajas competitivas que configuran el factor distintivo de La Seda de Barcelona como productor de PET.

La metodología escogida es la adquisición de activos o la ampliación y mejora de las instalaciones existentes. Las opciones que se presentan son las siguientes:

- la adquisición del 30% restante de la participación en las compañías Selenis Industria de Polímeros (Portugal) y Selenis Italia, de las que LSB ya es propietaria del 70%.
- la adquisición del 51% de la compañía griega Volos Pet Industries (VPI).
- se está negociando con ADVANSA la adquisición de sus activos de producción de PET, Preformas de PET y PTA consistentes en plantas de producción en el Reino Unido, Turquía y Rumanía.

El remanente de la ampliación, tras la aplicación a las inversiones relacionadas, se aplicará a mejoras y ampliaciones de la capacidad de producción de PET de la compañía.

Si alguna de estas operaciones no llegara a materializarse, los fondos obtenidos mediante la presente ampliación se destinarán a la adquisición de otros activos de producción de PET y/o sus materias primas (PTA/Glicol) en otros países de Europa y, subsidiariamente, a aumentar la capacidad de producción de PET de la compañía o a la realización de las inversiones necesarias para producir sus materias primas.

Descripción de las compañías

1 – Selenis Polimeros y Selenis Italia

La Seda ha completado con fecha Febrero de 2006 la adquisición del 70% de las compañías Selenis Industria de Polímeros y Selenis Italia por un precio de 98 millones de euros menos la deuda financiera neta y las contingencias existentes en el momento del cierre de la operación. La compañía tiene previsto llevar a cabo, antes del 30 de septiembre de 2006, la adquisición del restante 30% por el mismo precio que para el 70% inicial, esto es, 42 millones de euros menos la deuda financiera neta y las contingencias existentes en el momento de adquisición de 30%.

A continuación se realiza una descripción somera de estas compañías estando en proceso de análisis la determinación de la aportación o no de fondo de comercio:

- Selenis Italia: Está formada por dos fábricas separadas 1 Km, ubicadas en una zona de uso industrial de S. Giorgio di Nogaro, provincia de Udine (Italia). La primera (Aussapol-I), ubicada en una parcela de 13,6 Ha con 2,45 Ha cubiertas (18%) produce PET con procesos en continuo (CPU y CSSP), con tecnología NOY VALLESINA. La segunda (Aussapol-II), ubicada en una parcela de 14,4 Ha con 1,43 Ha cubiertas (10%) produce PET y otras especialidades con procesos batch (BPU y BSSO), también con tecnología NOY VALLESINA.

Respecto a Aussapol I, considerando que la planta lleva 10 años en funcionamiento, el estado general de mantenimiento de las instalaciones es adecuado en comparación con plantas semejantes de instalaciones de procesos en continuo que tratan con sólidos y fluidos.

En cuanto a Aussapol II la planta lleva ocho años en funcionamiento y está en muy buen estado de mantenimiento.

- Selenis Industria de Polímeros: Forma el único complejo industrial dentro de una zona agrícola a pocos kilómetros de Portalegre (Portugal). Comenzó como una fábrica de fibra de poliéster, línea que todavía continua y que se ha ido transformando a la fabricación de PET.

La constante actualización de los procesos ha permitido ir corrigiendo defectos de las instalaciones, por lo que el estado general de mantenimiento es adecuado. Además, se ha aprovechado esta puesta al día para introducir nuevos instrumentos de regulación y control, por lo que se ha conseguido una adecuada monitorización de los procesos.

La capacidad de producción de polímeros PET de ambas compañías, prevista para el ejercicio 2006, es la siguiente:

Selenis Italia: 200.000 t. de gránulos PET /año

Selenis Industria de Polímeros: 73.000 t. de gránulos PET /año

2 – VPI

La Seda tiene una opción de compra para adquirir el 51% del capital social de Volos Pet Industries, que ostenta Selenis SGPS, S.A. a través de la sociedad tenedora Selenis Hellas SA., con vigencia hasta el 30 de octubre de 2006. La operación se realizará en condiciones de mercado.

Actualmente se están realizando los informes de Due Diligence que nos permitan asignarle un valor cierto a esta adquisición. Por este motivo no podemos definir si esta adquisición generara o no, fondo de comercio. Se ha asignado un valor estimado de 47,5 millones de Euros a la totalidad de la compañía por lo que la adquisición del 51% supondrá un coste para La Seda de unos 24 millones de Euros. A continuación procedemos a describir someramente la compañía:

- Volos Pet Industries es una compañía ubicada en la localidad portuaria griega de

Concepto	2005	2004
Resultado antes de Impuestos (miles)	2.333	5.061
Resultado despues de Impuestos (miles)	1.099	3.529
Empleados	107	106
Activos Totales (miles)	66.951	70.232
Fondos Propios (miles)	29.901	29.974
Ventas (miles)	82.953	76.095
Evitad (miles)	6.236	9.996

Volos, y es el único productor de PET en los países balcánicos. Tiene una capacidad de producción instalada de 80,000 toneladas de PET y 3,000 toneladas de preformas PET al año.

De acuerdo con las cuentas anuales individuales auditadas de la sociedad al 31.12.2005 podemos destacar como las cifras más relevantes de la compañía:

VPI es una compañía individual, por lo que no presenta estados contables consolidados. Las cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005 han sido auditadas con opinión favorable y sin salvedad alguna.

3 – ADVANSA

La Seda esta negociando con el grupo turco Sabanci la adquisición de la totalidad de los activos relacionados con la producción de PET de este conglomerado, localizados en la compañía ADVANSA.

Actualmente se están realizando los informes de Due Diligence que nos permitan asignarle un valor cierto a esta adquisición. Por este motivo no podemos definir si esta adquisición generara o no, fondo de comercio. A continuación procedemos a describir someramente la compañía:

Advansa es una compañía que tiene plantas productoras de PET, PTA (principal materia prima para la producción de PET) y preformas de PET ubicadas en Turquía, Rumania, y el Reino Unido.

Advansa está reestructurando su Grupo para escindir los activos de PET y localizar su totalidad en las compañías que finalmente se adquirirán.

Las capacidades instaladas correspondientes son las siguientes:

- a) 670,000 toneladas anuales de PTA en Wilton, U.K.
- b) 150,000 toneladas anuales de PET en Wilton, U.K.
- c) 130,000 toneladas anuales de PET en ADANA , Turquía.
- d) 50,000 toneladas anuales de preformas en Inegol, Turquía.
- e) 10,000 toneladas anuales de preformas en Bucarest, Rumania.

Fuentes de la compañía han suministrado la siguiente información que permite tener una aproximación a las magnitudes de la transacción:

	PET + PREFORMAS	PTA	Eliminaciones	Total
Ventas (mm)	334	440	-174	600
Margen de contribución (mm)	24	55	0	79
Costes Fijos (mm)	11	28	0	39
EBITDA (mm)	13	27	0	40
Empleados	269	273	0	542

El valor preliminar asignado al conjunto de estos activos se estima en el orden de 320 millones de euros.

Debe destacarse que, conforme a las negociaciones en curso, se encontraría incluida dentro de la operación la adquisición de la tecnología PTA desarrollada por DUPONT así como la facultad de licenciarla a terceros. Esta tecnología no es de libre acceso.

La compañía espera que las negociaciones concluyan antes del inicio del tercer trimestre de 2006 de manera que durante dicho tercer trimestre se formalice el acuerdo de compraventa y la notificación que corresponda efectuar, en su caso, a las autoridades de Defensa de la Competencia en los distintos países afectados.

Una vez que se cierre el acuerdo de compraventa, y en un plazo de 15 días naturales desde la formalización de dicho acuerdo, LA SEDA comunicará mediante difusión de Hecho Relevante información financiera proforma (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la compañía que refleje la hipotética configuración de ésta en el supuesto de adquisición de los activos con explicación de los principios contables seguidos para incorporar los datos de los estados financieros de Advansa en la proforma.

El remanente de la ampliación, tras la aplicación a las inversiones relacionadas, se aplicará a mejoras y ampliaciones de la capacidad de producción de PET de la compañía.

Si alguna de estas operaciones no llegara a materializarse, los fondos obtenidos mediante la presente ampliación se destinarán a la adquisición de otros activos de producción de PET y/o sus materias primas (PTA/Glicol) en otros países de Europa y, subsidiariamente, a aumentar la capacidad de producción de PET de la compañía o a la realización de las inversiones necesarias para producir sus materias primas.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Los principales sectores en los que La Seda de Barcelona, a través de las sociedades en las que participa mayoritariamente, centra su actividad son los siguientes:

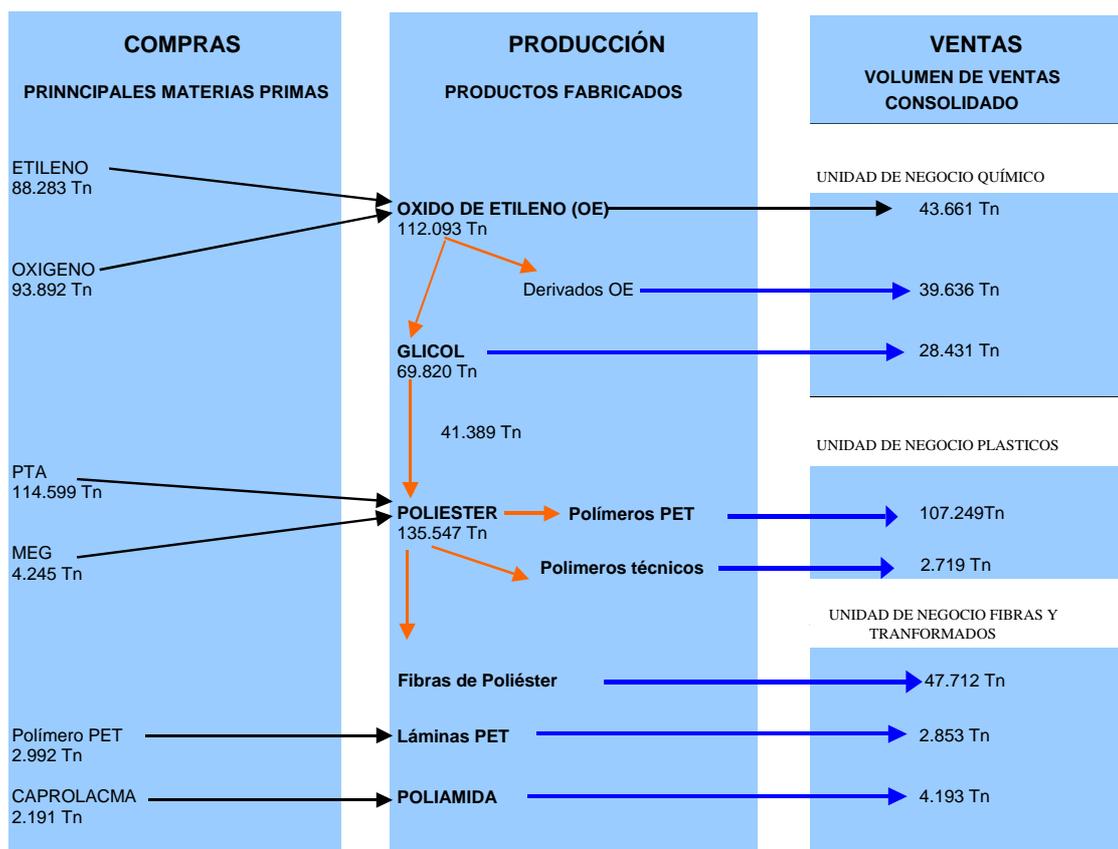
- **Polímeros PET:** La fabricación y comercialización de resinas de Poliéster para la producción de Polímeros PET utilizados en los mercados de envases, films, láminas y termoconformados así como de polímeros PES para su utilización en los sectores Textiles e Industriales

- **Fibras PES:** La fabricación y comercialización de las Fibras de Poliéster (PES) para la utilización en las Hilaturas Textiles y en los sectores de No Tejidos, Automoción, Medical y GeoTextiles. Estas actividades se realizan en las instalaciones correspondientes a la División Fibras de LA SEDA DE BARCELONA en su planta del Prat de Llobregat. Tal y como fuera informado al mercado en el correspondiente hecho relevant, durante el mes de Junio de 2006 se ha alcanzado un acuerdo según el cual La Seda de Barcelona se desprendía de su participación accionarial en INQUITEX, como parte de su estrategia de especialización.

- **Química Básica:** La fabricación y comercialización de productos como el Oxido de Etileno, los Glicoles y los derivados del Oxido de Etileno presentes en los mercados de plásticos, anticongelantes, detergentes, tensioactivos y cosmética. Esta actividad se realiza en la sociedad Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.

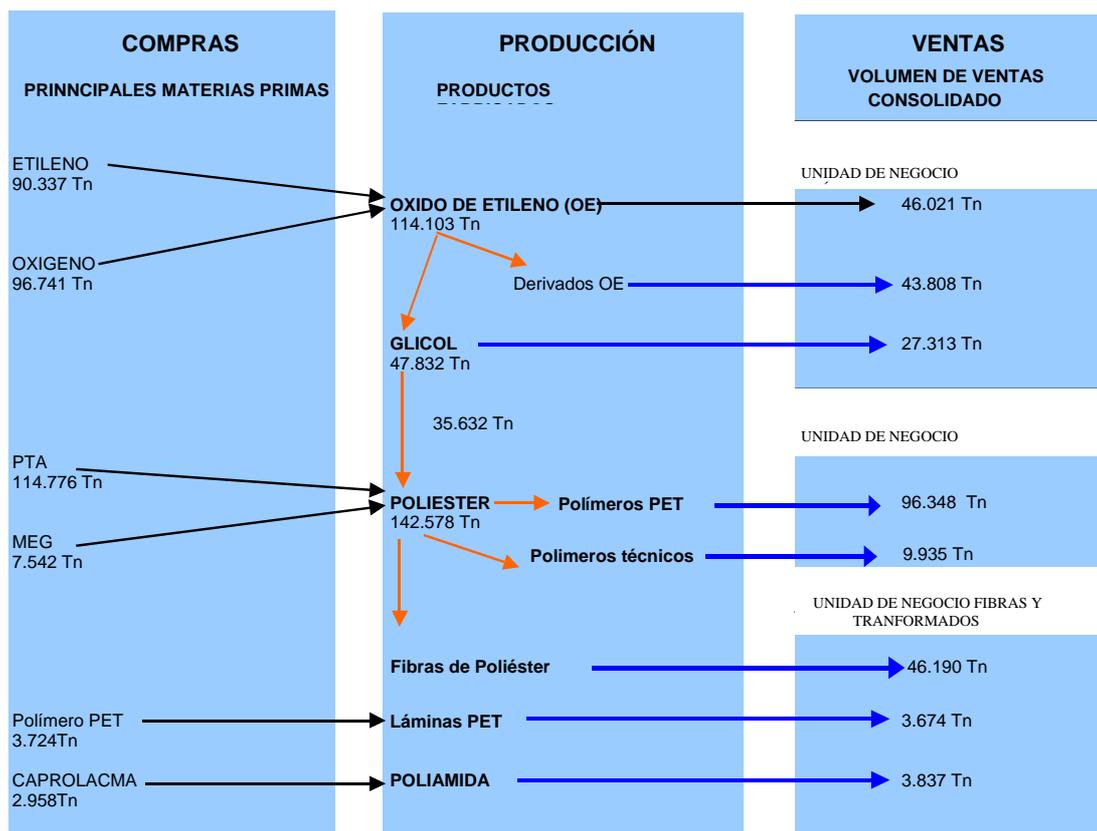
La actividad industrial del Grupo Seda está integrada verticalmente y se concentra dentro de la cadena de producción del Poliéster. De un modo gráfico, el proceso

EJERCICIO 2003

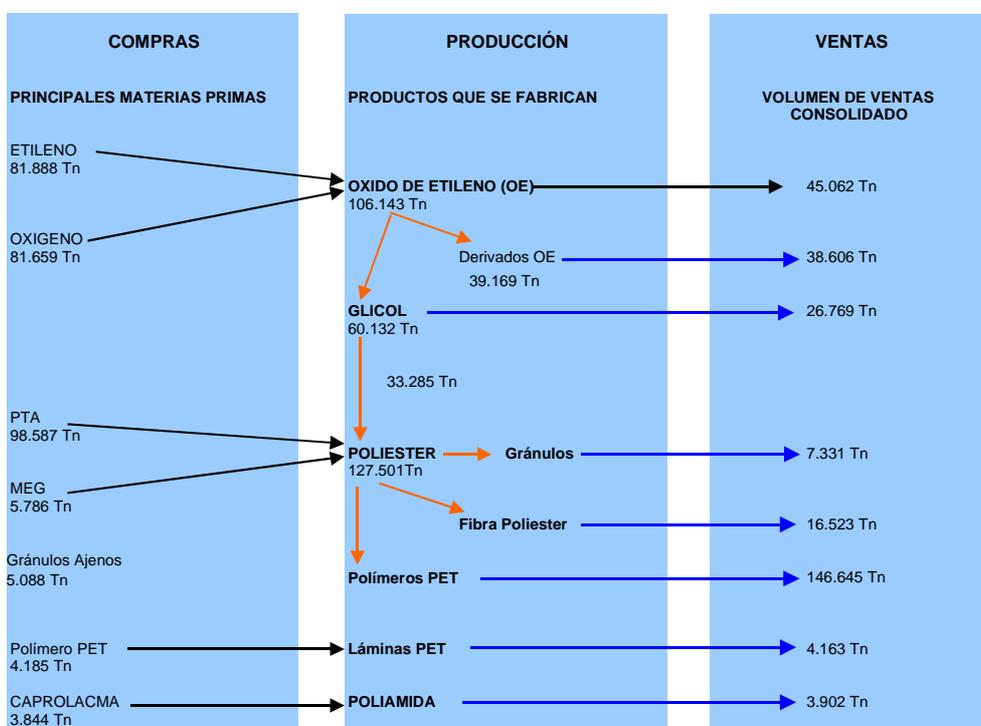


productivo correspondiente a las principales líneas de producto para los tres últimos ejercicios se describe en los tres cuadros siguientes:

EJERCICIO 2004



EJERCICIO 2005



Descripción de las diferentes áreas de negocio del grupo.

Descripción global.

A los efectos de facilitar la comprensión de las denominaciones técnicas que aparecen en el contenido de este Folleto, se ofrece a continuación una breve descripción genérica de los términos utilizados con más frecuencia:

- Polímeros de Poliéster: Nombre genérico utilizado en el Grupo Seda para los Polímeros obtenidos en base PTA + MEG y con destino a diferentes usos finales:
 - ⇒ Plásticos.
 - ⇒ Textiles.
 - ⇒ Industriales, etc.

- Polímeros PET: Productos presentados en forma de gránulos (Gránulos PET) cuyos destinos finales son los mercados de plásticos:
 - ⇒ Envases.
 - ⇒ Láminas.
 - ⇒ Films, etc.

- Polímeros PES: Productos presentados en forma de gránulos (Gránulos PES) con uso final en el mercado de:
 - ⇒ Textiles y Técnicos: mediante hilatura y transformación en Hilos y Fibras de PES.

 - ⇒ Industriales: mediante su hilatura y transformación con destino a los sectores industriales de: cintas transportadoras, cinturones de seguridad, neumáticos, etc.

- Fibras PES: Producto final de presentación después de la transformación de los Polímeros PES en Fibras para su utilización al 100% o en mezcla con algodón y lana de utilización en los sectores textiles y en los sectores industriales de Automoción, No Tejidos, Medical y GeoTextiles..

Química Básica - Planta Tarragona (IOA-LSB).

Óxido de Etileno:

Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. es la única compañía productora de Óxido de Etileno en España. De 120.000 Tn de capacidad, 46.000 Tn se destinan a abastecer fundamentalmente las Petroquímicas instaladas en el polígono de Tarragona y las restantes son para la producción de Glicoles y otros derivados, por lo que el mercado de destino es el mercado nacional.

El mercado del Óxido de Etileno tiene pocos clientes y precios estables, que son fijados por referencia a índices según publicaciones a nivel europeo como ICIS LOR.

Por otra parte, al tratarse de un producto que requiere un transporte muy específico y delicado, la competencia en este terreno es prácticamente nula dentro del área de influencia de la planta.

El Óxido de Etileno tiene una cuota de mercado en España del 90%. El resto es abastecido por Innovene (spin-off de British Petroleum).

Glicoles:

En la producción del MEG, se produce sinergia con La Seda, ya que ésta lo compra para la producción de Resina de Poliéster, convirtiéndose además en el principal cliente.

El mercado de los Glicoles es muy inestable por sus fluctuaciones de precios, que se rige por la ley de la oferta y la demanda, no siguiendo muchas veces las variaciones en los precios de las materias primas. A corto plazo, la previsible falta de este producto en el mercado nos aconseja aumentar ligeramente la producción para así aprovechar la favorable coyuntura actual.

Los Glicoles representan el 52% de las ventas de la Planta de Tarragona, que cuenta con una capacidad de producción anual de 62.800 Tn. Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. tiene una significativa presencia en el mercado teniendo como competidores a Basf, Meglobal, Sabic, Shell e Ineos.

Poliéster - Planta de El Prat de Llobregat y Andoain (Inquitex)

La actividad en el sector de Poliéster puede dividirse en tres líneas de productos diferenciadas por su proceso de producción y mercados finales de Polímeros de PET, Fibra de Poliéster y Gránulos de Poliéster Textiles y Técnicos.

- 1) Los Polímeros PET son un plástico producido a partir de tres productos químicos, PTA, MEG y PIA, mediante un proceso inicial de polimerización (formación de largas cadenas de moléculas de dichos productos) seguido de un segundo proceso, también químico, denominado postcondensación, que modifica las características físico químicas de dicho polímero adaptándolo para usos como la fabricación de botellas, envases, láminas, planchas etc.

En la fábrica de Andoain (Inquitex), se realiza también la transformación del Polímero PET en lámina, utilizándose el producto en su mayor parte, una vez termoconformado y convertido en paneles o packs, como base para el empaquetado de productos alimenticios (pasteles, galletas, bombones, frutas, etc.) y, dada su transparencia perfecta, se utiliza en el envasado de productos industriales para su exposición al público. Se producen láminas multicapa en diferentes colores y presentaciones que se venden fundamentalmente en el mercado interior. Con la nueva instalación de Lámina de Pet se ha ampliado no sólo la capacidad de producción sino que ha posibilitado la entrada en nuevos segmentos del mercado que tienen un mayor valor añadido.

- 2) La Fibra de Poliéster es un producto que, tras un proceso inicial de producción del polímero similar al del PET, se somete a un proceso textil de producción de hilado, estirado, rizado, avivado y cortado, formando una fibra cuyas características permitirán su uso en los siguientes sectores:

- Textiles: mezcla con fibras naturales como algodón o lana para fabricación de tejidos.
 - No tejidos en rellenos de cojines, sofás, anoraks, moquetas, paneles, etc.
 - Usos industriales como refuerzos de neumáticos o producción de feltros para muy diversos usos, como revestimiento de interior de automóviles, o fregonas.
 - Usos Medicales: equipo hospitalario como sábanas, batas, etc.
- 3) Los Gránulos de Poliéster son en realidad el resultado de la primera fase de la producción sin el segundo tratamiento de transformación, y se venden a fabricantes de Fibra o de Hilo de Poliéster.

En la planta de El Prat (LSB) se fabrican Polímeros PET, Polímeros PES (Gránulos Textiles y Técnicos) y Fibra de Poliéster, mientras que en la planta de Andoain (Inquitex) se parte del Gránulo para la fabricación de Fibra de Poliéster, comprado en parte a LSB a precios de mercado y el resto a terceros.

Inquitex, S.A. centraba su actividad en esta área en la fibra tintada en masa cuyo destino principal es el mercado del automóvil (alfombras, techos, empanelados laterales y traseros, cofres portamaletas, etc.). El 60% de esta producción se vende en el mercado europeo. La Planta de Inquitex fue vendida en junio de 2006.

Siendo las materias primas el elemento más importante de los costes, detallamos a continuación los productos y proveedores más significativos del ejercicio 2005 y 2004:

Área de Negocio	Producto	Proveedor	2005		2004	
			Cantidad (Toneladas)	Importe 000 €	Cantidad (Toneladas)	Importe 000 €
IOA-LSB	Etileno	Repsol Química S.A.	15.146	10.917	19.194	11.913
	Etileno	Dow Chemical Ibérica S.A.	21.764	15.751	21.098	12.797
	Oxígeno	Carbueros Messer, S.A.	86.589	3.853	96.741	3.676
	Subtotales			30.521		28.386
LSB - CdP	GLICOL (MEG)	La Seda ¹	32.853	24.326	34.932	26.607
		Sabic	-	-	1.012	599
		Basf	3.892	2.830	5.445	4.126
		Otros	2.232	1.615	3.105	1.999
	PTA	Interquisa (España)	72.550	54.932	82.251	56.899
		Selenis	3.616	2.671	8.689	5.526
		Temex	21.372	15.834	23.524	15.293
	IPA	Interquisa	1.546	1.568	1.611	1.567
		C&V (Lonza)	208	206	72	73
		K.P. Chemical	160	156	180	172
Polytrade		1.000	789	-	-	
Subtotales			104.927		112.861	
INQUITEX, S.A.	Caprolactam a	UBE Chemical Europe,	3.463	5.649	2.958	4.197
		Lanxess	216	501		
	DSM Fibres Intermediates		50	80		
	Granza de Poliéster Calidad Primera	LSB-CdP ²	1.807	1.908	1.665	1.580
		Leichem.	494	521	1.508	1.265
		Nurel S.A.	716	755	803	815
		Polytrade	1.260	1.867	1.400	1.377
		Sabic	819	914		
	Granza de Poliéster Segundas Calidades y Recuperaciones	LSB - CdP	836	524	1.449	344
		Barcelona, S.L.	1.662	1.178		
		W.Barnet GMBH & Co.	2.307	1.903	1.814	1.495
					570	355
		Drupet	20.24	1.529		
Sas Regene Atlantique		2.591	1.814			
Bralten & Evers		504	429			
Jubedi, S.L. (España)		1.521	1.004	596	325	
Otros	4.098	3.138	12.152	7.170		
Subtotales			23.714		18.923	
TOTAL³				159.162		160.170

- (1) El proveedor principal de esta materia prima es Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. pero las transacciones intragrupo son computadas a precios de mercado.
- (2) El proveedor principal de esta materia es LSB, pero las transacciones intragrupo son computadas a precios de mercado.
- (3) No tiene en cuenta los materiales auxiliares, motivo por el que la cifra difiere del consolidado.

El coste por energía para el ejercicio ha sido de €18,54 millones que representan un 7,37 % sobre el total de Gastos de Explotación y se halla incluido en Otros Gastos de Explotación. Los costes por este concepto se han mantenido en niveles similares a los del año anterior. Durante el año 2004 los costes de energía fueron de €15.430 miles y representaron un 7,13 %

sobre el total de Gastos de Explotación. El coste de energía corresponde fundamentalmente a gas utilizado en la cogeneración de electricidad y vapor para calentamiento de las máquinas en ambos casos vía las centrales que se exponen a continuación.

En la Planta del Prat de LSB, se utilizan los vectores energéticos provenientes de la Central de Energía integrada dentro de la Compañía LA SEDA DE BARCELONA, S.A. División Poliéster, una vez fue disuelta la UTE que integraba a las Compañías La Seda de Barcelona S.A. (14,5%), Catalana de Polimers, S.A. (75,85%) y Fisipe (10%).

En la Planta de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.A. situada en el Polígono Petroquímico de Tarragona se utiliza la energía procedente de la Planta de Cogeneración de la Compañía ANERIQA en la que La Seda de Barcelona S.A. y sus filiales ostentan la totalidad del Capital.

Actualmente LA SEDA DE BARCELONA, S.A. está en negociaciones con el Instituto de ahorro de la Energía (IDAE) y otras compañías para la definición del escenario óptimo de instalación de una Central de Poligeneración dimensionada a las nuevas necesidades de la Planta LSB, estimándose una inversión original de 7.500 miles de euros con financiación de terceros o propia.

Los precios medios de compra (Valor global en Euros/Volumen global) de las principales materias primas han sido los siguientes:

(€/Ton)	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Etileno	692	613	560
Oxígeno	39	37,9	39,9
PTA	754	689	546
MEG (*)	766	753	607
Caprolactama	1670	1.419	1.202

(*) Precio medio del MEG (ó Glicol) es también precio de venta de IQA.

La evolución del Margen de Contribución por Línea de Producto a lo largo del período analizado ha sido la siguiente:

<u>Área de Negocio</u>	<u>Evolución del margen de contribución *</u>					
	<u>2005</u>	<u>%</u>	<u>2.004</u>	<u>%</u>	<u>2.003</u>	<u>%</u>
Quimica	31.360	42,86%	35.818	35,94%	27.731	42,22%
Polimeros	41.000	30,79%	25.733	46,99%	26.308	40,05%
Fibras	13.473	24,58%	20.538	15,44%	7.720	11,75%
Otros	1.412	1,77%	1.480	1,62%	3.925	5,98%
Total	87.245	100%	83.570	100%	65.684	100%

* A los efectos de este cuadro se entiende por Margen de Contribución a los ingresos operativos menos costes variables.

Es importante mencionar el efecto maquila que afecta a Industrias Químicas Asociadas LSB en los años 2003, 2004 y 2005 ya que los acuerdos por operaciones de “maquila”, contratos a largo plazo, suponen que el propio cliente hace entrega de la materia prima para su transformación y en consecuencia, una vez transformado el producto, únicamente se factura el valor añadido. Estas operaciones de maquila se traducen en un incremento del margen de contribución.

Industrias Químicas Asociadas LSB, tiene acuerdos de maquila por los que Dow, Repsol y Basf le suministran etileno, principal materia prima para la elaboración de los productos para ellos. Industrias Químicas Asociadas LSB realiza la elaboración de los productos implicados y los suministra a dichas compañías.

Una vez entregados, Industrias Químicas Asociadas LSB factura a estas compañías por los materias primas no aportadas por estas empresas, así como por los costes de transformación mas un precio por tonelada "maquilada".

Como consecuencia de este procedimiento, el importe de compras de materias primas y de facturación es inferior, ya que no incluye etileno. Sin embargo, a nivel de volúmenes de producto elaborado no afecta. Respecto a márgenes, se estabilizan ya que quedan fijados en función de la facturación del servicio de elaboración y no directamente de los precios de mercado de los productos elaborados.

El Grupo Seda ha reorientado su producción hacia un mix de productos cuyo margen de contribución así como el resultado de explotación sea el máximo dada la contención de gastos fijos que ello motiva (reducción de gastos de personal básicamente). En línea con este proceso la compañía ha obtenido autorización de la autoridad laboral para afrontar el Expediente de Regulacion de Empleo negociado ya con las representantes de los trabajadores.. Esta política viene determinada en grandes líneas por la potenciación del Polímero PET.

Resultado de explotación por sociedades del Grupo Seda.

DESGLOSE POR SOCIEDADES (€miles)						
VENTAS	<u>2005</u>	<u>% s/vtas</u>	<u>2.004</u>	<u>% s/vtas</u>	<u>2.003</u>	<u>% s/vtas</u>
IQA	73.387	28,67%	78.681	33,56%	76.904	33,36%
La Seda de Barcelona	202.631	79,16%	163.535	69,76%	156.409	67,85%
Inquitex	37.926	14,82%	33.979	14,49%	30.440	13,20%
Otros y eliminac por vtas intragrupo	-57.968	-22,65%	-41.774	-17,82%	-33.217	-14,41%
IMP.NETO CIFRA DE NEGOCIOS	255.976	100%	234.421	100%	230.536	100%

RESULTADO NETO DE EXPLOTACION (€miles)						
	<u>2005</u>	<u>% s/vtas</u>	<u>2.004</u>	<u>% s/vtas</u>	<u>2.003</u>	<u>% s/vtas</u>
IQA	4.702	1,84%	8.882	3,79%	9.711	4,21%
La Seda de Barcelona	21.659	8,46%	4.628	1,97%	4.991	2,16%
Inquitex	-3.299	-1,29%	-2.257	-0,96%	-2.446	-1,06%
Otros	517	0,20%	-429	-0,18%	726	0,31%
RES. NETO DE EXPLOTACION	23.579	9%	10.823	5%	12.982	6%

Las ventas intragrupo corresponden a MEG producido en la Planta de Tarragona y que se vende a LSB como materia prima para la fabricación de Polímeros de Poliéster, Gránulos de Polímeros PET que LSB vende a Inquitex para la fabricación de láminas y films y Gránulos de Polímero de Poliéster que LSB vende a Inquitex para su transformación en fibra de Poliéster.

En Química Básica la facturación en el ejercicio 2005 ha sido de miles de € 71,646 miles (€78.681 miles en 2004), lo que representa un 28 % del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo. Eliminando las ventas intragrupo, la aportación de la Química Básica de la Planta de Tarragona supone € 52,416 miles, lo que representa un 20,48 %. El Resultado antes de impuestos alcanzó los €1,654 miles en 2005 (frente a €4.758 miles en 2004).

IQA	2005	%	2004	%	2003	%
(Cifras en Toneladas y Miles de Euros)	Cifras	<i>s/ Ventas</i>	Cifras	<i>s/ Ventas</i>	Cifras	<i>s/ Ventas</i>
Ventas Oxido de Etileno (tns)	45.062		46.021		43.661	
Ventas Oxido de Etileno (Eur)	20.101	27,39	19.195	24,40	17.215	22,39
MG Contribucion Oxido de Etileno	10.214	50,81	9.589	49,95	10.638	61,79
Ventas Glicoles (tns)	60.054		62.945		69.820	
Ventas Glicol (Eur)	37.725	51,40	45.293	57,57	39.712	51,64
MG Contribucion Glicoles	10.897	28,89	16.090	35,52	9.814	24,71
Ventas Polioles (tns)	9.807		8.400		9.351	
Ventas Polioles (Eur)	1.893	2,58	1.620	2,06	1.636	2,13
MG Contribucion Polioles	1.586	83,78	1.321	81,59	1.270	77,63
Ventas Polietilenglicoles (tns)	4.228		3.967		3.336	
Ventas Polietilenglicoles (Eur)	3.964	5,40	2.955	3,76	2.501	3,25
MG Contribucion Polietilenglicoles	1.157	29,18	700	23,67	872	34,87
Ventas Etoxilados (tns)	24.751		31.440		26.950	
Ventas Etoxilados (Eur)	4.892	6,67	5.974	7,59	10.030	13,04
MG Contribucion Etoxilados	5.403	110,44	5.748	96,22	5.137	51,22
Ventas Otros (Eur)	4.812	6,56	3.643	4,63	5.810	7,55
MG Contribucion Otros	2.102	43,68	2.370	65,06	4.091	70,41
Ventas Totales (Eur)	73.388		78.681		76.904	
Mg Contribución Total (Eur)	31.360	42,73	35.818	45,52	31.822	41,38
Rdo Explotación Total (Eur)	4.702	6,41	8.883	11,29	9.711	12,63

Comentarios adicionales: Los precios de venta del Glicol han experimentado un descenso con respecto a los del año 2004, asimismo los de compra del etileno (materia prima basica) se han incrementado con respecto al mismo año repercutiendo en la mayoría de los productos de la division química.

La Seda de Barcelona	2005	%	2004	%	2003	%
(Cifras en Toneladas y Miles de Euros)	Cifras	<i>s/ Ventas</i>	Cifras	<i>s/ Ventas</i>	Cifras	<i>s/ Ventas</i>
Ventas PET (tns)	146.645		96.348		107.249	
Ventas PET (Euros)	156.832	77,44	103.576	63,34	113.363	72,48
Margen Contribución PET (Euros)	39.674	25,30	23.837	23,01	26.308	23,21
Ventas Fibra Poliéster (tns)	16.523		31.579		34.273	
Ventas Fibra Poliéster (Euros)	25.379	12,53	38.830	23,74	39.256	25,10
Margen Contrib.Fibra Poliéster (Euros)	5.144	20,27	10.626	27,37	7.720	19,67
Ventas Gránulos (tns)	7.331		9.935		4.305	
Ventas Gránulos(Euros)	8.647	4,27	10.231	6,26	3.790	2,42
Margen Contrib.Gránulos (Euros)	1.327	15,34	2.321	22,69	-166	-4,38
Servicios Prestados	11.673		10.898			
Ventas Totales (Eur)	202.531		163.535		156.409	
Mg Contribución Total (Eur)	46.144	22,78	36.784	22,49	33.862	21,65
Rdo Explotación Total (Eur)	21.659	10,69	4.628	2,83	4.991	3,19

Comentarios adicionales: La división Polímeros PET de La Seda de Barcelona concluyó el año 2005 con un fuerte incremento en su actuación con respecto al año anterior. Esto se debió a la combinación de dos factores, la ampliación de su capacidad productiva a 190.000 toneladas anuales y a la cobertura al 90% de la capacidad productiva programada.

INQUITEX S.A.	2005	%	2004	%	2003	%
(Cifras en Toneladas y Miles de Euros)	Cifras	<i>s/ Ventas</i>	Cifras	<i>s/ Ventas</i>	Cifras	<i>s/ Ventas</i>
Ventas Fibra cortada Poliamida (Tm)	3.902		3.837		2.961	
Ventas Fibra cortada Poliamida (Euros)	9.492	25,03	8.330	24,52	5.890	19,35
Ventas Hilo Textil de Poliamida (Tm)			221		1.502	
Ventas Hilo Textil de Poliamida (Euros)			481	1,42	3.635	11,94
Ventas Fibra cortada Poliéster (Tm)	13.541		14.610		13.439	
Ventas Fibra cortada Poliéster (Euros)	18.811	49,60	17.992	52,95	15.308	50,29
Venta Lámina PET (Tm)	4.163		3.674		2.853	
Venta Lámina PET (Euros)	5.529	14,58	4.526	13,32	3.753	12,33
Ventas Otros Productos (Tm)	3.244					
Ventas Otros Productos (Euros)	2.834	7,47				
Ventas Otros	1.260	3,32	2.650	7,80	1.854	6,09
Ventas Totales (Eur)	37.926		33.979	100,00	30.440	100,00
Mg Contribución Total (Eur)	8.329	21,96	9.912	29,17	8.964	29,45
Rdo Explotación Total (Eur)	-3.299	-8,70	-2.257	-6,64	-2.446	-8,04

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicios significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.

La Seda de Barcelona ha desarrollado una nueva generación de polímeros PET denominada SedaPet Flow con propiedades altamente mejoradas que aportan una mayor fluidez al polímero. En estos avances cabe destacar la reducción de la velocidad en la cristalización que permite trabajar a temperaturas más bajas, tanto en los procesos de inyección de preformas como en los de soplado de botellas. Con estos polímeros se consigue un menor consumo energético en el proceso global de fabricación, un incremento de la productividad y una mejora de las características mecánicas de los envases.

Esta nueva generación de polímeros PET ha comenzado a ser comercializado con los principales consumidores de materiales para envases del mercado. Al respecto hemos detectado un grado de aceptación inicial aceptable. Actualmente la compañía se encuentra en el proceso de efectuar las calibraciones y personalizaciones que darán el impulso definitivo a las nuevas aplicaciones.

Los polímeros SedaPet Flow se presentan en dos gamas de viscosidad diferentes destinadas, una de ellas al sector de bebidas carbonatadas y la otra al sector de aguas minerales sin gas.

El departamento de I+D+i de La Seda de Barcelona está trabajando en nuevas formulaciones específicas para cada aplicación entre las que destaca un nuevo desarrollo destinado al sector de los lácteos.

6.2. Mercados principales. Descripción de los mercados principales en que el emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Ventas por producto

A continuación se presenta la evolución en los últimos tres ejercicios de las ventas por producto (en euros y en toneladas) y de los precios de cada producto, así como un comentario sobre los principales cambios recientes.

VENTAS (miles de euros)	2005	Variacion 2005 - 2004	2004	Variacion 2004 - 2003	2003	Variacion 2003 - 2002
PET	156.832	51,42%	103.576	-8,63%	113.363	12,01%
Fibra de Poliester	25.379	-34,64%	38.829	-1,09%	39.256	-11,38%
Gránulos	8.647	-15,48%	10.231	169,95%	3.790	-58,96%
Oxido de Etileno	20.101	4,72%	19.195	11,50%	17.215	2,83%
Glicol	37.725	-16,71%	45.293	14,05%	39.712	28,53%
Derivados	10.750	1,90%	10.549	-25,54%	14.167	-9,45%
Poliamida	9.492	13,95%	8.330	-12,55%	9.525	-9,75%
Lamina PET	5.529	22,16%	4.526	20,60%	3.753	-1,93%
TOTAL ⁽¹⁾	274.455	14,10%	240.529	-0,10%	240.781	-3,17%

VENTAS (miles de Tons)	2005	Variacion 2005 - 2004	2004	Variacion 2004 - 2003	2003	Variacion 2003 - 2002
PET	146.645	52,20%	96.348	-10,16%	107.249	5,51%
Fibra de Poliester	16.523	-47,68%	31.579	-7,86%	34.273	-10,14%
Gránulos	7.331	-26,21%	9.935	130,78%	4.305	-59,92%
Oxido de Etileno	45.062	-2,08%	46.021	5,41%	43.661	-4,37%
Glicol	60.054	-4,59%	62.945	-9,85%	69.820	2,90%
Derivados	38.786	-11,46%	43.808	10,52%	39.637	16,71%
Poliamida	3.902	1,69%	3.837	-8,49%	4.193	9,99%
Lamina PET	4.163	13,31%	3.674	28,78%	2.853	0,39%
TOTAL ⁽¹⁾	322.465	8,16%	298.147	-2,56%	305.991	0,43%

(1) Los totales de ventas en euros y toneladas muestran las ventas de los principales productos de la compañía sin tener en cuenta las eliminaciones por transacciones entre compañías.

Polímeros PET:

La compañía ha materializado durante el ejercicio 2005 la Puesta en Marcha de las Inversiones que se han ido realizando durante el año 2004 en las Instalaciones de Policondensación (CPU-2) y Postcondensación (CSSP-2).

En este ejercicio 2005 se ha tenido una afectación del volumen de ventas debido a una reducción de la capacidad productiva. Ello ha sido motivado por las labores de montaje, comisionado y Puesta en Marcha de las Instalaciones de Producción de Polímeros PET.

Fibra de Poliéster

La ventas de fibra de poliéster han disminuido en 2005 como consecuencia de la transformación de la unidad de policondensación en continuo (CPU-II) para la producción de PET, parándose la producción de fibra en el mes de diciembre del 2004. Su puesta en marcha en marzo de 2005 para la producción de PET, ha establecido la capacidad de producción de fibras en un valor máximo de 20.000 Tn.

Glicol y Óxido de Etileno

Durante el ejercicio 2005 se ha producido una mayor venta directa de óxido de etileno y una mayor utilización de este producto para producir otros derivados. Esto se ha traducido en una menor venta en Tn de glicol puesto que el óxido de etileno es la base para la producción del mismo. No obstante, el aumento de los precios del glicol ha resultado en unas ventas en euros sustancialmente mayores.

Ventas por países

A continuación se presenta la evolución en los últimos tres ejercicios de las ventas por país para cada producto.

Ventas PET (miles de euros)	2005	Variación 2005 - 2004	2004	Variación 2004 - 2003	2003	Variación 2003 - 2002
España	115.712	109,28%	55.292	-19,14%	68.382	7,43%
Italia	12.950	-7,39%	13.983	-1,15%	14.145	-11,28%
Francia	7.383	40,89%	5.240	29,83%	4.036	-31,77%
Marruecos	5.904	-27,62%	8.157	654,58%	1.081	46,28%
EE.UU.	3.332					
Portugal	1.947	-73,59%	7.371	-51,83%	15.302	704,10%
Países Bajos	1.533	27,43%	1.203	-28,90%	1.692	11,61%
Alemania	1.320	-37,31%	2.106	38,19%	1.524	-40,38%
Bélgica	1.216	-5,29%	1.284	-46,46%	2.398	178,51%
Luxemburgo	1.038	-85,83%	7.327	109,88%	3.491	-27,63%
Grecia	1.002	80,78%	554	216,57%	175	20,69%
Chipre	935					
Suiza	866	39,85%	619	-4,48%	648	2,69%
Cuba	685					
Austria	307	4,68%	293	25,75%	233	6,39%
Rep. Checa	239					
Suecia	202					
Perú	106	116,50%	49	-22,22%	63	-25,88%
Mauritania	79	-19,18%	98			
Bulgaria	70					
Reino Unido	6			-100,00%	176	-91,31%
Argelia				-100,00%	17	
Total	156.832	51,42%	103.576	-8,63%	113.363	12,01%

Ventas Fibra de Poliéster (miles de euros)	2005	Variación 2005 - 2004	2004	Variación 2004 - 2003	2003	Variación 2003 - 2002
España	10.231	-22,22%	13.153	-20,34%	16.512	-8,53%
Italia	9.729	-40,90%	16.462	-0,80%	16.595	-11,34%
Portugal	1.602	-8,06%	1.742	32,47%	1.315	55,25%
Alemania	1.113	-49,43%	2.201	33,56%	1.648	8,35%
Francia	1.043	-53,30%	2.234	140,73%	928	-48,30%
Arabia Saudí	722	-10,16%	804	34,45%	598	45,50%
Reino Unido	296	-73,77%	1.127	6,12%	1.062	-30,54%
Taiwan	210	453,48%	38			
Marruecos	196	-68,98%	632	84,26%	343	-68,59%
Bélgica	147	51,57%	97	-34,01%	147	-28,99%
Túnez	47					
Argelia	25	-40,98%	43	126,32%	19	11,76%
Países Bajos	18	125,38%	8	-75,00%	32	146,15%
Turquia						
Irlanda		-100,00%	209			
Argentina				-100,00%	14	-46,15%
Dinamarca				-100,00%	38	-5,00%
Austria		-100,00%	57	1325,00%	4	

Hungría				-100,00%	1	
Ucrania		-100,00%	22			
Total	25.379	-34,64%	38.829	-1,09%	39.256	-11,38%

Ventas Gránulos (miles de euros)	2005	Variación 2005 - 2004	2004	Variación 2004 - 2003	2003	Variación 2003 - 2002
España	6.514	-4,65%	6.831	85,12%	3.690	-56,33%
Bélgica	2.134	-37,02%	3.388	3322,22%	99	
Alemania		-100,00%	12	1100,00%	1	-66,67%
Total	8.647	-15,48%	10.231	169,95%	3.790	-5896,00%

Ventas Óxido de Etileno (miles de euros)	2005	Variación 2005 - 2004	2004	Variación 2004 - 2003	2003	Variación 2003 - 2002
España	17.290	23,31%	14.022	-8,49%	15.323	3,07%
Francia	2.811	-5,07%	2.961	71,26%	1.729	5,11%
Alemania		-100,00%	2.149	1218,40%	163	167,21%
Italia		-100,00%	63			
Total	20.101	4,72%	19.195	11,50%	17.215	2,83%

Ventas Glicol (miles de euros)	2005	Variación 2005 - 2004	2004	Variación 2004 - 2003	2003	Variación 2003 - 2002
España	37.274	-14,35%	43.519	12,85%	38.563	30,10%
Portugal	420	38,16%	304	-2,88%	313	-75,10%
Bélgica	31	138,46%	13	-59,38%	32	
Países Bajos		-100,00%	802			
Suiza		-100,00%	655	-18,53%	804	
Total	37.725	-16,71%	45.293	14,05%	39.712	2,83%

Ventas Derivados (miles de euros)	2005	Variación 2005 - 2004	2004	Variación 2004 - 2003	2003	Variación 2003 - 2002
España	8.896	-3,92%	9.259	-30,06%	13.238	-9,66%
Italia	1.550	105,84%	753	61,94%	465	-18,28%
Bélgica		-100,00%	307	113,19%	144	75,61%
Suiza	303	31,74%	230	-19,58%	286	-16,37%
Alemania				-100,00%	34	
Total	10.749	1,90%	10.549	-25,54%	14.167	-9,45%

Ventas Lámina PET (miles de euros)	2005	Variación 2005 - 2004	2004	Variación 2004 - 2003	2003	Variación 2003 - 2002
España	3.544	4,75%	3.383	13,98%	2.968	-9,81%
Reino Unido	1.268					
Italia	399	-56,87%	925	19,35%	775	51,37%
Dinamarca	217	228,58%	66			
Suecia	60	-60,74%	152			
Irlanda	20					
Francia	18					
Polonia	3					
Suiza				-100,00%	10	-58,33%
		#DIV/0!		#DIV/0!		
Total	5.529	22,16%	4.526	20,60%	3.753	-1,93%

Ventas Fibra Poliamida (miles de euros)	2005	Variación 2005 - 2004	2004	Variación 2004 - 2003	2003	Variación 2003 - 2002
Italia	4.825	-9,04%	5.304	235,06%	1.583	-32,21%
Alemania	2.849	82,07%	1.565	-3,28%	1.618	-27,34%
España	876	34,37%	652	-82,08%	3.638	-8,89%
México	735	114,22%	343	-29,13%	484	68,29%
Francia	92	-72,83%	339	-52,32%	711	0,50%
Argentina	66	-28,51%	92	55,93%	59	96,67%
Portugal	43	57,57%	27	-22,86%	35	-66,67%
Bélgica	5	-31,78%	8			
Marruecos	1					
Estonia	1					
Reino Unido				-100,00%	857	38,56%
Holanda					1	
Suiza				-100,00%	539	236,88%
Total	9.492	13,95%	8.330	-12,55%	9.525	-9,75%

Los mercados de las diferentes líneas de producto, tienen las características que se exponen seguidamente:

Polímeros PET

El mercado del PET, con una demanda aproximada en Europa de 3,3 millones de Tn, ha seguido una tendencia al alza, con un incremento del 5 % en Europa Occidental y de un 7 % en España. El mercado del PET es un mercado en rápido crecimiento donde hay una fuerte presencia de multinacionales. Su crecimiento se basa en la sustitución de otros plásticos y en el desarrollo de nuevas aplicaciones, puesto que el PET ofrece mayores ventajas al ser más ecológico, reciclable, más resistente, etc. El principal consumidor europeo de PET es Italia, con un consumo anual de 620.000 Tn, mientras que en España actualmente se consumen 400.000 Tn al año. La mayor parte del consumo actual europeo de PET se hace en aquellos países con políticas

medioambientales orientadas hacia el "reciclaje" como Reino Unido, Francia, España, Benelux, Italia y Alemania.

A nivel mundial, el consumo de Polímeros de PET, con un valor en el año 2005 de 11,3 millones de Tn., ha crecido durante la última década a una tasa media anual cercana al 10% sustituyendo igualmente al cristal, aluminio y otros plásticos por su fácil moldeabilidad, su bajo peso, su efecto barrera, su resistencia y su composición libre de contaminantes.

En el ejercicio 2005, el crecimiento mundial del PET (según la revista PCI de enero 2006) ha sido del 7 % y, por sectores de envasado, del 7 % en bebidas, del 6 % en alimentación, del 5 % en usos no alimentarios y del 14 % en láminas y films termoconformados.

Las estimaciones para el futuro son que continúe el crecimiento manteniendo una tasa media anual cercana a los dos dígitos hasta el 2008 empujado por el crecimiento en bebidas, la introducción en el sector cervecero, hot-filling (lácteos, comida para bebés, etc), así como en mercados de no alimentación donde su presencia es todavía incipiente. Este crecimiento pudiera ser significativamente superior si el sector cervecero adoptara con rapidez la utilización de botellas de PET.

El Grupo Seda alcanzó este año una posición de liderazgo en el Mercado Europeo de PET. Según informe del CMAI Europe Ltd. del 30 de Junio de 2006, La Seda de Barcelona es el principal productor europeo de PET con una participación del 18% de la capacidad instalada con un volumen de 460.000 t/año (excluida la capacidad productiva de VPI del informe de referencia), siendo sus principales competidores las compañías Eastman Chemical / Eastman UK, Mossi Gisholfi y EquiPolymers (Dow Chemical) con capacidades productivas que van de las 320.000 a las 370.000 t/año seguidas de un segundo grupo de compañías entre las cuales mencionan Invista, Brilen y Advansa con capacidades inferiores a las 270.000 tn/año.

Finalmente, hay un tercer grupo de compañías con capacidades inferiores a las 200.000 t/año, como Indorama, SK Eurochem, Elana, CEP Tergal y Wellman.

La industria productora del PET tiene las siguientes características:

- Para ser competitivo en la industria del PET, se debe tener una integración vertical en materias primas, un gran poder de negociación de compra o una capacidad importante de suministro para grandes clientes.
- La relación de fidelidad con el cliente es muy importante (suministro, servicios, y customización de la producción).
- Los clientes del PET son básicamente, transformadores y embotelladores, éstos tienen un gran poder de negociación, con lo que los pequeños productores acaban perdiendo cuota de mercado.

Dado el tiempo necesario para la construcción de una unidad productiva, no habrá incrementos significativos de capacidad de producción del PET en Europa por parte de los competidores actuales ni nuevos entrantes en el mercado de Europa Comunitaria al menos durante los próximos dos años. Con este entorno favorable se espera un incremento de las ventas acompañado de un aumento de los márgenes.

La evolución de las ventas de PET en LSB a lo largo de los tres últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Toneladas	146.645	96.348	107.249
Miles de Euros	156.832	103.576	113.363
Precio de venta	1.069	1.075	1.057

En los últimos años se han realizado fuertes inversiones resultando en un incremento de producción obtenido en el año 2005 y una disminución de costes. El hecho de que La Seda de Barcelona S.A. tenga una cuota de mercado en España del 30% (1) le da un gran valor añadido además de un enorme potencial.

La Seda de Barcelona S.A. tiene un buen posicionamiento para afrontar las oportunidades del negocio del PET con una gran demanda potencial en Europa, mercado en el que tiene una cuota del 14% (1) y en el que los principales competidores son las firmas Eastman Chemical, Advansa, Brilen, EquiPolymers e Invista (1).

Numero aproximado de clientes: 120.

El 60% de las ventas se efectúa en los diferentes mercados domésticos de cada país y el 40% restante se destina a la exportación a la UE y resto de países.

No existe clientela concentrada y ninguno de los clientes de la compañía supone un 20% de las ventas.

(1) Fuente: estimación de la propia Compañía basada en publicaciones del sector (CMAI Europe, PCI Packaging, ICIs Lord) y elaboración propia.

Fibra de Poliéster

La Fibra de Poliéster es la principal fibra química producida en el mundo aunque, en Europa Occidental, la capacidad productiva en los ejercicios 2003 y 2004 se estima que ha sufrido bajadas en volumen del orden del 5% anual.

En los últimos 10 años la oferta de este producto se ha ido concentrando en el Sudeste Asiático con un crecimiento del 10% anual en los años 2003 y 2004 (1). Las importaciones desde Asia están suponiendo una amenaza al mercado europeo, no tan solo a las productoras europeas, dado que el precio es muy bajo, sino también a todo el resto de la cadena del textil, hasta el producto terminado. Por este motivo, la Comisión Europea, a petición de las Productoras de Fibra de Poliéster y del Sector Textil en general, ha establecido medidas anti-dumping y anti-subsidio sobre algunos países y productos asiáticos.

En el mercado de la Fibra hay una fuerte competencia en precio además de una gran presencia de productoras multinacionales. Su consumo está influenciado por los ciclos textiles, con fuertes subidas y bajadas de precios. En los últimos años ha habido una disminución de la demanda en los sectores de hilatura, la cual ha sido compensada por un incremento en el sector no tejido y rellenos. España es el mayor consumidor europeo de hilatura algodonera.

La madurez del mercado y la transformación de diversas plantas para la producción del PET ha provocado el abandono progresivo de este sector por parte de algunos productores europeos de Fibra.

El mercado de la Fibra está muy concentrado ya que las siete compañías más importantes controlan el 85% del sector.

Las ventas de Fibra para los próximos años disminuirán con motivo de la venta de Inquitex. La Seda de Barcelona S.A. ha destinado recursos a disminuir costes y mantener su posición en el mercado.

La compañía participa en el mercado europeo con una cuota del 6,5% (1) y tiene como competidores en el mismo mercado a Advansa, Welman, Montefibre, Trevira Fibres, Nurel e Inquitex

Sus retos de futuro son la utilización progresiva de materiales de reciclaje en la composición de la receta para la reducción de los costes de producción así como el aumento de la eficiencia, y por lo tanto de la rentabilidad, y la consolidación de los mercados exteriores.

(1) Fuente: Información CIRFS.

Química

Óxido de Etileno:

Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. es la única compañía productora de Óxido de Etileno en España. De 120.000 Tn de capacidad, 46.000 Tn se destinan a abastecer fundamentalmente las Petroquímicas instaladas en el polígono de Tarragona y las restantes son para la producción de Glicoles y otros derivados, por lo que el mercado de destino es el mercado nacional.

El mercado del Óxido de Etileno tiene pocos clientes y precios estables, que son fijados por referencia a índices según publicaciones a nivel europeo como ICIS LOR.

Por otra parte, al tratarse de un producto que requiere un transporte muy específico y delicado, la competencia en este terreno es prácticamente nula dentro del área de influencia de la planta.

El Óxido de Etileno tiene una cuota de mercado en España del 90%. El resto es abastecido por Innovene (spin-off de British Petroleum).

Glicoles:

En la producción del MEG, se produce sinergia con La Seda, ya que ésta lo compra para la producción de Resina de Poliéster, convirtiéndose además en el principal cliente.

El mercado de los Glicoles es muy inestable por sus fluctuaciones de precios, que se rige por la ley de la oferta y la demanda, no siguiendo muchas veces las variaciones en los precios de las materias primas. A corto plazo, la previsible falta de este producto en el mercado nos aconseja aumentar ligeramente la producción para así aprovechar la favorable coyuntura actual.

Los Glicoles representan el 52% de las ventas de la Planta de Tarragona, que cuenta con una capacidad de producción anual de 62.800 Tn. Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. tiene una significativa presencia en el mercado nacional con una cuota del 50%. Participa en el mercado europeo con una cuota del 5% (1) y tiene como competidores a Basf, Meglobal, Sabic, Shell e Ineos.

La compañía provee de productos químicos fundamentalmente a las grandes compañías petroquímicas que participan de las actividades del polígono petroquímico de Tarragona. Las principales son REPSOL, DOW CHEMICAL, CLARIANT, BASF y HENKEL

(1) Fuente: estimación de la propia Compañía.

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

No existen factores excepcionales que hayan afectado a las actividades principales de la empresa y los mercados principales en los que compite distintos de los factores de riesgo descritos en el apartado 4.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

El Grupo Seda no tiene ninguna dependencia externa sobre patentes, licencias y/o contratos industriales/mercantiles, sustentando todos sus desarrollos y nuevos procesos de fabricación en investigación interna del Grupo.

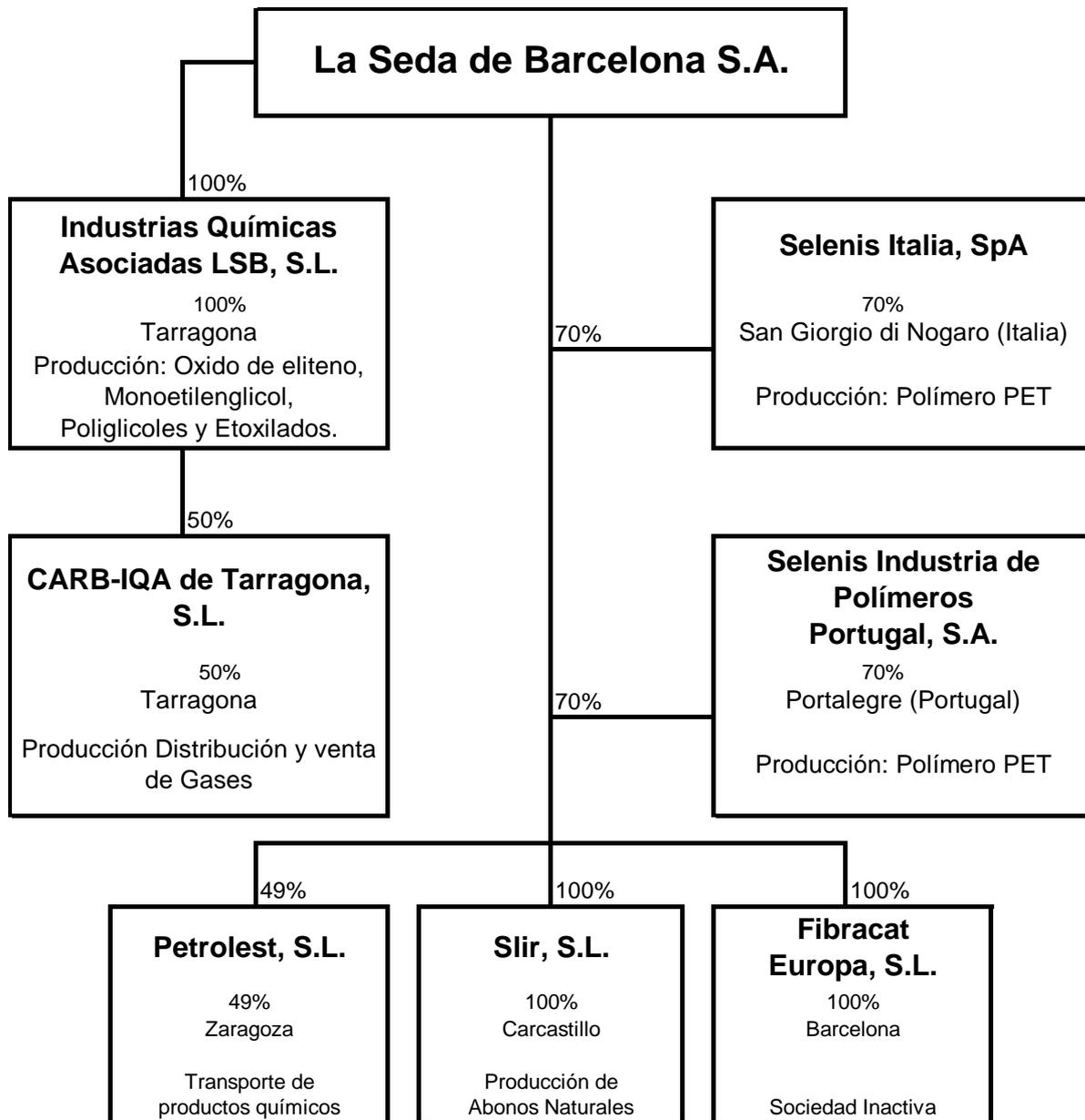
6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

Ver el apartado 6.2.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

LA SEDA es la sociedad matriz en donde se ubica la corporación del grupo industrial y posee, directa o indirectamente, participaciones en las correspondientes sociedades filiales. Tras la compra del 70 % de SELENIS POLIMEROS PORTUGAL y SELENIS ITALIA, realizada en febrero de 2006 y la venta de INQUITEX en junio de 2006, el Grupo ha quedado configurado conforme muestra el siguiente diagrama:



<u>Participación en empresas dependientes</u>	Domicilio Social	Actividad Principal	% Participación		
			Directa	Indirecta	Total
INDUSTIRAS QUIMICAS ASOCIADAS LSB, S.L.	Tarragona	Química Fina	100,00		100,00
SLIR, S.L.	Carcasillo	Reciclado agropecuario	100,00		100,00
CARB-IQA DE TARRAGONA, S.L.	Tarragona	Anhídrido Carbónico		(1) 50,00	50,00
FIBRACAT EUROPA, S.L.	Barcelona	Sociedad inactiva	100,00		100,00
<u>Empresas en Equivalencia</u>					
PETROLEST, S.L.	Zaragoza	Transporte Químico	40,00		40,00
<u>Empresas No Consolidadas</u>					
ANERIQA, A.I.E.	Tarragona	Suministro Energía	100,00	(2) 90,00	100,00
SELENIS POLIMEROS PORTUGAL (3)	Portugal	Polímeros PET	70,00		70,00
SELENIS ITALIA (3)	Italia	Polímeros PET	70,00		70,00

- (1) Participación de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal) en CARB-IQA DE TARRAGONA, S.L.
- (2) Participación de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal) en ANERIQA, A.I.E.
- (3) Sociedades adquiridas en el mes de Febrero 2006.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

Tal y como fuera notificado en el hecho relevante del pasado 22 de Junio, La Seda de Barcelona formalizó con la sociedad Rumblefish, participada mayoritariamente por la Sociedad de Promoción de Empresas del País Vasco, SORFINSA, SPE, la venta del 100% del capital social de INDUSTRIAS QUIMICAS TEXTILES, S.A. El precio de la transacción se fijó en 24.000.000 €.

Esta transacción debe encuadrarse dentro de la estrategia corporativa de concentración en el Polímero PET y las Fibras Técnicas. La posición de La Seda en Inquitex cuya principal actividad se enfocaba hacia la producción de fibra de poliamida, para la automoción y laminados plásticos, dejó de considerarse estratégica.

Además, los movimientos más significativos registrados desde el 31 de diciembre de 2005 y hasta la redacción del presente folleto en relación a las filiales han sido la adquisición del 70% de las sociedades “Selenis Industria de Polímeros” (portuguesa) y Selenis Italia (italiana) y la opción de compra por el 51% de la empresa griega VPI (Volos Pet Industry).

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

El inmovilizado material de La Seda de Barcelona, se encuentra localizado principalmente en las Plantas Industriales de las siguientes filiales:

- LA SEDA DE BARCELONA, S.A. – División Poliéster LSB, en El Prat de Llobregat. Barcelona.
- Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.. – La Canonja. Tarragona.
- Selenis Polímeros. Portalegre. Portugal.
- Selenis Italia. San Giorgio de Nogaro. Italia.

No se está considerando la planta de Inquitex en Andoain por haberse procedido a su venta en junio 2006.

Fábrica	Propietario	Productos Producidos	Capacidad		Gravamen*	
			Instalada (t) (1)	Utilizada % (2)	Hipoteca %	Importe MM. €
LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	La Seda de Barcelona	Polímeros PET (3)	169.200	91	100 %	162.343
		Polím. Tecnicos	20.800	100		
		Fibras Poliester	22.000	75		
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.	La Seda de Barcelona	Oxido Etileno	120.000 (4)	98	100 %	30.406
		Glicoles: MEG	63.000	95		
		Poliglicoles	4.000	97		
		Polioles	10.000	100		
		Etoxilados	40.000	100		
Selenis Polímeros	LSB 70% Selenis H. 30%	Polímeros PET	70.000	86	-	-
Selenis Italia	LSB 70% Selenis H. 30%	Polímeros PET	200.000 (5)	81	100%	11.8000

(1) La capacidad instalada es la correspondiente al año '05 (Finalización Plan Industrial del Grupo Seda).

(2) La capacidad utilizada ha sido la media del año '05 referida a la capacidad instalada en ese mismo año.

(3) La capacidad global de Polímeros PET más Técnicos es de 190.000 t./año

(4) 60.000 t./año de autoconsumo para la producción de Glicoles y Derivados del Oxido de Etileno.

(5) Esta capacidad se alcanzó el pasado mes de abril.

* Los gravámenes relacionados corresponden a las garantías que existían sobre los inmuebles resultantes del crédito sindicado formalizado en 2005 y que están siendo levantadas tras la reciente formalización del crédito con el Deutsche. El importe correspondiente a cada una de las deudas está desglosado en el apartado 10.3.

La totalidad de las cargas hipotecarias, a excepción de la correspondiente a Selenis Italia, se encuentran por tanto canceladas al momento de emisión de este folleto si bien aún no ha sido formalmente inscrita dicha cancelación en los correspondientes Registros de la Propiedad.

Asimismo la compañía tiene oficinas en Barcelona, Paseo de Gracia nº 85, 8ª planta en régimen de alquiler con una superficie de 475 metros cuadrados.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No se esperan cambios en la política de medio ambiente para el ejercicio 2006 con respecto al año anterior. Por este motivo estimamos que el nivel de gastos de medio ambiente que el año pasado fue de 662.000 se mantendrá en niveles similares.

Las Plantas de Producción del Grupo LA SEDA DE BARCELONA, a través de sus Sistemas Integrados de Gestión - basados en las normas de referencia ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001 - tienen como objetivo principal lograr la eficiencia y eficacia en sus procesos de producción necesarios para el óptimo desarrollo de sus actividades comerciales e industriales.

La Compañía entiende que este esfuerzo no sería eficaz sin desarrollar una política de formación del personal orientada al conocimiento y sensibilización en prevención de riesgos laborales y respeto al Medio Ambiente, además de la que funcionalmente sea necesario impartir en cada caso.

La Dirección General de LA SEDA DE BARCELONA, con el absoluto apoyo de su Equipo Directivo, revisa periódicamente la evolución de los indicadores clave de gestión tratando de identificar las fortalezas y debilidades de la Compañía con el fin de proponer y priorizar las oportunidades de mejora que se consideren más adecuadas para alcanzar los objetivos generales.

Planta de Producción de Tarragona

A lo largo de 2005, la Planta de Producción del Polígono Petroquímico de Tarragona - IQA-LSB - ha realizado un esfuerzo importante en el área de Medio Ambiente que ha dado por resultado la obtención de la certificación según norma ISO 14001:2004 a principios de este año. En esta línea de trabajo, se ha conseguido reducir las emisiones de contaminantes a la atmósfera, con objetivos que van más allá de los límites establecidos por la Administración a través de la Autorización Ambiental de IQA-LSB que ha pasado este año el control periódico bianual con un resultado satisfactorio.

Acorde con la política medioambiental del Grupo, la filial IQA-LSB ha firmado un convenio Marco con el "Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya" que pretende la mejora medioambiental en la zona del Camp de Tarragona. En este Marco, se han realizado adaptaciones en las instalaciones que permiten informar en continuo a la Administración Pública sobre el funcionamiento de la antorcha y las chimeneas de las calderas. En este ejercicio, también se ha llevado a cabo la segunda fase de adaptación del parque de tanques a la Normativa sobre almacenamiento de productos especiales.

Destacan varias medidas encaminadas a la prevención de la contaminación del suelo, acciones que están en línea con la nueva Normativa de suelos contaminados que entró en vigor a principios de año.

En el área de Seguridad, y una vez consolidados los buenos resultados en materia de accidentalidad del personal propio, se han dedicado importantes esfuerzos a la coordinación con empresas contratistas en temas como el comité de seguridad intercontratas, implantación de las figuras del coordinador de seguridad y recurso preventivo, planes de seguridad de parada, etc.

A finales de 2005, se ha realizado un análisis de riesgo Hazop a todas las instalaciones de la Planta de Producción de Tarragona, además del Dictamen de Seguridad exigido por la Normativa sobre accidentes graves que concluyó sin ninguna desviación.

Planta de Producción de El Prat de Llobregat (Barcelona)

A lo largo del ejercicio 2005 y en la Planta de Producción de El Prat de Llobregat División Poliéster LSB, se han llevado a cabo importantes acciones relacionadas con la Seguridad, la Salud y el Medio Ambiente de las que cabe destacar:

Estudio de viabilidad para la recuperación de glicol en las aguas residuales por ósmosis inversa con el objetivo de reducir el impacto medioambiental en el vector aguas.

Presentación del Estudio de Impacto Ambiental de las instalaciones de la Compañía a la Administración Autonómica.

Utilización de Poliéster reciclado para disminuir el consumo de materias primas vírgenes en la fabricación de fibras técnicas.

Puesta en marcha de programas específicos de Higiene Industrial.

Mejora significativa en la implantación y seguimiento de los códigos de Protección del Medio Ambiente, Seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias y Seguridad en el entorno laboral de Compromiso de Progreso.

Durante el año 2005 se ha realizado la visita previa para la certificación ISO 14001 por AENOR con resultados satisfactorios, aplazando la fecha de certificación final hasta la integración de las actividades de la Central de Energía que hasta 2005 era parte de la UTE (LA SEDA / FISIPE) y que ahora se haya integrada en la propia Planta de Producción de LA SEDA DE BARCELONA, en El Prat de Llobregat .

Reciclaje

Entre otras iniciativas llevadas a cabo por LA SEDA DE BARCELONA destaca la apuesta decidida por la reutilización de los materiales sobrantes o subproductos derivados de los procesos de producción del Grupo y la incorporación en sus fórmulas de composición de algunos de los tipos de fibras de Poliéster y de lámina PET de materiales reciclados provenientes de usos post-industriales y post-consumo.

Durante el ejercicio 2005 se han optimizado los procesos para utilizar el consumo de PET reciclado para la producción de fibra contribuyendo con ello a incrementar la cuota de reciclaje de PET en España. Estas actuaciones han posicionando a LA SEDA DE BARCELONA como empresa líder en España, en cuanto al volumen de productos reciclados utilizados en sus procesos productivos, un hecho que reafirma el compromiso de nuestra Compañía para la preservación del Medio Ambiente.

Química Básica

LA SEDA DE BARCELONA ha realizado una inversión de 2 millones de euros destinada a la reducción de CO₂ en la Planta de Producción de IQA-LSB, en Tarragona, que ha permitido incrementar la capacidad de producción de Óxido de Etileno en 5.000 toneladas / año, mediante la mejora en la selectividad del catalizador, que se sitúa en 120.000 toneladas / año. Con la introducción del Sistema Low CO₂, la Planta de Tarragona reducirá significativamente los consumos de materias primas y la generación de subproductos (emisiones al exterior), alineándose con el compromiso de reducir las emisiones contaminantes en el marco del Protocolo de Kyoto.

IQA-LSB mantiene desde el año 1997 un contrato con la empresa Carburos Metálicos a través de la sociedad conjunta CARB-IQA DE TARRAGONA para la recuperación y posterior purificación de la corriente de dióxido de carbono procedente del proceso de fabricación del Oxido de Etileno. De esta manera la Planta de Producción de Tarragona evita la emisión a la atmósfera de aproximadamente 30.000 toneladas anuales de CO₂.

Polímeros PET

Todos los polímeros que se producen en las Plantas de Producción de LA SEDA DE BARCELONA cumplen con las Directivas Europeas, así como su transposición a las correspondientes Regulaciones Españolas que se refieren a sus procesos productivos, respeto al Medio Ambiente y a las condiciones sanitarias de sus productos.

Las principales inversiones en este campo, en el año 2005, se han orientado a aumentar la seguridad de las instalaciones de la fábrica de El Prat de Llobregat, ampliar el sistema de detección de incendios en los edificios de producción, modernizar instalaciones eléctricas vitales como, por ejemplo, la grúa de descarga de PTA (materia prima de la fábrica) y en el desarrollo de nuevos productos.

Fibras de Poliéster

Las fibras de LA SEDA DE BARCELONA poseen la certificación del Instituto Tecnológico Textil AITEX para el uso de la etiqueta ecológica Oeko-Tex Standard 100 para la fibra de Poliéster. Esta certificación garantiza la no presencia de sustancias nocivas para los consumidores finales en los artículos fabricados con dichas fibras.

En cuanto a las principales inversiones destinadas a fibras técnicas destacan la modificación de la hilatura convencional por extrusor E2 para permitir incorporar PET reciclado en su proceso de producción y la modificación de un banco de estiraje que se utiliza para estirar fibra PES procedente de reciclados de PET. Ambas inversiones se han realizado con un doble objetivo: el económico y el medioambiental que se complementan utilizando materiales reciclados.

Asignaciones de CO₂

De conformidad con los acuerdos medioambientales conocidos como “Protocolo de Kyoto” suscritos por el gobierno español, y sobre la base de los antecedentes históricos de cada compañía, el gobierno asigna determinadas cuotas de emisión de CO₂ (medido en toneladas). Si a lo largo del año las emisiones son inferiores a esta cantidad (por cambios en los procesos, variaciones en la producción, incremento de eficiencia, etc.) la compañía puede vender estos derechos de emisión en el mercado. Por lo contrario, si la empresa excede la cuota asignada deberá comprar los derechos necesarios para cubrir sus emisiones.

Las asignaciones de CO2 que tienen las diferentes fábricas de la compañía están en conformidad con las necesidades de cada una de ellas por lo que no hay previsión de que tengan que limitar su actividad empresarial como consecuencia de que puedan llegar a rebasar dichas asignaciones:

- El P.N.A. (Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de CO2) 2005-008 inicial sólo afecto a la Planta de Cogeneración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

La asignación gratuita que obtuvo fueron 78.717 Derechos de Emisión de CO2 anuales para los tres años que abarca el Plan. En el 2005 se utilizaron 58.593 Derechos de Emisión según informe verificado en febrero de 2006 por TÜV, los 20.124 restantes se vendieron a Fortis Bank el 25 de abril de 2006 a 28,50 €/Derecho.

- Las calderas de la fábrica de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., la fábrica IQA y la Cogeneración ANERIQA fueron afectadas por la ampliación del PNA 2005-2008 y hasta la fecha sólo tienen la siguiente asignación provisional (y gratuita) de Derechos de Emisión que se realizó a finales del 2005:

- 1) Calderas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A.: 24.680 Derechos/año
- 2) Calderas de IQA: 65.144 Derechos/año
- 3) Planta de Poligeneración ANERIQA: 47.903 Derechos/año

- En estos momentos se está a la espera de la aprobación definitiva de la asignación provisional por parte del Consejo de Ministros, para poder abrir las respectivas cuentas de Derechos en el RENADE y recibir en estas cuentas los Derechos asignados.

9.- ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación financiera

La descripción de la situación financiera de LA SEDA a lo largo del período de referencia está desarrollada en el apartado 20 siguiente.

9.2. Resultados de explotación

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en que medida han resultado afectados los ingresos.

LA SEDA DE BARCELONA apostó en 1995 por definir en su Plan Industrial al polímero PET como el producto estratégico de la Compañía. El esfuerzo inversor de estos últimos años ha permitido incrementar progresivamente la capacidad de producción de PET en la Planta de LSB-CdP, hecho que ha supuesto un aumento de la cuota de mercado y poder dar respuesta a la creciente demanda del sector.

Las inversiones realizadas en 2004 y que han entrado en operación durante 2005, han situado la capacidad de producción instalada de polímeros PET y técnicos en 190.000 toneladas anuales.

En los últimos diez años el polímero PET se ha convertido en el principal protagonista de la industria del envase y embalaje, sector que ha conquistado progresivamente segmento a segmento. Gracias a sus excepcionales características y propiedades, el polímero PET es uno de los plásticos más utilizados de nuestros tiempos, tanto en la industria del envase y embalaje como en las nuevas aplicaciones desarrolladas en los últimos años, que están experimentando un crecimiento sin precedentes.

En el ejercicio 2005 el consumo de PET, una vez corregido el efecto de la incorporación de los países del Este, ha continuado la tendencia al alza con un crecimiento superior al 5 % en Europa. A nivel mundial este incremento se ha situado en un 7 % respecto al ejercicio 2004, porcentaje que puede aumentar a corto plazo con la implantación definitiva del envase de PET en el mercado de los zumos lácteos y cerveza.

En el año 2005 la venta total de polímeros PET y técnicos ha alcanzado las 153.906 toneladas, cifra similar a la del pasado ejercicio. Si bien la capacidad de producción instalada ha sido de 190.000 toneladas durante todo el año, el proceso de Puesta en Marcha de las Instalaciones ha provocado una ralentización en la producción que ha afectado al funcionamiento habitual de las instalaciones existentes. El efecto neto de una menor utilización porcentual de la capacidad instalada, pero aplicada a una mayor capacidad permitió que la compañía ubique la cifra de ventas en 165,479 millones de euros, superior en un 45 % respecto al pasado ejercicio.

En el ejercicio 2005 ha continuado aunque más moderado el movimiento alcista de los últimos años en los precios de las materias primas básicas utilizadas en sus procesos de producción por el Grupo LA SEDA DE BARCELONA. La principal causa ha sido el impacto del crecimiento de los negocios en el mercado Chino e Indio al que se ha destinado gran parte de las producciones mundiales de las materias químicas básicas de la Industria Química.

EVOLUCIÓN DE LAS VARIACIONES PORCENTUALES DE PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS BÁSICAS

MATERIAS PRIMAS BÁSICAS	UNIDAD	EVOLUCIÓN VARIACIÓN DE PRECIOS		
		Inicio año 2005	Mitad año 2005	Final año 2005
Etileno (ET)	% Incremento sobre el valor de principios del año 2005	100	102	115
Ácido Tereftálico (PTA)		100	101	109
Monoetilenglicol (MEG)		100	105	90
Caprolactama (CPL)		100	100	90

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

No existen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Desde inicios del año 2005, cuando se materializó la última fase del proceso de liberalización del comercio textil mundial y con la desaparición de las cuotas arancelarias a las importaciones, el mercado europeo de fibras de poliéster atraviesa por un momento delicado.

Dentro de la gama de productos textiles de LA SEDA, la fibra tipo algodón es la que se ha visto más afectada al desaparecer progresivamente los clientes europeos de hilatura algodón. Los efectos de esta nueva situación se han minimizado al estar previstos en el Plan Industrial de la Compañía con la reducción progresiva de la producción de fibras destinadas a los sectores textiles tradicionales y la apuesta por las fibras por los textiles técnicas. Las fibras que se han mantenido en cartera de ventas han sido la fibra lanera, fibra para no-tejidos y fibras especiales de alto valor añadido, todas ellas y menos afectadas por los productos asiáticos.

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo)

(Miles de euros)	NIIF	
	2005	2004 ⁽¹⁾
Capital	101.599	130.552
Otras reservas	137.375	36.437
Ganancias acumuladas	13.608	6.583
Otros instrumentos de patrimonio neto	1.855	-
Valores propios	-223	-
Intereses minoritarios	482	637
Patrimonio neto	254.696	174.209
Emisión de obligaciones	42.936	-
Deudas con entidades de crédito	54.143	4.752
Pasivos por impuestos diferidos	20.495	20.751
Otras deudas no corrientes	70.135	90.347
Pasivos no corrientes	187.709	115.850
Emisión de obligaciones	1.095	-
Deudas con entidades de crédito	48.359	86.882
Otras deudas corrientes	69.513	99.237
Pasivos corrientes	118.967	186.119
EBITDA	39.145	26.346
Intereses pagados	11.998	8.796

Deuda bancaria total s/EBITDA	2,62	3,48
EBITDA / Intereses pagados	3,26	3,00
Patrimonio neto / deuda	83,1%	57,7%

(1) Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

A 31 de Diciembre de 2005 el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos, correspondientes a la deuda bancaria, asciende a 0,57 millones de euros

(Miles de euros)	PGC	
	2004	2003
Capital	130.552	102.851
Reservas	25.632	37.142
Resultado del ejercicio	98	1.507
Fondos propios	156.282	141.500
Deudas con entidades de crédito	4.825	12.356
Otras deudas a largo plazo	91.623	69.653
Acreedores a largo plazo	96.448	82.009
Deudas con entidades de crédito	87.079	98.540
Otras deudas a corto plazo	186.832	98.883
Acreedores a corto plazo	273.911	197.423
EBITDA	35.668	30.365
Intereses pagados	8.796	11.792
Deuda bancaria total s/EBITDA	2,58	3,65
EBITDA / Intereses pagados	4,06	2,58
Patrimonio neto / deuda	42,2%	50,6%

A 31 de Diciembre de 2004 el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos, correspondientes a la deuda bancaria, asciende a 0,55 millones de euros

10.2 Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor

El cuadro adjunto se muestra las variaciones del capital circulante y fondo de maniobra del periodo 2003-2005.

(Miles de euros)	NIIF	
	2005	2004 ⁽¹⁾
Existencias	61.744	35.794
Otros activos corrientes	161.152	129.284
Pasivos corrientes sin coste financiero	(53.720)	(87.960)
Capital circulante operativo	169.176	77.118
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	37.774	4.353
Pasivos corrientes con coste financiero ⁽²⁾	(65.247)	(98.159)

Capital circulante financiero	(27.473)	(93.806)
CAPITAL CIRCULANTE TOTAL	141.703	(16.688)

- (1) Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.
- (2) Incluye deuda por emisión de obligaciones, entidades de crédito y otros pasivos financieros.

A 31 de Diciembre de 2005 el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos, correspondientes a la deuda bancaria, asciende a 0,57 millones de euros.

(Miles de euros)	PGC	
	2004	2003
Existencias	35.794	27.859
Deudores	132.024	116.876
Ajustes por periodificación (netos)	575	(44)
Acreeedores a corto no financieros	(99.746)	(98.685)
Capital circulante operativo	68.647	46.006
Inversiones financiera temporales y tesorería	4.360	2.084
Deuda financiera a corto plazo ⁽¹⁾	(87.079)	(98.540)
Capital circulante financiero	(82.719)	(96.456)
CAPITAL CIRCULANTE TOTAL	(14.072)	(50.450)

(1) Incluye deuda con entidades de crédito

El origen de los fondos es la venta de los productos tal y como se ha descrito en los apartados anteriores.

En cuanto a los gastos, como se ve en el siguiente cuadro, las materias primas constituyen el elemento más importante desde la perspectiva de los costes ya que con un importe total de €168.395 miles, representan un peso específico del 59,82% sobre los gastos de explotación.

DESGLOSE POR NATURALEZA (%)	NIIF	
	2005	2004 ⁽¹⁾
GASTOS	%	%
Aprovisionamientos	59,82	53,77
Otros Gastos de Explotación	16,47	19,88
Gastos de Personal	12,32	16,25
Inversiones	6,27	6,07
Gastos financieros	5,12	4,03
TOTAL GASTOS	100,00	100,00

DESGLOSE POR NATURALEZA (%)	PGC	
	2004	2003
GASTOS	%	%
Aprovisionamientos	56,03	59,63
Otros Gastos de Explotación	19,65	14,64
Gastos de Personal	13,89	13,72
Inversiones	6,17	6,44
Gastos financieros	4,26	5,57
TOTAL GASTOS	100,00	100,00

10.3 Información sobre los registros de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

Detallamos a continuación la Deuda Financiera a 31 de diciembre de 2005, distinguiendo entre entidades de crédito y otros pasivos financieros.

Entidades de crédito :

Tipo de operación	(Miles de euros)			
	Dispuesto		Límite (1)	
	Corto plazo	Largo Plazo	Concedido	Disponible
Préstamos	4.424	50.686	-	-
Arrendamiento financiero	1.226	3.318	-	-
Créditos	1.184	139	1.550	-
Efectos descontados	41.525	-	42.780	1.255
Total	48.359	54.143	44.330	1.255

(1) Corresponde a operaciones a corto plazo

La totalidad de las operaciones descritas se encuentran referenciadas en prácticamente su totalidad al EURIBOR

El vencimiento de la deuda a largo plazo con entidades de crédito es el siguiente:

Tipo de operación	(Miles de Euros)					Totales
	2007	2008	2009	2010	20011 y siguientes	
Préstamo	7.225	13.181	15.275	9.910	5.095	50.686
Arrendamiento Financiero	1.283	1.341	694	-	-	3.318
Créditos	139	-	-	-	-	139
Total	8.647	14.552	15.969	9.910	5.095	54.143

En la partida de préstamos, las operaciones más representativas que se han formalizado durante el ejercicio 2005 en el Grupo, han consistido en la concesión por parte de diversas entidades financieras de un préstamo sindicado por importe de 46,2 millones de euros y un préstamo otorgado por el Institut Catalá de Finances de 13,2 millones de euros, cuyo plazo de vencimiento es de 5 y 7 años respectivamente, que se ratificó contractualmente el 28 de mayo de 2005. Al mismo tiempo se incorpora una operación de financiación con una entidad financiera por importe de 5 millones de euros y por un período de 5 años, con un tipo máximo de interés de 3,5%.

En los contratos con el préstamo sindicado y con el ICF existía un compromiso de amortización parcial anticipada en el caso que se produjera emisión de instrumentos de capital. Según esta cláusula en el mes de agosto se procedió a la amortización de 10 Millones y 3,3 Millones de euros respectivamente.

Los vencimientos de otros pasivos financieros no corrientes se distribuyen según el siguiente desglose:

Concepto	(Miles de Euros)						Totales
	2006	2007	2008	2009	2010	2011 y siguientes	
Norton Life M.P.S.	720	767	818	872	829		4.006
Aplazamiento deuda Adm.Públicas	10.202	8.746	12.506	4.841	5.035	22.236	63.566
Indemnizaciones	4.048	2.456	452	50	49	139	7.194
Proveedores inmovilizado		628					628
Intercontinental Química, SA	762	614	641	1.669	1.742	4.181	9.609
Obligaciones con el personal	61	52	54	53	60	127	407
Otros						69	69
Total	15.793	13.263	14.471	7.485	7.715	26.752	85.479

- Préstamo Intercontinental Química, S.A. (Interquisa): con fecha 30 de junio de 2004 se firmó un contrato de cesión de deuda entre Catalana de Polímers e Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (IQA) por el que IQA se subrogaba en la condición de deudora de Catalana de Polímers respecto a la deuda ante Interquisa que ascendía a 10 Millones de euros . A continuación, IQA firmó un contrato con la acreedora Interquisa por el que esta deuda se transformaba en un préstamo participativo a amortizar en un plazo máximo de 7 años, devengando un interés variable anual que se calcula en función de la facturación de IQA. Para el período finalizado el 31 de diciembre de 2005 el tipo aplicado ha sido del 4,36%.
- Norton Life MPS Corresponde a los compromisos adquiridos con la entidad aseguradora indicada como consecuencia de la externalización de los fondos de pensiones de la sociedad realizada durante el ejercicio 2000.
- Indemnizaciones: Corresponden a indemnizaciones asumidas por la Sociedad como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos de Hispano Química, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Viscoseda Barcelona, S.L. (Sociedad Unipersonal), y del proceso de reestructuración llevado a cabo por el grupo, habiéndose generado las mismas entre 2000 y 2005.

Además de las deudas relacionadas, en julio de 2005 la compañía emitió obligaciones convertibles en acciones por un total de 47,5 millones de euros y con un interés fijo del 5% anual. En el primer período de conversión, en febrero de 2006, se convirtieron en acciones un 94% de estas obligaciones.

En relación a la situación de los préstamos a 31 de diciembre de 2005:

Bienes afectos a garantía. El importe de los bienes afectos a garantía al 31 de diciembre de 2005 se corresponde con el siguiente detalle (cifras expresadas en miles de euros):

Elemento de inmovilizado	Tipo de carga	Importe de la carga	Beneficiario
La Seda de Barcelona, S.A. Fincas registrales números 3.954-N y 31.137-N y 28.653 situadas en El Prat de Llobregat (Barcelona), que incluye terrenos, edificios e instalaciones.	Hipoteca	55.470	Hipoteca a favor de las entidades del préstamo sindicado.
	Hipoteca	18.912	Hipoteca a favor de Tereftalatos Mexicanos, S.A. de C.V.
	Hipoteca	13.224	Hipoteca de máximos recibida del <i>Institut Català de Finances</i>
	Hipoteca	74.737	Hipoteca a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social
		162.343	
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Hipoteca	2.740	Hipoteca a favor de las entidades del préstamo sindicado (titular del préstamo hipotecario La Seda de Barcelona, SA)
	Hipoteca	27.666	Hipoteca a favor de la <i>Agencia Estatal de la Administración Tributaria</i> .
Fincas registrales nº 4.315, 11.535, 11.537, 13.570 y 13.572, situadas en el término municipal de Tarragona, con una superficie total de 232.254,73 m ² .			
	Total	30.406	
Total general		192.749	

Al mismo tiempo a 31 de diciembre de 2005, sobre la finca número 8103 inscrita en el Registro de la Propiedad de Tolosa, al tomo 1428, libro 144, propiedad de Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal), existe garantía hipotecaria por importe máximo de 46,92 millones de euros, en garantía del aplazamiento de deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social, dentro del marco de un convenio de devolución de La Seda de Barcelona, S.A. a dicho Organismo.

A fecha de cierre del ejercicio se encuentran pignoradas el 100% de las acciones de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal) a favor de un proveedor de materias primas.

El tipo medio de la deuda en general ha sido del 5,6 % en el ejercicio 2005.

Con fecha 8 de Junio de 2006 se firmó un contrato de financiación estructurada con Deutsche Bank que se detalla en el apartado 12.2. Como consecuencia de dicho préstamo se levantan la totalidad de las garantías anteriormente descritas. El compromiso adquirido en este préstamo, es, que una vez levantadas todas las garantías, se constituirá garantía pignoraticia sobre el 100% de las acciones de Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal) y el 49% de las acciones de Selenis Indústria de Polímeros, S.A. y Selenis Italia, SpA.

Cuando se efectúe el closing definitivo de las adquisiciones del 100% de ambas Selenis se aportará el 51% restante de las acciones como garantía de este préstamo.

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Hasta la firma del sindicado no existía ninguna restricción en el uso de los recursos. A partir de dicha firma las restricciones son las que se describen en el apartado 20.7.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

En relación con la operación reseñada en 5.2.3., en caso de confirmarse su realización, la fuente de fondos prevista es la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de 12 de junio de 2006, con delegación de su ejecución al Consejo de Administración por plazo de un año, por importe de 418.721.946 euros mediante la emisión y puesta a circulación a su valor nominal de 137.446.865 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,50 euros por acción.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

a) El centro del Prat de Llobregat dispone de un Departamento de Tecnología que cuenta con 8 profesionales adscritos con unos gastos en los últimos ejercicios: 504 miles de euros en el año 2.003, de 411 miles de euros en el año 2.004 y de 400 miles de euros en el año 2.005. La previsión para los Presupuestos del año 2006 es de 8 profesionales con un gasto estimado de 450 miles de euros. Este departamento daba también soporte a la sociedad Inquitex que no tenía presupuesto específico para este concepto. Las áreas de este Departamento son los Polímeros Pet y las Fibras de Poliéster:

- Polímeros PET: En el caso del PET, los desarrollos se orientan a las modificaciones en los componentes de las materias primas o parámetros del proceso productivo que resulten en productos con características más adecuadas para nuevos usos, como PET reforzado por inyección o con un efecto superior de contención de gas que mejore su uso para el envasado de cerveza.

Se ha desarrollado un nuevo producto, el SedaPet-Flow, bajo una nueva formulación con propiedades reológicas mejoradas que permite, además, una reducción de consumos energéticos en los procesos de inyección y soplado dirigido a los sectores de bebidas carbónicas y de aguas minerales.

Se han iniciado los trabajos preliminares para el desarrollo de formulaciones de PET con aditivación de NANOCCLAYS con el objetivo de obtener una resina con propiedades barrera mejoradas.

Se ha iniciado un nuevo Proyecto para el desarrollo de un envase destinado a envasado de leche UHT que mantenga las propiedades de la misma más de 3 meses.

- Fibras de Poliéster: Los desarrollos van encaminados a lograr la mayor adecuación de los productos de la Compañía a la demanda de sus clientes así como a las exigencias tecnológicas de la maquinaria que utilizan. Con este objetivo, se ha proseguido con el desarrollo de fibras ignífugas que respondan a los cambiantes requerimientos del mercado. Respecto a las fibras antiácidos, la Compañía continúa en el proceso de introducción de esta especialidad en el mercado de aplicaciones para artículos antialérgicos.

En este ejercicio también se han iniciado los estudios para introducir una nueva formulación con propiedades antibacterianas que está previsto se presente a lo largo de 2006.

b) En la Planta de Tarragona (IQA) existe asimismo un departamento de tecnología con profesionales cuyos gastos en los últimos ejercicios han sido: 110 miles en el 2.003 y 113 miles en el año 2004 y 117 miles de euros en 2005, habiendo presupuestado para el 2006 la cifra de 125 miles de euros.

El área de este departamento es la química, se realizan estudios para el desarrollo de nuevos derivados del Oxido de Etileno.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

En términos generales y a pesar de la tendencia negativa del año 2005, durante los primeros meses del ejercicio 2006, el sector químico mundial ha emprendido una recuperación, que, en el caso de los polímeros plásticos, está siendo liderada por Estados Unidos y, en menor medida, por Europa. Esta reacción se ha debido a un relanzamiento del consumo, a la ligera mejora, desde el pasado mes de enero, de los precios del barril de crudo y a la revalorización del dólar tras más de un año y medio de repuntes en el tipo de cambio por intervención de la Reserva Federal norteamericana. Un dólar fuerte supone incrementos de valor sensibles para los exportadores europeos.

De acuerdo con un informe de mercado confeccionado por la reconocida consultora especializada en la industria química Chemical Market Associates, Inc. (CMAI) de fecha Junio 2006 y referida a el consumo de PET para el mercado europeo, “la demanda de resina PET para la producción de botellas continua con un fuerte crecimiento en la mayoría de los países”, “nuevos desarrollos permiten utilizar al PET en otras aplicaciones donde esta sustituyendo a otros materiales como el vidrio para botellas de cerveza”. El mismo estudio menciona que hay un importante crecimiento

en el segmento de PET para aplicaciones cosméticas. Las perspectivas pues para este mercado continúan siendo prometedoras.

Respecto al área textil, la tendencia general del mercado tal y como había sido descrita parece consolidarse. Podemos percibir que continua el ingreso masivo de producto de China y del sudeste asiático. En este sentido, La Seda continua reorientando su actividad hacia fibras técnicas y especiales en las que el impacto de la liberación del mercado textil no es una desventaja competitiva. La enajenación de la participación de la compañía en Inquitex que fuera informada en el hecho relevante del pasado 22 de Junio debe entenderse como parte de ésta política.

En términos generales podemos afirmar que no se han producido anuncios significativos de nuevas adiciones de capacidad por parte de competidores, por lo que tampoco se esperan cambios significativos en los niveles de competencia en el mercado.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

1) La incorporación de las empresas Selenis Industrias de Polímeros y Selenis Italia a la órbita de La Seda de Barcelona con una participación al 100 % tendrá un impacto concreto en la estructura patrimonial actual de la compañía.

Basados en las cuentas auditadas de ambas compañías al 31.12.2005, podemos mencionar que los activos totales de ambas compañías totalizan 240 millones de euros, de los cuales 140 Millones corresponden a inmovilizado. La deuda total es de 183 millones, de los cuales 99 millones de euros correspondían a deuda financiera; y los recursos propios aportados son de 64 millones. Las ventas de ambas compañías totalizan 252 Millones de euros y el cash flow operativo generado es de 15 millones de euros anuales (los datos se exponen al 100 % de las partidas de ambas sociedades).

Adicionalmente, la incorporación completa de las plantas de producción de PET permite consolidar la posición de liderazgo que es el objetivo de La Seda.

2) La enajenación de Inquitex continua con el proceso de alineación estratégica de actividades de la compañía en producción de el Polímero PET y Fibras Técnicas.

Inquitex tiene tres líneas principales de actividad; Fibra PES, Fibra PA y laminas de PET. Desde el punto de vista estratégico y de reorientación del negocio corporativo, La Seda de Barcelona no esta interesada en la elaboración de Laminas de PET. Desarrollar este mercado en este ámbito geográfico nos llevaría a competir con nuestros propios clientes. Por otra parte la producción de fibras PA no esta vinculada a las tradicionales líneas de negocio de La Seda y implicaría una diversificación de esfuerzos y mayores inversiones necesarias para actualizar la tecnología actual. El aporte que Inquitex puede hacer a la estrategia corporativa se refiere a la producción de fibras de poliéster, actividad que La seda de Barcelona ya desarrolla en su planta de El Prat de Llobregat.

La Venta de Inquitex ha supuesto un ingreso de 24 millones de euros, su contabilización como inversión financiera era de 22,5 millones por lo que generó un resultado positivo de 1,5 millones y una reducción en los fondos propios de 4,1 en el consolidado. La deuda de La Seda de Barcelona con las administraciones públicas se redujo en 14 millones de euros gracias a esta operación, mientras que otros 10 millones fueron destinados a cancelar pasivos corrientes.

3) Para el año 2006 (además de la inversión financiera por la adquisición del 30% remanente de Selenis Italia y Selenis Industria de Polímeros y las posibles adquisiciones de VPI y Advansa) no hay proyectos de ampliaciones ni de implantación de nuevas líneas o aumentos de capacidad de ningún tipo. Las inversiones planeadas se refieren solo a mantenimiento de la capacidad instalada y mejoras puntuales de eficiencia. Recientemente la firma Horwath Auditores ha realizado un estudio de las plantas de producción de El Prat de Llobregat, Tarragona, Portalegre, San Giorgio di Nogaro e incluso Volos que considera que para los próximos años una inversión anual que ronde los 12 millones de euros sería suficiente para este cometido. Estas conclusiones se han visto confirmadas por la opinión profesional de la firma Chemical Market Associates, Inc. (CMAI) reconocida consultora especializada en la industria química.

Si por algún motivo las adquisiciones que constituyen el destino de esta emisión no llegaran a concretarse, los fondos de la operación se destinarán igualmente a la realización de inversiones tendentes a asegurar el crecimiento de la actividad de poliéster, PET y / o sus materias primas, ya sea mediante inversiones industriales propias o la adquisición de otras posibles compañías del sector localizadas en Europa.

4) Con fecha 8 de Junio de 2006 se firmo un contrato de financiación estructurada con Deutsche Bank que contempla tanto la deuda actual de La Seda como las posibles necesidades futuras. El importe global es de 470 millones de euros, en distintos tramos (A, B, C, D, E y F) con distintas condiciones de los cuales se ha dispuesto 271 millones (de los tramos A, B y C):

a) Importes/Objetivos:

- Tramo A 80.000.000. Substitución de deuda actual.
- Tramo B 95.000.000 Substitución de deuda actual
- Tramo C 95.000.000 Substitución de deuda actual
- Tramo D 75.000.000 Adquisiciones en su caso del resto de Selenis, Aussapol y de VPI.
- Tramo E 25.000.000 Líneas anuales para financiación de circulante.
- Tramo F 100.000.000 Proyectos de inversión de la compañía o posibles adquisiciones otras de las contempladas en el tramo D.

Los importes a disponer de los tramos A, B, y C serán aquellos necesarios para sustituir deuda existente, no siendo obligatoria la disposición del 100%, por lo que no habrá cambio alguno en el importe total del endeudamiento de la sociedad, solo en los plazos de amortización que después se detallan.

Por este motivo no habrá impacto sobre el nivel de endeudamiento pero sí sobre el servicio de la deuda al alargarse muy significativamente los plazos de amortización tal como se indica en el cuadro siguiente:

Evolución de ratios financieros

Ratio	Ebitda		c/ Ampliación de Capital y Préstamo Deutsche Bank
	31.12.2005	31.03.2006	
Deuda financiera Neta / EBITDA	4,777	6,71	7,267
Patrimonio Neto / Deuda Financiera Neta	0,831	0,683	1,582

La deuda preexistente, por tanto, ha sido reemplazada por efecto de este préstamo según este detalle de aplicación de las cantidades dispuestas hasta la fecha:

Administraciones Publicas	57 Millones
Otros pasivos financieros a corto y largo plazo	21 Millones
Deuda Bancaria a Corto plazo	112 Millones
Deuda Bancaria a Largo Plazo	59 Millones
Proveedores	22 Millones

El incremento de la deuda en el primer trimestre de 2006 (que ha pasado 102 Millones en 31.12.05 a 171 Millones en 31.03.06) se debe a la incorporación en el mes de febrero de las compañías Selenis Polímeros y Selenis Italia cuya deuda también se ha sustituido con las cantidades dispuestas del préstamo del Deutsche.

Las adquisiciones de Selenis Industria de Polimeros (30%), Selenis Italia (30%) y VPI se pretenden realizar con el importe de la presente ampliación, por lo que no está previsto disponer del tramo D.

El tramo E será dispuesto durante el año en el caso que las fluctuaciones del circulante de la compañía así lo requieran, pero no está prevista su disposición en los próximos meses.

Respecto al tramo F, se realizarán disposiciones en el caso de existir proyectos de inversión futuros. A día de hoy no hay previsión de disponer de este tramo.

b) Tipos de Interés:

Tramo A: 2,25	Tramo D: 5,00
Tramo B: 2,75	Tramo E: 2,25
Tramo C: 3,25	Tramo F: 2,25

* Revisión de márgenes tramos A, E y F:

- Si el ratio Deuda Financiera Neta/ EBITDA es igual o superior a 4, el margen será 2,25
- Si está entre 3,5 y 4, el margen será 2,00
- Si está entre 3 y 3,5 el margen será 1,75
- Si es inferior a 3, el margen será 1,5

* Revisión márgenes tramo B:

- Si el ratio Deuda Financiera Neta/ EBITDA es igual o superior a 4, el margen será 2,75
- Si está entre 3,5 y 4, el margen será 2,75
- Si está entre 3 y 3,5 el margen será 2,50
- Si es inferior a 3, el margen será 2,50

c) Amortización.- El tramo A será amortizado según el siguiente calendario:

30-junio-2007 el 2,5%	31-diciembre 2010 el 9%
31-diciembre 2007 2,5%	30-junio-2011 el 9%
30-junio-2008 el 4%	31-diciembre 2011 el 10%
31-diciembre 2008 el 4%	30-junio-2012 el 10%
30-junio-2009 el 8%	31-diciembre 2012 el 12%
31-diciembre-2009 el 8%	30-junio-2013 el 12%
30-junio-2010 el 9%	

Los tramos B, C, y D serán amortizados a su vencimiento (7, 8, y 9 años respectivamente). Las adquisiciones del 30% de Selenis Industria de polímeros, Selenis Italia y VPI podrían realizarse con el importe proveniente de la presente ampliación de capital, por lo que el tramo D podría no llegar a utilizarse. En todo caso, si se dispusiera de este tramo, existe la posibilidad de su amortización voluntaria anticipada hasta el 30 de Noviembre.

El tramo F será amortizado:

31-diciembre 2010 el 16,6%	30-junio-2012 el 16,6%
30-junio-2011 el 16,6%	31-diciembre 2012 el 16,6%
31-diciembre 2011 el 16,6%	30-junio-2013 el 17%

El tramo E, del que no está previsto disponer, se amortizaría, en su caso, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de la disposición.

d) Prestamos permitidos.- Es obligación de la compañía cancelar y reemplazar por este préstamo todos los prestamos financieros existentes, y levantar por tanto todas las garantías existentes sobre activos de la sociedad.

Está permitido mantener prestamos a interés subvencionado en la filial italiana por un importe máximo de 11,8 millones de euros con sus correspondientes garantías, y contratos de leasing por un importe no superior a 10 millones de euros.

e) Garantías.- La Seda de Barcelona tiene el compromiso de constituir garantía pignoratícia sobre la totalidad de las acciones de sus participadas IQA, Selenis Italia y Selenis Industria de Polímeros, tanto presentes como las adicionales que se pudieran adquirir de Selenis Industria de Polimeros, Selenis Italia, y Volos Pet Industry.

f) Obligaciones

- Remitir información financiera mensual, incluyendo cuenta de resultados, balances de situación y estado de origen y aplicación de fondos.
- Remitir presupuesto anual.
- No invertir, salvo inversiones financiadas en el tramo F por un importe superior a 19 millones en el 2006, y 17 millones en los años siguientes.
- No realizar operaciones de fusión, joint-ventures o similar sin previa autorización de los prestamistas. Excluye entre otras las posibles operaciones en relación con el negocio de fibras, así como las posibles compras de Selenis industria de Polimeros, Selenis Italia, VPI, Advansa.
- No realizar un cambio substancial en la naturaleza del negocio.
- Asegurar el mantenimiento de todos los permisos y autorizaciones legales para la realización del negocio.
- Conservar los activos productivos existentes
- Vender sin consentimiento previo activos significativos para la marcha del negocio.
- Entrar en acuerdo de financiación que no sean subordinados al este préstamo.
- No distribuir dividendos superiores al 1% de la capitalización bursátil. Esta obligación solo aplica mientras el ratio Deuda/EBITDA sea superior a 2,5
- Mantener los seguros necesarios sobre los activos y el negocio.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

La Sociedad ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación sobre sus beneficios.

14. ORGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.

14.1. General

a) Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 16 miembros que a continuación se relacionan con especificación de su cargo dentro del consejo:

Nombre o denominación Social	Cargo en el Consejo	Tipo	
Rafael Español Navarro	Presidente	Ejecutivo	
Joan Castells Trius	Vicepresidente	Dominical	Representa a FIATC MUTUA DE SEGUROS
Francesc Robert Ribes	Vicepresidente	Dominical	Es accionista de la compañía
Fernando Freire Sousa	Vicepresidente	Dominical	Representa a IMATOSGIL
Vicente Ignasi Blanes Tort	Vocal	Independiente	
José M ^a Fandiño Crespo	Vocal	Independiente	
Ferran Conti Penina	Vocal	Externo (*)	Representa a INVERSIONES HEMISFERIO (*)
IBERSUIZAS PARTICIPADAS (Repres. Luís Chicharro)	Vocal	Dominical	REPRESENTA A INVERSIONES IBERSUIZAS
FIATC MUTUA SEGUROS (Repres. Joaquim M ^a Gabarró)	Vocal	Dominical	
IBERSUIZAS ALFA (Repres. Juan Luís Ramírez)	Vocal	Dominical	Representa a INVERSIONES IBERSUIZAS
Ramon Pascual Fontana	Vocal	Dominical	Es accionista de la compañía
Jacint Soler Padró	Vocal	Dominical	Es accionista de la compañía
José Luís Morlanes Galindo	Vocal	Externo	Hasta el ejercicio 2004 era Director General
PC. S. XXI INVERSIONES BURSÁTILES (Repres. Gustavo Pérez Carballo)	Vocal	Dominical	
Nuno Ricardo Gaioso Ribeiro	Vocal	Dominical	Representa a IMATOSGIL

(*) INVERSIONES HEMISFERIO, S.L., tras la transmisión de su participación a IMATOSGIL INVESTIMENTOS, dejó de ser miembro del Consejo de Administración de la Compañía por lo que D. Ferran Conti Penina lo sigue siendo pero a título de Externo.

No fue renovado a su vencimiento el cargo del Consejero INVERCARTERA y la Junta de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2006 nombró en su lugar a “Liquidambar Inversiones Financieras”, del Grupo EBN BANCO. Actualmente se está a la espera de que dicha sociedad acepte formalmente el nombramiento y designe la persona física que le representará en el Consejo de LSB. Liquidambar, que se incorporará como Consejero Dominical antes de finalizar el ejercicio, tiene una participación de 2.909.366 acciones que representan el 2,11 % del capital de la compañía.

No existe relación familiar alguna entre ninguno de los integrantes del Consejo de Administración.

Relacionamos las empresas en las que miembros del Consejo de Administración de LA SEDA han sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de sus órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o socio. Salvo que se mencione expresamente su cesación, en la actualidad siguen manteniendo esa cualidad:

D. RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO.- Presidente

El Sr. Español es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (1967). El Presidente de la empresa LA SEDA DE BARCELONA, S.A. inició su carrera profesional como Jefe de la Asesoría Jurídica de Aiscondel (1969). Tras largos años prestando sus servicios para la misma fue nombrado en 1984 Director General de la compañía, siendo elegido anteriormente como Secretario del Consejo de Administración y Consejero de Aiscondel.

En 1985 fue nombrado Presidente de la Compañía, Consejero de Energía e Industrias Aragonesas y Consejero de Poliglás. Hasta su incorporación en LA SEDA DE BARCELONA como Director General y posteriormente Consejero fue previamente nombrado Asesor de Estrategia Industrial del Grupo Uralita March (1990) y Consejero de RWE Iberica (1991).

En el año 1993 Nombrado Presidente del Consejo de Administración de la Compañía. Asimismo es nombrado Presidente de la Asociación Española de Productoras de Fibras Químicas (PROFIBRA), miembro del Comité de Dirección de “Comité International de la Rayonnee et des Fibres Synthetiques” (CIRFS), así como del Consejo Intertextil Español (CIE).

En 1994 fue nombrado Presidente del GRUPO SEDA, que en la actualidad incluye LA SEDA DE BARCELONA, CARG-IQA DE TARRAGONA Y PETROLEST, pasando a formar parte como Consejero de ENDESA y ENDESA INTERNACIONAL en 1995 y 1996 respectivamente.

No obstante, su dilatada carrera profesional continuó prestando sus servicios como Consejero de Iberpotash (1997), cesando en el cargo en 2002. También es nombrado Vice-Presidente de la “Fundació Catalana per la Recerca” (FCR). En 1998 es nombrado Presidente de la FRC, cargo que al mismo tiempo, conlleva la Presidencia del CESCA (“Centre de Supercomputació de Catalunya”) y del IEEC (“Institut d’Estudis Espacials de Catalunya”).

Por último, en 2001 es nombrado Vicepresidente del ICREA (“Institut CATALA de Recerca d’Estudis Avançats”). Presidente de PROMOGRUP DEU. Presidente de COIR (“Catalana d’Obres i Regs”) y Consejero de WEB LINE INVEST.

D. JOAN CASTELLS TRIUS.- Vicepresidente

El Sr. Castells es Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario de Seguros. Desde 1980 desempeña funciones para FIATC, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, ocupando en la actualidad el cargo de Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado. Asimismo ha ejercido como Actuario en la Mutua Cyclops y de director Adjunto en el Centro Europeo de Seguros, SA.

En su dilatada carrera profesional, ha desempeñado otros cargos de gran importancia en las siguientes compañías:

- Presidente de la Junta Directiva de FIMAC, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº 35
- Presidente de INVERFIATC, S.A. y de diversas empresas participadas.
- Presidente del Patronato FUNDACIÓN FIATC.
- Vocal de la Junta Directiva de FOMENT DE TREBALL.
- Consejero de CATALANA D'INICIATIVES, en representación de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.
- Administrador de diversas sociedades vinculadas a FIATC.
- Miembro del Consejo Consultivo de FECSA ENDESA.
- Consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., en representación de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

A parte de la actividad que desempeña en LA SEDA DE BARCELONA como Vicepresidente, pertenece a un gran número de asociaciones como son: Instituto de Actuarios Españoles / Col·legi d'Actuaris de Catalunya, Colegio de Economistas de Cataluña (Inscrito en el Registro de Asesores Fiscales), Colegio de Agentes de Seguros de Barcelona, Círculo Ecuestre, Liga Europea de Cooperación Económica (L.E.C.E.), Círculo de Economía, Asociación Española de Directivos (A.E.D.), Instituto Español de Analistas Financieros y Fomento del Trabajo Nacional.

D. FRANCESC ROBERT RIBES

El Sr. Robert es *Licenciado en Ciencias de la Información* (especialidad en periodismo económico) por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (1994), *Master en Administración y Dirección de Empresas* por ESADE *Business School*, Universidad Ramon Llull (1996) y Estudios de Doctorado en Economía de la Empresa, en ESADE Universitat Ramon Llull. Preparación del proyecto de tesis doctoral sobre "El emprendedor y su entorno, factores de éxito" (1997).

Desde 1997 hasta el 2000 ejerce el cargo de Director de Gestiones Técnicas de la Caixa Andorrana de Seguridad Social (CASS). La CASS es el organismo público andorrano de seguridad social y está organizado como una mutua. Durante este período la CASS gestionaba un fondo de pensiones invertido en renta fija y variable de unos 900 millones de €uros, cuya gestión dependía de la Dirección General y la Dirección de Gestiones Técnicas.

Desde el año 2000 hasta la actualidad ha venido compaginando diversas funciones en distintas mercantil entre las que se encuentran:

- Nominalia Internet S.L (sector nuevas tecnologías): Vicepresidente de la Comisión ejecutiva.
- La Seda de Barcelona S.A (sector químico, sociedad cotizada): Vicepresidente del Consejo de Administración, miembro de la Comisión ejecutiva.
- Octapris Informat S.L (sector inmobiliario, empresa holding). Administrador único.
- Tecson Promo S.L (sector inmobiliario). Administrador solidario.
- Forum Valor S.L (inversiones, holding). Administrador solidario.
- Irbe Xarxa 2001 S.L (sector inmobiliario). Administrador único.
- Life Ibiza S.L (promoción inmobiliaria). Accionista.
- Daren Consultors S.L (marketing deportivo). Administrador único.
- USAP SA (Francia) (sector deporte profesional). Miembro del Consejo de Administración y accionista.
- Zapf Creation A.G (Alemania) (sociedad cotizada en los mercados financieros de ese país dedicada al sector juguetero). Miembro del Supervisory Board (equivalente al Consejo de Administración) y accionista.
- Angels Business & Financial Corp. Ltd (Reino Unido)(Inversión y financiación). Accionista y director hasta diciembre de 2004.

D. LUIS CHICHARRO ORTEGA.- Representante de INVERSIONES IBERSUIZAS

El Sr. Chicharro es Graduado en Derecho (1977), Graduado en Business Administrativo y Licenciado en Económicas ICADE (1977).

Inició su carrera profesional en ERNST & WITHNEY como asistente para pasar posteriormente al Departamento de Auditoria en Banca López Quesada (1978). Posteriormente estuvo en varios departamentos iniciando su carrera como analista y finalizándola como Vicepresidente en la compañía J.P. MORGAN.

De 1989 a 1992 fue Director General de SBS Sociedad de Valores (Grupo Swiss Bank Corporation) pasando en 1992 a ejercer las mismas funciones para la sociedad perteneciente al mismo grupo SBS España. Compatibilizó dichas funciones con el cargo de Presidente de la empresa TAFISA (Tableros de Fibras, SA).

En 1994 fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de SBS Ibersuizas (Grupo Swiss Bank Corporation). Destacar que toda esta experiencia que fue adquiriendo en todos y cada uno de las empresas en las cuales ha prestado sus servicios la vino compatibilizando con la empresa Inversiones Ibersuizas, SA, Co-Fundador & Gestor (1990-1998).

D. JOAQUIN MARIA GABARRO FERRER. Representante de FIATC

Empresario del sector del seguro ha prestado sus servicios como Director General en FIATC, Mutua de Seguros a Prima Fija. Asimismo es Administrador Solidario de las empresas PROFIATC 2 S.A., PROFIATC 5 S.L., PROFIATC 6 S.L., PROFIATC 7 S.L, FIATC, S.A. Y A.P.R.S.A. (Prevención de Riesgos laborales) Administrador solidario.

Además compagina dichas funciones con la de Consejero delegado de INVERFIATC S.A., la Vicepresidencia de VISTARAMA S.A. (Agencia de viajes), y como secretario de la FUNDACIÓN PRIVADA FIATC.

Como Vocal destacan los siguientes:

- ASEFIATC S.L. (Agencia de Seguros) Vocal del Consejo de Administración.
- CATALA DE ORTO. I REHAB. (ortopedia) Administrador solidario
- GLOBALVIDA S.A. (ya no existe) Vocal del Consejo de Administración
- CLINICA FUNDACIÓ FIATC (clínica) Gerente
- ASOCIACIÓ MUTUAS UNESPA Vocal Junta
- B.C.M. (Asociación Clínicas Privadas) Vocal Junta
- GERIGESTIÓ (Explotación Geriátricos) Vocal consejo

D. RAMON PASCUAL FONTANA.

El Sr. Pascual es Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza (1957), especializándose en el área de la empresa a través del MASTER DE IESE y de Master de C. Economía Europea por la Universidad de Zaragoza.

En 1961 funda DAYMCO, S.L. empresa dedicada a la Producción de Aridos, Asfaltos, Transportes petroquímicos y gases, así como Movimientos de tierras y Obras Públicas. Asimismo, en 1975 funda y crea la empresa Vía Augusta S.A., dedicada al Transporte, consolidación y distribución de Material de Automoción para Ford (Almusafes) y General Motros (Figueruelas).

En 1981 fusiona Petrolest, S.L. con Daymco por absorción y se crea una Empresa muy especializada en Transporte y Distribución de Mercancías Peligrosas (Gases comprimidos, Carburantes y toda clase de Productos Químicos) con vehículos especiales (silos, cisternas, volquetes, etc.)

Destacar que como cargos anteriores el Sr. Pascual ha sido Consejero de Acesa 5 años, miembro durante 12 años del Comité de la Feria de Muestras de Zaragoza, miembro durante 12 años del Comité de la Cámara de Zaragoza.

En la actualidad el cargo de Consejero de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. lo compagina con el de Presidente Ejecutivo de Vía Augusta, S.A., Presidente Ejecutivo de Petrolest, S.L. Consejero de Inquitex, S.A., Consejero de LA SEDA, S.A. y Consejero de Abertis, S.A.

D. JACINTO SOLER PADRÓ

El Sr. Soler es Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Económicas, Auditor y Doctor en Economía. Desde el año 1990 es Miembro de la Junta Directiva de la Deutsche Schutzvereinlung für Wertpapierbesitz, la mayor asociación de accionistas de Alemania, con una influencia notable en el ámbito bursátil. En el ámbito de prensa especializada destacar que la revista TIME lo menciona expresamente en su edición de Abril de 2005 y The Financial Times y la revista Business Week han resaltado sus opiniones en diversas ocasiones, en algunos temas relativos al Buen Gobierno.

Autor de diversos artículos sobre la materia y de la obra de “LAS OPAS DE VOTO en la sociedad cotizada”, ha representado a diversos inversores institucionales en Juntas Generales de empresas españolas en los años noventa, entre ellos Templeton y State Street.

Con Calpers, el primer fondo de Pensiones norteamericano, presentó en España el primer Ranking de Buen Gobierno de las empresas cotizadas. Ha sido uno de los impulsores de European Corporate Governance Service, grupo internacional que presenta servicios a inversores constitucionales sobre asuntos de Buen Gobierno y del primer Fondo español de Buen Gobierno, el “Corporate Governance Spain Fund”, autorizado recientemente por la CNMV.

NUNO GAIOSO RIBEIRO

El Sr. Gaioso es Docente Universitario y Administrador de Empresas, así como especialista en gestión de proyectos y gestiones internacionales. Además es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra y con una formación académica complementaria en las áreas de economía y gestión: Postgrado en Comercio Internacional por la Universidad de Boloña (Italia 1994); General Management Programme por INSEAD París (Francia 1999-2000) y Advanced Course por la EVCA París (Francia 2001). En julio de 2001 concluye Programa de Doctorado en la Universidad Nueva de Lisboa.

Destacar es autor y/o coautor de artículos científicos publicados en periódicos, Miembro de la American Society of International Law y la Asociación Portuguesa de Ciencia Política. Desde 1997 publica regularmente crónicas y artículos de opinión en la prensa escrita, publicando una columna de opinión en el Diario Económico desde 2004

En la actualidad es Miembro del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, del Consejo Ejecutivo del grupo AEROSOLES (mayor grupo portugués en el sector de calzado deportivo) y Asesor del Parlamento Europeo.

En 1987 fue nombrado miembro del Consejo de Administración Ejecutiva de FIEP, S.A., función que compatibilizó de 1995 a 1997 con el cargo de Adjunto del Ministro de Economía (Augusto Mateus). XIII Gobierno Constitucional y miembro del grupo VI del Consejo Económico y Social (CES). Asimismo fue el Presidente de la Comisión de análisis, reestructuración y negociación de venta.

De 1996 a 1998 fue el Presidente de la Asamblea General de Siderurgia Nacional y Urbindustria.

D. JUAN LUIS RAMIREZ BELAUSTEGUI Representante de IBERSUIZAS ALFA

El Sr. Ramírez es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE (1986), efectuando cursos complementarios en Marketing Financiero, Análisis Financiero, Calidad Total, Futuros y Opciones, Mercados Financieros Internacionales, Gestión por creación de valor y diversos cursos de Dirección y Finanzas.

Durante un año prestó sus servicios en UNION ALIMENTARIA ESPAÑOLA. Trade Comercio Exterior en el departamento comercial (1986), posteriormente comenzó como Analista de Sistemas de Información para Marketing y Ventas pasando luego a ser Jefe de Grupo al frente del Departamento de Tecnología de Ventas y Marketing (1987) en la empresa PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.

En 1989 empezó como Dealer de mercado monetario y derivados en GERRARD & NATIONAL Plc en Londres, al objeto de familiarizarse con los procedimientos de Dirección y Gestión de Tesorería. Posteriormente, es nombrado Subdirector General en la Sociedad Mediadora del Mercado de Dinero DESCONTIBER, S.A.

Vocal de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Nacional de Negociantes de Deuda Pública Anotada y de la Comisión Asesora del Mercado Español de Futuros y Opciones Financieras, desde 1991, Dirección de Servicios Financieros, que a partir de 1993 integró la Dirección de Banca Corporativa, dentro de la Dirección General de Inversiones. Asimismo ejerció las funciones de Director de Inversiones, en dependencia directa de la Dirección General del Banco de Negocios.

Además de los cargos expresados anteriormente ha venido simultaneando durante ese periodo con los siguientes:

- Vicepresidente y miembro de la Comisión Ejecutiva de Técnicas e Imagen Corporativa, S.L., una de las primeras firmas españolas en el diseño, fabricación y montaje de rótulos luminosos, con una facturación actual superior a los 6 MM Euros. Actualmente es una sociedad integrada en el Grupo Dragados y Construcciones.
- Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de SAFELAYER, S.A., sociedad líder en seguridad en la transmisión de datos por Internet, en la además son accionistas INDRA, BULL, EUSKALTEL, ADEPA y SET PROJECTS.
- Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de PAÑALON, S.A., grupo logístico nacional líder en el transporte de mercancías peligrosas y portavehículos industriales con una facturación consolidada de 70 MM Euros y una plantilla de 450 personas.
- Consejero de ARCO BODEGAS UNIDAS, S.A. sociedad bodeguera líder en España en vinos de calidad, con una facturación anual de 200 MM Euros, propietaria de bodegas y marcas como Berberana, Lagunilla, Marqués de Monistrol, Marqués de Griñón, y Bodegas Hispano Argentinas.

Desde el 2000 hasta la actualidad:

- Socio-Director de Inversiones y miembro de la Comisión Ejecutiva de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A., una de las más importantes Corporaciones nacionales en el área del Capital Inversión.
- Consejero de ALUMINIO CATALÁN, S.A., una de las primeras fundiciones de aluminio secundario nacionales, con un volumen de ventas anuales de 70 MM Euros.
- Consejero y miembro de la Comisión Directiva de INOVA CAPITAL, SCR, Sociedad de capital riesgo dedicada a la promoción de empresas tecnológicas, con unos recursos propios cercanos a los 100 MM Euros.

- Consejero de CIE AUTOMOTIVE, S.A., tercer grupo español fabricantes de aceros especiales y componentes de automoción de acero, aluminio, y plástico con unas ventas de 600 MM Euros.
- Consejero de NUEVOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. (NUMACO), segunda compañía española productora de Poliestireno expandido.
- Consejero de ARIES COMPLEX, S.A., líder nacional de componentes de carbono para la industria aeronáutica.
- Consejero de BODEGAS CASA DE LA ERMITA productora de vinos de las Denominaciones de Origen Jumilla, Alicante y Yecla.
- Consejero de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. líder ibérico de producción de fibras de poliéster y plástico PET.
- Consejero de HANSA URBANA, S.A., compañía inmobiliaria española líder en producto turístico residencial focalizada fundamentalmente en la costa levantina.

D. FERNANDO FREIRE DE SOUSA

Fue Secretario de Estado para la Competitividad e Internacionalización (Ministerio de Economía del XIII Gobierno Constitucional Portugués)

Director del Banco Atlántico Portugués. Dirección de Estudios Económicos, Marqueting y Planeamiento.

Presidente del Consejo de Administración y de Comisión Ejecutiva FIEP. (Fondo para la Internacionalización de las Empresas Portuguesas, SGPS, S.A.)

Miembro del Consejo de Administración de varias empresas: Neoplásica, Fogeca (Grupo Salvador Caetano), Imperio Pneus, Brascorda e Electroholding (Grupo Quintas & Quintas), Aeroshoes e Investvar Comercial (Grupo Aerosoles)

Presidente de “Rules – Servicios y Competencias de Consultoría Empresarial”

Vicepresidente del Consejo de Administración de “LA SEDA DE BARCELONA” y Vicepresidente de Investvar Comercial (Grupo Aerosoles) mayor grupo portugués de sector de calzado.

Presidente de Dirección del Centro de Documentación de Estudios Europeos (C.D.E.E.).

Miembro de Comisión Directiva del Estudio “Construir las Ventajas Competitivas de Portugal”.

Autor de diversas obras y trabajos de Economía Internacional, Industrial y de Integración Europea, de Economía Portuguesa y de Gestión Empresarial y de diversas publicaciones.

D. FERRAN CONTI PENINA

El Sr. Conti es Ingeniero Industrial y tiene un Master en Dirección de Empresas. De 1978 a 1985 ocupa el cargo de Director regional del Banco del Comercio (BBVA); de 1985 a 1990 ocupa el cargo de Director general de Afersons, S.A. (distribuidor oficial de Moët&Chandon en España); de 1990 a 1994 deviene Subdirector general de Mercapital, S.A. (Privat equity), y de 1994 a 2005 Director general y socio fundador de Sip Servicios Corporativos, S.L. (M&A).

Desde 1990 hasta la fecha ha sido miembro de numerosos Consejos de Administración, en representación propia o de grupos financieros a los que presta servicios de consultoría.

En empresas cotizadas, además del cargo actual de vocal en La Seda de Barcelona, S.A., ha sido Vicepresidente de Dogi, S.A. desde 2002 a 2004.

D. VICENT IGNASI BLANES TORT

Licenciado en Derecho y Titular Mercantil

Consejero de LA SEDA DE BARCELONA, S.,A. Cremalleras Rubí, S.A. y Cremalleras del Vallés, S.A.

Presidente Consejero-Delegado de Nova Integració de Serveis S.C.C.L., Administrador solidario de Cubayamo, S.A., Administrador de Krasnigeria, S.A. Administrador de Megapentes, S.L.

Consejero del Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya y Presidente Ejecutivo de la Fundació Fesalc.

D. JOSÉ MANUEL FANDIÑO CRESPO

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Responsable de Previsión Social de la Unión General de Trabajadores de Cataluña.

JOSÉ LUIS MORLANES GALINDO

Licenciado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Barcelona y en Dirección de Empresas en EADA.

Desde 1998 ocupa el cargo de Presidente de la Comisión de Gobierno del Consejo Comarcal del Baix Llobregat y Presidente del Consejo Plenario del Consorcio del Parque Agrario del Baix Llobregat.

Desde 1990 hasta 1998 ocupó el cargo de Secretario General de la UGT del Baix Llobregat y miembro del Comité Confederal. En 1995 fue elegido regidor del Ayuntamiento de Cornellá por el Partido Socialista de Cataluña y fue Consejero de la Asamblea General de la Caixa d'Estalvis de Catalunya.

D. GUSTAVO PÉREZ CARBALLO

Especialista en el mercado financiero

Ha trabajado como ejecutivo técnico en Ebro Puleva y en Multimarca Motor

Administrador de PC S. XXI INVERSIONES BURSÁTILES, S.L.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de LSB:

- ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro;

- ni está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil;
- ni ha sido inculcado pública ni oficialmente, ni ha sido sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

La Fiscalía de Cataluña ha interpuesto una querrela contra un asesor económico externo, Antonio Comadrán, por delito fiscal en relación con las cantidades facturadas en su día a Viscoseda y a LA SEDA DE BARCELONA por considerar no acreditado el destino de los fondos por lo que la ha hecho extensiva asimismo contra LSB, en la figura de tres de sus directivos: Jaume Llopis, ex consejero delegado de Viscoseda, el ex administrador de la filial Alfonso Coco y Rafael Español, presidente del Grupo LSB. Las diligencias se hallan en fase de instrucción.

b) Altos Directivos

Se relacionan los principales miembros del equipo directivo de LA SEDA que asumen la gestión de la Sociedad al más alto nivel con indicación de las principales actividades que ejercen:

EQUIPO DIRECTIVO CORPORATIVO GRUPO SEDA	
Rafael Español Navarro	Presidente y Director General
Carlos Sanz Laguna	Director Administrativo y Financiero
Lluís Ribas Figueras	Director Recursos Humanos
Sinforiano Sisniega Balaguer	Director de Operaciones División PET
Xavier Domingo Serrano	Director de Servicios
Ferrán Carreras Sainz	Director Unidad Negocios Plásticos
José M ^a Olavide Díaz	Director General División de Fibras
Aurelio González-Isla Masip	Consejero-Delegado Industrias Químicas Asociadas LSB
Raúl Ferruz Villanueva	Director Centro Producción Tarragona
Rui Pedro de Pina Vaz Sousa	Director General División PET
Rui Joao P. Almeida Toscano	Director General Planta de Portalegre (Portugal)
José Henrique Cordeiro Macedo	Director General Planta St. Giorgio (Italia)
José Luis Martínez Carles	Director Comercial División PET
Mario Jorge Alves	Director de Compras División PET

El currículum del Presidente, Rafael Español Navarro, se ha relacionado en el apartado precedente. A continuación se reseñan los del resto de directivos:

D. CARLOS SANZ LAGUNA.- Director Administrativo y Financiero del EQUIPO DIRECTIVO CORPORATIVO GRUPO SEDA.

Licenciado y graduado en Biología por la universidad de Navarra en 1981.
Diplomado en Farmacia por la universidad de Valencia en 1985.
Master en dirección de empresa por Northwestern University en 1988
Analista financiero en Eli Lilly en 1988-1989
Distintos puestos en banca corporativa e inversión en el grupo Swiss Bank Corporation años 1989-1993
Analista de Inversiones en Inversiones Ibersuizas 1993-1997
Director financiero LSB 1998-presente.

D. LLUIS RIBAS I FIGUERAS, Director de Recursos Humanos del Equipo Directivo Corporativo del Grupo Seda

Licenciado en Humanidades por la Universidad de Barcelona.
Postgrados en RRHH (EADA y BEDAUX).

Jefe de Administración de Personal. Banco Sabadell (1974 -1978)
Director Relaciones Laborales. Aiscondel –Montosanto & Co. (1978 -1982)
Director Recursos Humanos.

- Martini Rossi (1982 – 1985)
- Catalana de Gas (1985 – 1987)
- Arbora – Ausonia (1987 –1993)
- La Seda de Barcelona (De 1993 hasta la actualidad)

D. SINFORIANO SISNIEGA BALAGUER, Director de Operaciones

Es Ingeniero Técnico Industrial de la Rama Química por la ETITIT (Universidad Politécnica de Cataluña- UPC), además se ha especializado, entre otros en Ingeniería de los Altos Polímeros, Control, Regulación y simulación de procesos industriales en Sistemas Operativos Continuos y Discontinuos en la ETSIIB (UPC).

En 1966 fue Ayudante del Director de Investigación de Síntesis Orgánica: Nuevas Penicilinas semisintéticas en los laboratorios Robert (Grupo Ferrer Internacional).

Desde 1967 hasta 1979 fue nombrado Jefe de Sección/Sector primero del Área de Control de Calidad y después de Producción de la Química de Poliéster en la Planta del Prat de Llobregat de la Seda de Barcelona, S.A, posteriormente fue nombrado Jefe de las Áreas de Control de Calidad y Producción de la Química de Poliéster de La Seda de Barcelona, S.A. en la Planta del Prat de Llobregat. (1979), Jefe del Área de Producción de la Planta de Poliamida y Poliéster de La Seda de Barcelona, S.A. situada en Alcalá de Henares (Madrid) (1983), Jefe del Área de Producción de la Planta de Poliéster de La Seda de Barcelona, S.A. en el Prat de Llobregat. (1987), Director de Fabricación de la Planta de Poliéster de La Seda de Barcelona en el Prat de Llobregat. (1993) y Director Técnico de la Compañía Catalana de Polímeros, S.L. con responsabilidad sobre los Departamentos de: Fabricación de Polímeros, Fabricación de Fibras, Tecnología y Calidad, Mantenimiento e Ingeniería-Medio Ambiente. (1995)

Además de las responsabilidades anteriores ha ejercido las de Director Técnico las de Director de Abastecimientos (Compras de las materias Primas) y Director de Recursos Humanos de las compañías Catalana de Polímeros, S.A. y SedaPet, S.L. (2000), Director Técnico y Director de Abastecimientos de las Compañías Catalana de Polímeros, S.A. y SedaPet, S.L. (2001), Director Industrial y Compras del Grupo Seda, con responsabilidad Industrial sobre los Centros de Trabajo del Prat (Catalana de Polímeros), Tarragona (La Seda-IQA. División Química) y Andoain (Inquitex). (2001), con Responsabilidad de Compras del Grupo y directamente de las Materias Primas Básicas.

En abril de 2005 es nombrado Director de Operaciones de La Seda de Barcelona, Catalana de Polímeros (División Poliéster – LSB), con responsabilidad sobre las Compras, Logística y Ventas.

XAVIER DOMINGO SERRANO, Director del Centro de Producción de la división Catalana de Polímeros

Es Ingeniero Técnico Industrial. En la actualidad tiene el cargo de Director Centro de Producción de Catalana de Polímeros.

Anteriormente, fue el Director Industrial de Viscoseda Barcelona S.L. Procedencia inicial de responsabilidades técnicas en Ingeniería y Servicio Técnico (Mantenimiento-Montajes).

D. FERRAN CARRERAS SAINZ.- Director Unidad Negocios Plásticos del EQUIPO DIRECTIVO DIVISIÓN CATALANA DE POLÍMERS, S.A.

Licenciado en Ciencias Químicas pasa a formar parte del equipo directivo de LA SEDA DE BARCELONA en 1996 como Director Comercial.

Anteriormente, prestó servicios para HOOKER IBERICA, S.A. siendo el Adjunto a Dirección Comercial.

En 1983 pasa a ser Jefe de Ventas de la mercantil BASF, pasando posteriormente a ser el Responsable de Gestión de Calidad del Grupo BASF

D. JOSE MARIA OLAVIDE DÍAZ, Director de Unidad de Negocio de Fibras y Transformados

- PHILIPS INFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.A. (1978-1987)

- Análisis Económicos y Financieros
- Gestión de Créditos
- Controller de División
- Jefe de Personal

- RHÔNE-POULENC FIBRAS, S.A. (ex- SAFA) (1987-1993)

- Director Recursos humanos

- NYLSTAR, SA. (1994-2001)

- Director General Nylstar-España
- Director Unidad de Negocio-Grupo

LA SEDA DE BARCELONA, S.A. (desde 1.10.2001)

- Director Unidad de Negocio Textil

D. AURELIO GONZÁLEZ-ISLA MASIP.- Consejero Delegado del Equipo Directivo IQA LSB, S.L.

Especializado en la Dirección y Administración de Empresas por ESADE. Su incorporación en la LA SEDA DE BARCELONA, S.A. data de Marzo de 1995 donde empezó a prestar sus servicios como Controller – Adjunto a la Presidencia. Posteriormente pasó a ser Consejero Delegado. Antes de llegar a La Seda desempeño sus grandes directivas en mercantiles como Confide Asesores, SL (puesto: Consejero Delegado), Difusora Internacional, SA Empresa Editorial (puesto: Director General, anteriormente Director Financiero), Productos Pirelli, SA División de Cables (puesto: Director Administrativo y Director de Compras), CIA DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. (CECSA) (puesto: Controller / Director Financiero), Corporación Industrial Catalana (puesto: Adjunto Director Financiero y Analista Económico-Financiero) y por último Gas Natural, SA (puesto: Marketing y Relaciones Públicas).

Además de su dilatada experiencia como Alto Directivo, ha desarrollado las siguientes actividades:

- Colaboración “part-time” en empresas, como: THUBAN, S.A., EURO PUBLICIDAD, S.A. y HOTELES COLOMBINOS, S.A., siempre a nivel de Consejero.
- Vicepresidente Ejecutivo en HOTELES COLOMBINOS, S.A. con total responsabilidad sobre la gestión, desde Enero de 1981 hasta Diciembre de 1989.
- Durante varios años varios cargos directivos en el mundo del deporte (Vela), tanto a nivel de Club como a nivel Federativo. En la actualidad ocupa el cargo de Presidente de la Real Asociación Nacional de Cruceros y un puesto como vocal en la Junta Directiva del Club Náutico El Balís.

D. RAUL FERRUZ VILLANUEVA.- Director Centro Producción *Equipo Directivo IQA LSB, S.L.*

Es Ingeniero Superior Químico de la Escuela Nacional Superior de Química de París (1972) y es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Politécnica de Madrid (1996)

Inició su carrera profesional como Investigador del Consejo de Investigaciones Científicas (1972 – 1974), pasando posteriormente a ser Jefe de Producción en Perlite Española (1974-1975). Los dos años siguientes, pasó a formar parte de la Unión de Ingeniería y Montajes, pasando ya a formar parte del Equipo de IQA en el año 1977 donde ha tenido diversos puestos hasta la actualidad, siendo el de Director de Centro de Producción.

D. RUI PEDRO DE PINA VAZ SOUSA.- Director General División PET

Formación:

Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Oporto en 1991.
Master in Business Administration por la European University en 1997.

Empezó su carrera profesional en la oficina de Oporto de Arthur Andersen como auditor junior en 1991, de donde sale en 1994 como auditor senior. Durante este período realiza trabajos de auditoría y consultoría en Portugal, España y Holanda.

En 1994 ingresa en Banque Nacional de Paris como Director Comercial Adjunto del negocio de Factoring en Portugal, una experiencia que durará hasta 1997.

En 1997 acepta el puesto de Financial Controller en uno de los mayores grupos privados portugueses - RAR - que se dedica a varias áreas de negocio como la refinación de azúcar, seguros, banca, inmobiliario y medio ambiente. Su trabajo se basa sobre todo en el control de gestión de las empresas de la area del medio ambiente: cogeneración, tratamiento de residuos y distribución de agua.

En 1999 ingresa en el Grupo Neoplastica, unos de los mayores grupos europeos de producción de lamina PET para envases alimentarios. De CFO del grupo desarrolla su trabajo hasta llegar a Director General a finales de 2001. El Grupo Neoplastica cuenta entonces con plantas en Portugal, España, Holanda, Brasil y Mexico. A finales de 2002 todo el grupo es vendido a la multinacional alemana Klockner Pentaplast. Es promovido a Consejero Delegado de Neoplastica y asume también la Vice Presidencia del Grupo KP para todo el negocio alimentario (SBU Food) en Europa, una unidad de negocio que genera unos 350 millones de euros en 8 plantas distribuidas por cinco países distintos (Portugal, España, Alemania, Holanda y UK). En 2005 acepta el reto de liderar un proyecto ambicioso de crear el mayor grupo europeo de fabricación de resina PET - el Grupo Selenis. Como Director General del Grupo participa en su desarrollo y crecimiento, implementando la estrategia definida por sus accionistas.

D. RUI JOAO P. ALMEIDA TOSCANO, Director General Planta Portalegre (Portugal)

Ingeniero Químico (Instituto Superior Engenharia – ISEL Portugal)
Graduado en Dirección de Empresas (Universidad Moderna – Portugal)

Anteriormente ha prestado sus servicios en diversas empresas químicas (de 1980 a 1986 en EPSI, de 1989 a 1995 en Neste y de 1996 a 2002 en Borealis). Desde Agosto de 2002 hasta marzo 2003, ha sido Director de Marketing de Selenis y de abril 2003 hasta 2005, Director General de Selenis. En la actualidad es Director General de la Planta de Portalegre (Portugal).

D. JOSE HENRIQUE CORDEIRO MACEDO, Director General Planta St. Giorgio (Italia)

Ingeniero Químico por el Instituto Superior Técnico de Lisboa y Miembro de la “Ordem dos Engenheiros”.

Curso de “Finance to non Finance Managers” en Bruselas ICI Europa – Septiembre 1987.

Curso de “Managing Corporate Resources” en IMD Lausanne.

Durante el período 1974-1990 desempeña diversas funciones en Finicisa Fibras Sintéticas S.A. como Ingeniero de Proceso, Dirección de Producción de Polímero, Director Técnico y Director de Producción. A partir de 1990 presta sus servicios en Hoechst Fibras S.A. como Director de Planta y miembro del Consejo de Administración. En la actualidad es Director General de la Planta St. Giorgio (Italia)

D. JOSE LUIS MARTINEZ CARLES, Director Comercial División de PET

Licenciado en Química Orgánica por la Universidad Complutense de Madrid.

En 1990 fue representante técnico de ventas para España de la compañía W.R. Grace. Posteriormente, asume diversas responsabilidades en Eastman Chemical como supervisor de cuenta y desarrollo de mercado. En el año 2001 desempeña funciones de gerencia en Voridian España, S.A.. Desde abril del 2003 hasta marzo del 2006, asume la Dirección de Ventas de la División PET de Selenis y desde Abril de 2006 es Director Comercial de la División de PET de La Seda de Barcelona.

D. MARIO JORGE ALVES, Director de Compras División PET

Graduado en Ciencias Económicas (ISLA-Lisboa), Máster en Análisis Financiero (ISEG-Lisboa), Finanzas Estratégicas (IMD-Lausanne), Master en Finanzas Corporativas (Inst.for International Research-Lisboa), Real Options (CPS-Nice), Value Measures and Corporate Portfolio Management (INTA-Int.Management-London), Orchestrating Winning Performance (IMD-Lausanne)

A lo largo del período 1994-2005, asume diversas responsabilidades en el Grupo Selenis como Financial Manager y Procurement Manager. Desde el año 2006, es Director de Compras de la División PET de La Seda de Barcelona.

No existe relación familiar alguna entre ninguno de los altos directivos relacionados a excepción de la relación entre el Presidente y el Secretario General, que son hermanos.

Ninguno de los altos directivos de LA SEDA:

- ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro;
- ni está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil;
- ni ha sido incriminado pública ni oficialmente, ni ha sido sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

No existen conflictos de interés entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros intereses en términos legales.

Al margen de los Consejeros Externos Dominicales señalados en el apartado 14.1 anterior, ninguno de los miembros del Consejo de Administración o del Equipo Directivo del emisor ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Al emisor no le consta que alguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y que sea titular de valores de LA SEDA haya asumido alguna restricción temporal para su libre disposición. Por obligación estatutaria los miembros del Consejo de Administración deben mantener en depósito 150 acciones de la compañía que, por tanto, no son de libre disposición. A partir de esa cantidad la Compañía no ha impuesto por su parte a ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior ninguna restricción a la transmisión de las acciones.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

Los importes que a continuación se enumeran son en relación al último ejercicio completo y respecto al Consejo de Administración y Altos Directivos reseñados en el precedente apartado 14:

15.1 Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

La remuneración agregada de los consejeros y directivos devengada y pagada durante el ejercicio 2005 ha sido la siguiente:

Año 2005 (Miles de €)

POR LA SEDA DE BARCELONA	<u>Consejeros LSB</u>	<u>Directivos LSB</u>
Retribución Fija	266	802
Retribución Variable	0	0
Dietas	320	0
Atenciones Estatutarias	0	0
Opciones s/acciones y otros inst.financ.	0	0
Otros	0	0

POR SOCIEDADES DEL GRUPO POR SU PERTENENCIA A ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE FILIALES

	<u>Consejeros Filiales</u>	<u>Directivos Filiales</u>
Retribución Fija	339	510
Retribución Variable	50	42
Dietas	0	0
Atenciones Estatutarias	0	0
Opciones s/acciones y otros inst.financ.	0	0
Otros	0	0

<u>TOTAL (LSB+Filiales):</u>	Consejeros	Directivos
-------------------------------------	-------------------	-------------------

Total Retribución Fija	605	1.312
Total Retribución Variable	50	42
Total Dietas	320	0
TOTAL	975	1.354

Las remuneraciones totales de los Consejeros que ostentan cargos directivos están incluidas en la fila de Consejeros. Las remuneraciones que figuran en la fila de Directivos corresponden exclusivamente a los Directivos que no son Consejeros.

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

El importe de las aportaciones al plan de pensiones de los consejeros que son ejecutivos (en la actualidad o históricamente) y directivos en el ejercicio 2005 realizados por LA SEDA como promotor ascendió a los siguientes totales:

- Consejeros: 7.457,25 euros.
- Directivos: 16.707,80 euros.

El importe de las aportaciones al plan de pensiones de los consejeros que eran ejecutivos (en la actualidad o históricamente) y a los directivos desde su origen hasta la fecha del presente folleto asciende a:

- Consejeros: 53.464,79 euros.
- Directivos: 77.154,05 euros.

No se ha abonado cantidad alguna respecto a aportaciones a planes de pensiones de otras sociedades del grupo.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

La siguiente información se refiere al último ejercicio completo de LA SEDA, el ejercicio 2005 y, salvo que se disponga lo contrario, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración.

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

CARGO	NOMBRE	Fecha nombramiento	Expiración mandato
Presidente	D. RAFAEL ESPAÑOL NAVARRO	07-06-93	27-6-08
Vicepresidente	D. JOAN CASTELLS TRIUS	10-12-98	29-6-09
Vicepresidente	D. FRANCESC ROBERT RIBES	29-12-04	27-6-2010
Vicepresidente	D. FERNANDO JOSE GUIMARAES FREIRE DE SOUSA,	17-05-04	29-6-09
Vocales	D. VICENT IGNASI BLANES TORT DNI nº 37.583.133Y	23-10-95	12-6-11
	IBERSUIZAS PARTICIPADAS, S.A. D. LUIS CHICHARRO ORTIGA,	10-12-98	29-6-09

D. JOSE MANUEL FANDIÑO CRESPO	23-10-95	12-6-11
D. JOSE LUIS MORLANES GALINDO	23-10-95	12-6-11
D. JACINT SOLER PADRO	01-10-97	12-6-11
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA NIF nº G-08171407	27-06-01	12-6-11
D. JOAQUIN Mª GABARRO FERRER		
D. FERRAN CONTI PENINA	27-06-01	12-6-11
IBERSUIZAS ALFA, S.A.	27-05-04	29-6-09
D. JUAN LUIS RAMIREZ BELAUSTEGUI		
D. RAMON PASCUAL FONTANA	19-12-01	28-06-07
PC SIGLO XXI INVERSIONES BURSATILES, S.L.	27-6-2003	
D. GUSTAVO PEREZ CARBALLO		27-6-08
D. NUNO RICARDO GAIOSO JORGE RIBEIRO	20-12-04	29-12-09

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de LA SEDA o de cualquiera de sus filiales ni con sus directivos en los que se prevean beneficios para las citadas personas a su terminación por cualquier causa. Asimismo, no ha habido en los últimos ejercicios ningún pago de indemnización por terminación de contrato de ningún miembro del Consejo por cualquier causa.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

No existe comité de retribuciones en el seno del Consejo de Administración de LA SEDA.

Existe un Comité de Auditoría regulado por el art. 27 bis de los Estatutos Sociales y el Reglamento del Comité de Auditoría, propuesto por dicho Comité y aprobado por el Consejo de Administración.

Las competencias del Comité de Auditoría son las siguientes:

- 1.- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2.- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas Externos a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.- Supervisar los servicios de Auditoría interna.

4.- Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

5.- Mantener la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.

6.- Cualquier otra función de informe y propuesta que le sea encomendada por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

En la fecha de este Documento de Registro, el Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Joaquim Gabarró Ferrer	Presidente
José Manuel Fandiño Crespo	Vocal
Vicente Ignasi Blanes Tort	Vocal

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución:

“La Seda de Barcelona, S.A.” siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades, elaboró un “Reglamento Interno de conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores” de aplicación al Consejo de Administración y altos cargos de la compañía y de las de su grupo de sociedades que fue depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de noviembre de 1999 con registro de entrada nº 1999-8036.

Para adaptar dicho Reglamento a las nuevas previsiones sobre el tratamiento de la Información Privilegiada y la Información Relevante contenidas en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de 18 de noviembre de 2003 elaboró un nuevo Reglamento Interno de Conducta que sustituye en todos sus extremos al anterior y fue comunicado a la CNMV el mismo día junto con el compromiso de su conocimiento y aceptación por todas las personas de LSB a las que les es aplicable.

De las principales recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno que figura como Anexo I del Informe de 19 de mayo de 2006 del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Sociedad cumple las siguientes:

- Los Estatutos no limitan el número máximo de votos que puede emitir un accionista como dispone la recomendación 1.
- Conforme a la recomendación 4 la compañía difunde a través de su web, en el momento de publicar el anuncio de la convocatoria, los acuerdos a adoptar por la Junta y los informes que los sustentan. Asimismo cada acuerdo se vota separadamente de manera que los accionistas pueden ejercer de forma separada sus preferencias de voto (recomendación 5).
- El número de consejeros se ajustan a lo contemplado en la recomendación 9.

- Las reuniones del Consejo se celebran con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, con una media de 10 veces al año, fomentándose la intervención y libre toma de posición de todos los Consejeros, cuidándose el Secretario del Consejo, cargo estable e independiente, de la redacción de las actas y la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo (recomendaciones 16, 18, 19 y 23).

La compañía no cumple las restantes recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno que deberá tomarse como referencia al presentar, en el primer semestre de 2008, el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2007. Están en proceso de implantación, en especial la aprobación de un catálogo de las materias reservadas al conocimiento del Consejo de Administración, para poder elaborar con arreglo al mismo el citado Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2007.

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

Las plantillas referentes a los años 2.003, 2.004 y 2.005 así como las correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2.006, son plantillas medias. La evolución del personal durante los tres últimos años ha sido la siguiente:

	<u>31-3-06</u>	<u>31-12-05</u>	<u>31-12-04</u>	<u>31-12-03</u>
CATALANA DE POLIMERS S.A. ^(A) (Barcelona)				
Mandos	-	-	-	14
Técnicos	-	-	-	206
Fabricación	-	-	-	290
Temporales (Técnicos)	-	-	-	-
Temporales (Fabricación)	-	-	-	-
Total Plant Ila	-	-	-	510
INQUITEX, S.A. (Guipúzcoa)				
Mandos	1	1	1	1
Técnicos	26	27	27	27
Fabricación	31	32	32	138
Temporales (Técnicos)	5	5	6	5
Temporales (Fabricación)	16	16	12	8
Total Plant Ila	79	81	78	179
LA SEDA DE BARCELONA, S.A. ^(A) (Barcelona)				
Mando	17	17	20	8
Técnicos	97	74	90	6
Fabricación	102	105	152	-
Temporales (Técnicos)	-	-	-	1

Temporales (Fabricación)	-	3	-	-
Total Plant Ila	16	99	62	15
INDUSTRIAS QUIMICAS ASOCIADAS LSB, S.L. (B) (Tarragona)				
Mandos	6	6	6	6
Técnicos	37	37	37	37
Fabricación	75	75	75	75
Temporales (Técnicos)	1	1	2	1
Temporales (Fabricación)	4	4	1	-
Total Plant Ila	23	23	21	119
SELENIS POLIMEROS (C)	16	-	-	-
SELENIS ITALIA (C)	41	-	-	-
SLIR, S.L. (Navarra)	16	16	16	16
TOTAL GRUPO SEDA	91	19	77	39

(A) “Catalana de Polímers, S.A.” ha sido fusionada por “La Seda de Barcelona, S.A.”, esta distinción corresponde al centro de producción en El Prat de Llobregat.

(B) En 2003 la nueva empresa “Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.” se segregó como entidad autónoma de “La Seda de Barcelona, S.A. La evolución del 2.003 dada para estas empresas se corresponde a los meses en que han operado independientemente.

(C) A fecha 31-3-2006, figuran incluidas las plantillas de Selenis Polímeros (Portalegre-Portugal) y Selenis Italia (St. Giorgio-Italia).

No hay subcontratación y los únicos empleados con contrato temporal son los relacionados como “temporales”.

Aclaraciones a las evoluciones del cuadro numérico de plantillas:

La reducción progresiva de personal de los ejercicios 2003 a 2005 se localiza en la planta de El Prat de Llobregat y es consecuencia fundamentalmente de las inversiones puestas en marcha en Febrero de 2005 en nueva capacidad de PET con reducción de la capacidad de fibras, ya que la producción de estas requiere un mayor numero de personas para su operatividad.

El incremento medio de plantilla al 31-3-2006 con respecto al 31-12-2005 se debe por una parte a la incorporación al Grupo de las plantillas de Selenis Polímeros (Portalegre-Portugal) y Selenis Italia (St. Giorgio-Italia) realizada en el presente ejercicio y por otra a la incorporación a la plantilla de La Seda de los técnicos de la Central de Cogeneración Eléctrica U.T.E. La Seda-Courtaulds en Noviembre de 2005.

Descripción de los Expedientes de Regulación de Empleo

- CATALANA DE POLÍMERS, S.A. – N° 225/00, LA SEDA DE BARCELONA, S.A. – N° 226/00 y VISCOSEDA BARCELONA, S.L. – N 227/00

Como consecuencia del cese de actividades de la planta de Rayón en El Prat de Llobregat y la necesidad de amortizar sus 303 puestos de trabajos, se hizo necesario instruir un expediente de regulación de empleo con la colaboración solidaria de todas las empresas del Grupo Seda afectas al Convenio y vinculadas por los acuerdos de solidaridad firmados en su día por motivos de segregación.

El Departamento de Trabajo de la Generalitat autorizó los 4 respectivos expedientes de regulación, con la consiguiente rescisión de contratos dentro del período comprendido entre el 30 de noviembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2001.

Los mencionados expedientes de regulación supusieron la prejubilación de 246 trabajadores, con un coste global de indemnizaciones global de 18.422.490 euros.

- CATALANA DE POLÍMERS, S.A. – N° 08/04

A finales del ejercicio 2003, en el centro de El Prat de Llobregat, se iniciaron las negociaciones para afrontar un ERE de la referida empresa. A finales de Diciembre, se consiguió el acuerdo con los Representantes del Personal que fue rubricado por todos los sindicatos representados en el Comité y ratificado por la Asamblea de Trabajadores.

El ERE fue presentado a la Autoridad Laboral, que lo aprobó en febrero de 2004. Se afectaron a 133 trabajadores, cuyas bajas se produjeron desde enero de 2003 hasta junio 2005, una vez finalizadas las inversiones del Plan Estratégico en Catalana de Polímers : mayor producción de PET y reducción de la de Fibra.

Las indemnizaciones al personal procedentes de dichos ERE's ascienden a un total de 10.061.160 euros.

17.2. Acciones y Opciones de Compra de Acciones

Se indica a continuación la participación que tienen en LA SEDA los miembros del Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre capital social
Rafael Español Navarro	46.919	20.265 (1)	0,049
Joan Castells Trius	10.775		0,008
José M. Fandiño Crespo	300		0,001
FIATC	4.003.828	165.880 (2)	3,034
Fernando J. G. Freire	150		0,000
IBERSUIZAS ALFA	150		0,000
INVERSIONES IBERSUIZAS (IBERSUIZAS PARTICIPADAS)	150	150	0,000 %
Nuno R. Gaioso	150		0,000
PC S. XXI INVERSIONES BURSÁTILES, S.L.	1.539.444		1,120
Francesc Robert Ribes	4000	499.394 (3)	0,366
Vicente I. Blanes Tort	150		0,000
Ramón Pascual Fontana	58.800	86.222 (4)	0,106
Jacint Soler Padró	1.262.019		0,92
José L. Morlanes Galindo	5.570	4000 (5)	0,007
Ferran Conti Penina (*)	150		0,000
IMATOSGIL INVESTIMENTOS	3.106.322	10.864.185 (**)	13,750

(*) A través de	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	% sobre titular directo	% sobre sociedad LA SEDA
(1)	BCN ACRYLIC FIBRES, S.L.	100	0,063
(2)	INVERFIATC	92,815	00,073
(3)	ANGELS BUSINESS & FINANCIAL CORP. LTD	100	0,095
	OCTAPRIS INVESTMENTS SLU	100	0,268
(4)	DISTRIBUIDORA DE ARIDOS Y MATERIALES DE CONS-TRUCCIÓN PARA OBRAS, S.L.	100	0,063
(5)	ITER-METROPOLITA, S.L.	51	0,003

(*) INVERSIONES HEMISFERIO, S.L., tras la transmisión de su participación a IMATOSGIL INVESTIMENTOS, dejó de ser miembro del Consejo de Administración de la Compañía por lo que D. Ferran Conti Penina lo sigue siendo pero a título de Externo.

No fue renovado a su vencimiento el cargo del Consejero INVERCARTERA y la Junta de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2006 nombró en su lugar a “Liquidambar Inversiones Financieras”, del Grupo EBN BANCO. Actualmente se está a la espera de que dicha sociedad acepte formalmente el nombramiento y designe la persona física que le representará en el Consejo de LSB. Liquidambar, que se incorporará como Consejero Dominical antes de finalizar el ejercicio, tiene una participación de 2.909.366 acciones que representan el 2,11 % del capital de la compañía.

(**) Como consecuencia del acuerdo de sindicación de fecha 20 de diciembre de 2005 IMATOSGIL con IBERSUIZAS CAPITAL FUND I, SCR, S.A. CAPITANCE, S.á.r.l., y PAUL CAPITAL INVESTMENTS, BVBA, la entidad IMATOSGIL se computa la siguiente participación indirecta:

- 872.972 acciones representativas del 0,8592% del capital social de LA SEDA de las que resulta titular la entidad "PAUL CAPITAL INVESTMENTS, BVBA".

- 2.786.526 acciones representativas del 2,7426% del capital social de LA SEDA de las que resulta titular la entidad "CAPITANCE, S.á.r.l.", íntegramente participada y controlada por "Ibersuizas Capital Fund I, LP", limited partnership gestionado por "Ibersian Capital (GP) I Limited".

- 307.663 acciones representativas del 0,3028% del capital social de LA SEDA de las que resulta titular la entidad "IBERSUIZAS CAPITAL FUND I, SCR, S.A.", sociedad de capital riesgo gestionada por "IBERSUIZAS GESTION, SG CER,S.A.".

- 50 acciones representativas del 0,0000492% del capital social de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., de las que resulta titular la entidad "IBERSUIZAS ALFA, S.L.".

Las sociedades IBERSUIZAS CAPITAL FUND I, SCR, S.A. CAPITANCE, S.á.r.l., y PAUL CAPITAL INVESTMENTS, BVBA corresponden al área de control e influencia de INVERSIONES IBERSUIZAS.

Las personas físicas representantes de los Consejeros personas jurídicas reseñados en el cuadro del apartado 14.1 son titulares de las siguientes acciones:

Nombre	Nº Acciones Directas	Nº Acciones Indirectas	Total	% sobre capital
D. Luís Chicharro Ortega (IBERSUIZAS PARTICIPADAS)	0	0	0	0
D. Joaquim Gabarró Miquel (FIATC MUTUA DE SEGUROS)	1.540	0	1.540	0,001 %
D. Juan Luís Ramírez Belaustegui (IBERSUIZAS ALFA)	0	0	0	0
D. Gustavo Pérez Carballo (PC S. XXI INVERSIONES BURSÁTILES)	0	0	0	0

L

Las personas que componen el equipo directivo no son titulares de acciones ni de forma directa ni indirecta, ni tampoco ostentan acciones en representación de alguna sociedad ni actúan representando intereses de otro accionista.

No existen opciones sobre acciones para ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1

17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

No existen ventajas ni sistemas de planes de entrega de acciones ni opciones sobre acciones.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

La Sociedad tiene conocimiento, a través de las listas de asistencia a las Juntas de Accionistas y de las comunicaciones remitidas por los Consejeros, de los siguientes accionistas que tienen, directa o indirectamente, una participación estable y/o participación significativa en el capital social de LA SEDA conforme establece el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo:

Nombre o denominación Social del accionista	Número de acciones	% Total sobre el capital social
MATRUST	5.090.087	3,703 %
HOLTE CAPITAL LIMITED	8.035.977	5,847 %
HOLTE CAPITAL MASTER FUND LP	6.669.860	4,853 %

La gestora Holte Capital Ltd. tiene declarado que se asigna la participación a través de los fondos al tener el control de los derechos de voto correspondientes a la acciones que poseen dichos fondos, sin que exista una relación de control en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

18.2 Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

La totalidad de las 137.446.865 acciones de 1 euro de valor nominal cada una que integran el total capital social de LA SEDA son ordinarias, corresponden a una única clase y serie y otorgan los mismos derechos políticos y económicos a sus titulares.

Por tanto todos los accionistas de LA SEDA tienen idénticos derechos de voto. Conforme establecen los estatutos corresponde un voto por cada 15 euros de valor nominal, esto es, por cada 15 acciones, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

18.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quien lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

LA SEDA no tiene conocimiento de que ninguna persona física o jurídica ejerza o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

LA SEDA no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

“SELENIS SGPS, S.A.”, es la propietaria directa del 30% de Selenis Italia y Selenis Polímeros y la propietaria indirecta de la participación del 51% en el capital social de VPI que la compañía tiene proyectado adquirir con parte de los fondos obtenidos mediante la presente ampliación. “SELENIS SGPS, S.A.” pertenece al Grupo Imatosgil que tiene una participación significativa en LA SEDA, consistente en un 13,750 % del total capital social según se desglosa en el apartado 3.3 de la Nota de Valores.

A parte de esta operación no existen otras operaciones realizadas con partes vinculadas, según éstas se definen en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información financiera histórica

La información financiera histórica seleccionada está formada por el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, las Variaciones en el Neto Patrimonial y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes a los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

En aplicación del artículo 35 del Reglamento 809, en la elaboración y presentación se seguía la norma establecida por el Código de Comercio y se aplica el Plan General Contable y a partir de 2005 se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los importes se recogen en miles de euros.

a) Balance de Situación Consolidado.

LSB - CONSOLIDADO (Miles de euros)

ACTIVO	NIIF			
	2005	%	2004 ⁽¹⁾	%
Inmovilizado material	245.841	43,8%	242.955	51,0%
Inversiones inmobiliarias	-	0,0%	-	0,0%
Fondo de Comercio	8.275	1,5%	8.333	1,7%
Otros activos intangibles	8.186	1,5%	7.893	1,7%
Activos financieros no corrientes	1.297	0,2%	7.578	1,6%
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	2.794	0,5%	2.777	0,6%

Activos biológicos	-	0,0%	-	0,0%
Activos por impuestos diferidos	34.309	6,1%	37.211	7,8%
Otros activos no corrientes	-	0,0%	-	0,0%
ACTIVOS NO CORRIENTES	300.702	53,6%	306.747	64,4%
Activos biológicos	-	0,0%	-	0,0%
Existencias	61.744	11,0%	35.794	7,5%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	150.407	26,8%	127.747	26,8%
Otros activos financieros corrientes	8.120	1,4%	97	0,0%
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	19	0,0%	13	0,0%
Otros activos corrientes	2.606	0,5%	1.427	0,3%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	36.897	6,6%	1.891	0,4%
Subtotal activos corrientes	259.793	46,3%	166.969	35,1%
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	877	0,2%	2.462	0,5%
ACTIVOS CORRIENTES	260.670	46,4%	169.431	35,6%
TOTAL ACTIVO	561.372	100,0%	476.178	100,0%

PASIVO Y PATRIMONIO PROPIO

Capital	101.599	18,1%	130.552	27,4%
Otras reservas	137.375	24,5%	36.437	7,7%
Ganancias acumuladas	13.608	2,4%	6.583	1,4%
Otros instrumentos de patrimonio neto	1.855	0,3%	-	0,0%
Valores propios	(223)	0,0%	-	0,0%
Diferencias de cambio	-	0,0%	-	0,0%
Otros ajustes por valoración	-	0,0%	-	0,0%
Reservas de revalorización de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	-	0,0%	-	0,0%
Dividendos a cuenta	-	0,0%	-	0,0%
Intereses minoritarios	482	0,1%	637	0,1%
PATRIMONIO NETO	254.696	45,4%	174.209	36,6%
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	42.936	7,6%	-	0,0%
Deudas con entidades de crédito	54.143	9,6%	4.752	1,0%
Otros pasivos financieros	69.686	12,4%	86.261	18,1%
Pasivos por impuestos diferidos	20.495	3,7%	20.751	4,4%
Provisiones	-	0,0%	-	0,0%
Otros pasivos no corrientes	449	0,1%	4.086	0,9%
PASIVOS NO CORRIENTES	187.709	33,4%	115.850	24,3%
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.095	0,2%	-	0,0%
Deudas con entidades de crédito	48.359	8,6%	86.882	18,2%
Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	34.232	6,1%	75.214	15,8%
Otros pasivos financieros	15.793	2,8%	11.277	2,4%
Provisiones	-	0,0%	-	0,0%
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	-	0,0%	-	0,0%
Otros pasivos corrientes	19.488	3,5%	12.746	2,7%
Subtotal pasivos corrientes	118.967	21,2%	186.119	39,1%
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasificados				

como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	-	0,0%	-	0,0%
PASIVOS CORRIENTES	118.967	21,2%	186.119	39,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	561.372	100,0%	476.178	100,0%

⁽¹⁾ Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2005

LSB - CONSOLIDADO (Miles de euros)	PGC			
	2004	%	2003	%
ACTIVO				
INMOVILIZADO	236.357	53,6%	246.743	58,2%
Gastos de establecimiento	2.704	0,6%	2.082	0,5%
Inmovilizado inmaterial	12.371	2,8%	13.807	3,3%
Inmovilizado inmaterial bruto	18.228	4,1%	17.713	4,2%
Amortizaciones	(5.857)	-1,3%	(3.906)	-0,9%
Inmovilizado material	187.577	42,6%	196.236	46,3%
Terrenos y construcciones	61.691	14,0%	68.126	16,1%
Instalaciones técnicas y maquinaria	372.172	84,5%	364.717	86,0%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.975	0,7%	2.925	0,7%
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	15.838	3,6%	11.010	2,6%
Otro inmovilizado	6.206	1,4%	6.140	1,4%
Amortizaciones	458.882		452.918	
	(271.305)	-61,6%	(256.682)	-60,5%
Inmovilizado financiero	33.705	7,6%	34.618	8,2%
Participaciones puestas en equivalencia	2.777	0,6%	2.751	0,6%
Participaciones en empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación	1	0,0%	1	0,0%
Cartera de valores a largo plazo	509	0,1%	512	0,1%
Otros créditos	7.031	1,6%	7.867	1,9%
Administraciones públicas a largo plazo	23.349	5,3%	23.451	5,5%
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	38	0,0%	36	0,0%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	7.770	1,8%	8.333	2,0%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	23.777	5,4%	21.906	5,2%
ACTIVO CIRCULANTE	172.760	39,2%	146.973	34,7%

Existencias	35.794	8,1%	27.859	6,6%
Mercaderías	209	0,0%	212	0,1%
Materias primas y otros aprovisionamientos	13.708	3,1%	12.717	3,0%
Productos en curso y semiterminados	7.035	1,6%	4.730	1,1%
Productos terminados	15.064	3,4%	10.361	2,4%
Provisiones	(222)	-0,1%	(161)	0,0%
Deudores	132.024	30,0%	116.876	27,6%
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	119.572	27,1%	97.468	23,0%
Empresas puestas en equivalencia y sociedades dependientes excluidas del perímetro de consolidación	5.871	1,3%	2.832	0,7%
Deudores varios	3.575	0,8%	12.394	2,9%
Personal	90	0,0%	75	0,0%
Administraciones Públicas	4.188	1,0%	4.970	1,2%
Provisiones	(1.272)	-0,3%	(863)	-0,2%
Inversiones financieras temporales	1.844	0,4%	170	0,0%
Cartera de valores a corto plazo	1.036	0,2%	172	0,0%
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	7	0,0%	1	0,0%
Otros créditos	812	0,2%	-	0,0%
Provisiones	(11)	0,0%	(3)	0,0%
Acciones de la Sociedad Dominante a corto plazo	625	0,1%	141	0,0%
Tesorería	1.891	0,4%	1.773	0,4%
Ajustes por periodificación	582	0,1%	154	0,0%
	440.664	100,0%	423.955	100,0%

LSB - CONSOLIDADO (Miles de euros)

PASIVO	PGC			
	2004	%	2003	%
FONDOS PROPIOS	156.282	35,5%	141.500	33,4%
Capital suscrito	130.552	29,6%	102.851	24,3%
Prima de emisión	12.379	2,8%	12.379	2,9%
Otras reservas de la Sociedad Dominante	24.476	5,6%	35.546	8,4%
Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	(11.230)	-2,5%	(10.792)	-2,5%
Reservas en sociedades puesta en equivalencia	7	0,0%	9	0,0%
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad Dominante				
Pérdidas y ganancias consolidadas	101	0,0%	1.463	0,3%
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	(3)	0,0%	44	0,0%
SOCIOS EXTERNOS	637	0,1%	2.472	0,6%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	465	0,1%	551	0,1%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	96.448	21,9%	82.009	19,3%

Deudas a largo plazo con entidades de crédito	4.825	1,1%	12.356	2,9%
Administraciones públicas a largo plazo	67.518	15,3%	61.296	14,5%
Otras deudas	24.036	5,5%	8.288	2,0%
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	69	0,0%	69	0,0%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	186.832	42,4%	197.423	46,6%
Préstamos y otras deudas	86.533	19,6%	97.890	23,1%
Deudas por intereses	546	0,1%	650	0,2%
Deudas con empresas asociadas y sociedades dependientes excluidas del perímetro de consolidación	9.263	2,1%	7.223	1,7%
Deudas por compras o prestaciones de servicios	66.449	15,1%	76.392	18,0%
Administraciones Públicas	8.763	2,0%	5.027	1,2%
Otras deudas	9.558	2,2%	5.611	1,3%
Remuneraciones pendientes de pago	5.713	1,3%	4.432	1,0%
Ajustes por periodificación	7	0,0%	198	0,0%
	440.664	100,0%	423.955	100,0%

• 2003

El activo del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2003 importó 424,0 millones de euros, un 5,0% superior al obtenido en 2002. Los fondos propios aumentaron un 4,1%, hasta alcanzar los 141,5 millones de euros, lo que representa el 33,4% del pasivo total.

Los movimientos más significativo del balance consolidado del Grupo Seda de ese ejercicio fueron:

- En el activo una disminución de las existencias de €6,5 millones debido principalmente a una reducción en el epígrafe de productos terminados. Adicionalmente los clientes experimentaron un incremento de €25,3 millones .
- El pasivo recoge una ampliación de capital de €12,7 millones realizada en octubre de 2003, de los que €4,0 millones fueron contra reservas. Asimismo hay un incremento de €13,7 millones en el epígrafe de deudas por compras o prestaciones de servicios .

Considerado en su conjunto, el volumen de deuda neta con coste, aumentó en €3,5 millones de euros, desde los 180,3 millones de euros, que sumó en 2002, a los 183,9 millones, que sumó en 2003. A diciembre de 2003 la deuda neta era un 29,9% superior a los fondos propios.

• 2004

El activo del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2004 sumaba 440,7 millones de euros, un 4% superior al del 2003. Los fondos propios aumentaron un 10,5% alcanzando los 156,3 millones de euros lo que supone un 35,5% del pasivo total.

Los principales movimientos han sido una disminución del inmovilizado de 10,3 millones de euros debido a la venta de dos parcelas por un total de aproximadamente 30.000 metros cuadrados en El Prat de Llobregat. Esta disminución se compensa con un incremento del activo circulante de 25,8 millones de euros por incremento tanto de las existencias de 7,9 millones como de los deudores en 15,1 millones de euros. Este incremento se produce por alargamiento de los períodos de cobro ya que la facturación se mantuvo en niveles similares.

Los fondos propios se vieron modificados por la realización de una ampliación de capital en 27,7 millones de euros de los que fueron por aportaciones en efectivo y mediante cargo con reservas.

• 2005

Durante el ejercicio 2005 la sociedad puso en marcha una nueva unidad de poscondensación de PET que produjo un fuerte incremento de la actividad, las ventas de polímero PET y gránulos se ubicaron en el rango de las 153 mil toneladas en comparación con las 106 mil toneladas del año anterior. Esto repercutió directamente en un importante incremento de los activos corrientes.

Las existencias se incrementaron en 25,9 millones de euros. Adicionalmente la sociedad había realizado las operaciones de emisión de bonos convertibles y ampliación de capital destinados a la adquisición futura de plantas de producción. Hasta el momento de la realización de estas inversiones dedicó parte de estos fondos a la reducción del endeudamiento corriente como acreedores comerciales con el objetivo de rentabilizar los fondos hasta su utilización. Por este motivo los acreedores comerciales disminuyeron de 75 millones al 31.12.2004 a 34 millones al 31.12.2005. Finalmente 36,9 millones de Euros quedaron en la tesorería de la compañía para su futuro uso.

Respecto a los fondos propios, se realizaron dos operaciones. En primer lugar, se fijó el nominal en 1 € por acción, aportando la diferencia respecto a los 3,00506 euros anteriores a reservas. En segundo lugar se realizó una ampliación de capital que trajo de nuevo el capital social hasta los 101.599 miles de euros y el patrimonio neto a 254.696 miles de euros.

También se procedió a realizar una emisión de obligaciones convertibles por importe de 44 millones de euros y se reestructuró la deuda bancaria mediante la firma de un préstamo sindicado por importe de 46 millones de euros. Estos movimientos permitieron reducir las deudas con entidades financieras a corto en 38,5 millones de euros.

Adicionalmente en 2005 se incorpora la fusión por absorción de las seis filiales íntegramente participadas acordada en la Junta Extraordinaria de diciembre de 2004.

b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

(Miles de euros)	<u>2005</u>	<u>2004⁽¹⁾</u>	<u>% Variac.</u>
Ingresos de explotación	296.005	239.381	23,7%
Importe neto de la cifra de negocios	255.976	234.420	9,2%
Otros ingresos de explotación	13.906	7.068	96,7%
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	26.123	(2.107)	1339,8%
Gastos de explotación	(272.426)	(228.558)	19,2%
Aprovisionamientos	(168.395)	(127.009)	32,6%
Gastos de personal	(34.650)	(38.377)	-9,7%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(15.566)	(15.523)	0,3%
Otros gastos de explotación	(53.815)	(47.649)	12,9%
Beneficios (Pérdidas) de explotación	<u>23.579</u>	<u>10.823</u>	<u>117,9%</u>
Ingresos y gastos financieros y asimilados			
Ingresos financieros	560	609	-8,0%
Gastos financieros	(14.401)	(9.526)	51,2%
Diferencias de cambio (neto)	(49)	(183)	-73,2%
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)	2	(9)	122,2%
Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	-	-	-
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto)	(58)	-	-
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos metodo de la participación	17	27	-37,0%
Resultado enajenación activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos como actividades interrumpidas (neto)	144	(20)	820,0%
Otras ganancias o pérdidas	(995)	(1.596)	-37,7%
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	<u>8.799</u>	<u>125</u>	<u>6939,2%</u>
Impuesto sobre sociedades	(2.682)	(733)	265,9%
Beneficio (Pérdida) de actividades continuadas	<u>6.117</u>	<u>(608)</u>	<u>1106,1%</u>
Resultado después de Impuestos de las actividades interrumpidas (neto)	-	-	
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	<u>6.117</u>	<u>(608)</u>	<u>1106,1%</u>
Intereses minoritarios	(2)	(3)	-33,3%
Beneficio (Pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	<u>6.115</u>	<u>(611)</u>	<u>1100,8%</u>

(1) Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL GRUPO SEDA

(Miles de euros)

	PGC		
	2004	2003	% Variac.
Ingresos de Explotación	241.488	238.025	1,5%
Importe neto de la cifra de negocios	234.421	230.536	1,7%
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	5.574	3.030	84,0%
Otros ingresos de explotación	1.494	4.459	-66,5%
Gastos de Explotación	205.820	207.660	-0,9%
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.107	7.748	-72,8%
Aprovisionamientos	127.008	135.079	-6,0%
Gastos de personal	31.484	31.086	1,3%
Sueldos y salarios	23.048	22.992	0,2%
Cargas sociales	8.436	8.094	4,2%
Variación de las provisiones de tráfico	686	606	13,2%
Otros gastos de explotación	44.535	33.141	34,4%
EBITDA	35.668	30.365	17,5%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.922	17.383	3,1%
Resultado de explotación	17.746	12.982	36,7%
Ingresos de participaciones en capital	6	7	-14,3%
Ingresos de otros valores negociables	119	306	-61,1%
Otros intereses e ingresos asimilados	329	346	-4,9%
Diferencias positivas de cambio	120	370	-67,6%
Gastos financieros	(9.342)	(12.442)	-24,9%
Variación de las provisiones de las inversiones financieras	(9)	(6)	50,0%
Diferencias negativas de cambio	(303)	(177)	71,2%
Resultados financieros	(9.079)	(11.596)	-21,7%
Participación en beneficios sociedades puestas en equivalencia	27	17	58,8%
Amortización de fondo de comercio	-	(563)	-100,0%
Resultado de las actividades ordinarias	8.694	840	935,0%
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	7	9.480	-99,9%
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	10	4	150,0%
Ingresos extraordinarios	774	350	121,1%
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	87	-	-
Variación de las provisiones del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	(3)	-100,0%
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(33)	(26)	26,9%
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	(4)	(7)	-42,9%
Gastos extraordinarios	(2.201)	(979)	124,8%
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	(289)	(111)	160,4%
Resultados extraordinarios	(1.649)	8.708	-118,9%
Costes de Reestructuración	(4.657)	(7.477)	-37,7%
Beneficios consolidados antes de impuestos	2.388	2.071	15,3%

Impuesto sobre Sociedades	(1.417)	(608)	133,1%
Resultado consolidado del ejercicio	971	1.463	-33,6%
Resultado atribuido a socios externos	3	(44)	106,8%
Resultado del ejercicio	968	1.507	-35,8%

• 2003

La facturación del Grupo SEDA en el ejercicio 2003 totalizó 230,5 millones de euros, cifra similar a la obtenida en el ejercicio anterior que alcanzó los 232,3 millones de euros. El motivo de esta ligera desviación vino dado por un aumento de las operaciones de maquila en la Planta de Tarragona, que provocó una ligera disminución en los precios de venta. Las ventas en toneladas ascendieron ligeramente alcanzando las 276.764 Tn. contra 275.845 toneladas. del año anterior.

Las importantes alzas habidas en el precio de las materias primas en los productos de Poliéster, provocaron que el resultado bruto de explotación (ebitda) fuera de 30,4 millones de euros frente a los 31,3 millones de euros del año 2002.

Los gastos de personal, descendieron a 31,1 millones de euros frente a los 34,4 millones de euros del año anterior. La plantilla a 31 de Diciembre de 2003 era de 795 personas, cuando a 31 de diciembre del 2002 ascendía a 835 personas.

Como consecuencia de las inversiones que se realizaron en los años 2002 y 2003, la cifra de amortizaciones, se situó en 17,4 millones de euros, cuando en 2002 fue de 14,3 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior, el Resultado Neto de Explotación se situó en 13,0 millones de euros frente los 16,8 millones de euros obtenidos el año anterior.

Los gastos financieros supusieron 12,6 millones de euros en línea con los años anteriores y se obtuvo un Resultado Extraordinario positivo de 1,2 millones de euros, producto de ventas de activos improductivos, que cifró el Resultado antes de impuestos en 2,07 millones de euros y el Resultado final en 1,5 millones de euros frente a 4,7 millones de euros obtenidos en el Ejercicio 2002.

• 2004

La facturación del grupo consolidado se mantuvo estable al alcanzar los 241,5 millones de euros, lo que representa un 1,5% más que el ejercicio anterior. Este incremento fue debido a una bajada en las toneladas vendidas de un 1,9% compensada con incrementos del precio medio de venta del 3,8%.

Respecto a las materias primas, los precios fueron muy volátiles durante el ejercicio, pero en termino medio mantuvieron los niveles del ejercicio anterior, por lo que se reflejó en una mejora del EBITDA de 5,3 millones de euros alcanzando los 35,7 millones de euros.

• 2005

La puesta en marcha de la nueva unidad de poscondensación de poliéster realizada en el primer trimestre del 2005 permitió un importante incremento en la cifra de negocios de polímeros PET con respecto al año anterior. El crecimiento fue de 39,7 millones de euros, reflejo de un incremento de ventas de 47 mil toneladas de polímero PET respecto del ejercicio anterior.

Las nuevas instalaciones fueron puestas en marcha en el mes de marzo 2005. Adicionalmente el proceso de puesta en marcha implica la paralización puntual de las operaciones fabriles durante dos semanas consecutivas (equivalentes al 4% de la producción). El nuevo volumen de producción necesita además de un periodo para ser absorbido por el mercado. La combinación de estos factores provoco que el incremento de la capacidad no se viera reflejado en forma completa durante este año.

Este incremento no pudo reflejarse en su totalidad en los beneficios de la sociedad debido al impacto que el aumento de costes de materias primas (provocados por las oscilaciones del precio del petróleo). Sin embargo, y debido a que el incremento de producción no represento un aumento de los gastos de estructura, el beneficio de explotación alcanzó los 23,6 millones de euros, un 117% más que el 2004.

Un fuerte incremento en la necesidad de capital de trabajo, provocado por la incorporación de mayor capacidad productiva durante el ejercicio 2005 incrementó los activos comerciales que fueron financiados gran parte del año con deuda financiera a corto plazo. Por este motivo el gasto financiero del ejercicio se incrementó en 4,8 millones de euros.

c) Variaciones en el Neto Patrimonial.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2004

Descripción	(Miles de Euros)									Saldo al 31.12.200 4
	Saldo al 31.12.200 3	Distribución de resultados		Modificación del perímetro de consolidación		Otros ajustes	Aumento s	Disminucione s	Trasposos	
		Dividendo s	Reserva s	Aumentos	Disminuciones					
Capital suscrito	102.851						15.025		12.676	130.552
Prima de emisión	12.379									12.379
Otras reservas	35.546		1.606						(12.676)	24.476
Reservas primera aplicación NIIF	-						17.998			17.998
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(10.774)		(99)		357					(11.230)
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(9)						17			8
Intereses minoritarios									637	637
Pérdidas y ganancias	1.507		(1.507)					611		(611)
	<u>141.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>357</u>	<u>-</u>	<u>33.040</u>	<u>611</u>	<u>637</u>	<u>174.209</u>

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2005

(Miles de Euros)

Descripción	Saldo al 31.12.200 4	Distribución de		Modificación del perímetro de consolidación		Otros ajustes	Aumento s	Disminucione s	Trasposos	Saldo al 31.12.200 5
		Dividendo s	Reserva s	Aumentos	Disminuciones					
Capital suscrito	130.552						58.155		(87.108)	101.599
Prima de emisión	12.379						14.539			26.918
Otras reservas	24.476		1.289			(3.372)	200		87.108	109.701
Reservas primera aplicación NIIF	17.998							709		17.289
Otros instrumentos del patrimonio neto	-						1.855			1.855
Valores propios	-							223		(223)
Reserva por fusión	-					7.770		25.962		(18.192)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(11.230)		(1.900)	22.248						9.118
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	8						26			34
Intereses minoritarios	637					155				482
Pérdidas y ganancias	(611)		611				6.115			6.115
	<u>174.209</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22.248</u>	<u>155</u>	<u>4.398</u>	<u>80.890</u>	<u>26.894</u>	<u>-</u>	<u>254.696</u>

En el ejercicio 2004 se efectuó una ampliación de capital parcialmente liberada de 9.218.000 acciones, que supusieron un incremento de capital de 27.701 miles de euros, siendo con aportaciones dinerarias 15.025 miles y con reservas de libre disposición de la sociedad 12.676 miles de euros.

Los movimientos más importantes durante el ejercicio 2005 y que se desarrollan en el apartado 21.1.7 son:

- Reducción de capital por un importe de 87.108 miles de euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones a 1 euro por acción, dotándose a tal efecto la correspondiente reserva indisponible de conformidad con el artículo 167.3 del Texto refundido de la ley de Sociedades anónimas.

- Ampliación de capital de 58.155.000 acciones de un euro de valor nominal con una prima de emisión de 0,25 euros por acción, lo que supuso un incremento de capital de 58.155 miles de euros y un incremento en la Prima de emisión de 14.539 miles de euros.

Otro movimiento importante corresponde a la fusión acordada en la Junta de Accionistas de 27 de diciembre de 2005.

Apartado "Otros ajustes" :

- El importe que minorará "Otras reservas" en 3.372 miles de euros corresponde a la eliminación del resultado intragrupo generado como consecuencia de la venta de las participaciones por parte de La Seda de Barcelona, de Carb-Iqa y Aneriqa a la sociedad del grupo Industrias Químicas Asociadas LSB durante el ejercicio 2004.
- El importe que incrementa la "Reserva de fusión" en 7.770 miles euros corresponde a la reclasificación de los Fondos de comercio generados por las sociedades fusionadas en fecha de primera consolidación, con el objeto de mantener el criterio de uniformidad.

Apartado "Reserva de Fusión " :

- Como consecuencia de la fusión efectuada en el ejercicio 2005, las empresas fusionadas han incorporado todo su patrimonio a La Seda de Barcelona, S.A., dejando de formar parte del perímetro de consolidación, por lo que se ha procedido a eliminar de "Reservas por sociedades consolidadas por integración global" los -18.192 miles de euros que correspondían dichas empresas fusionadas, y que han sido reclasificados dentro del apartado de "Reserva de fusión".

Apartado "Reservas en sociedades consolidadas por integración global":

- Los 22.248 miles de euros que aparecen en aumentos en este apartado se descomponen en:

Reclasificación de Reserva sociedades consolidadas a Reserva de fusión	18.192
Reclasificación de Reserva sociedades consolidadas a otras reservas por eliminación del resultado intragrupo	3.372
Otras reclasificaciones	<u>684</u>
	22.248

Apartado "Reservas primera aplicación NIIF":

- La sociedad consideró que los ajustes en el resultado del ejercicio 2004 por aplicación de las NIIF deberían afectar a las reservas generadas en la primera incorporación de las normas mencionadas anteriormente. Según sus indicaciones estos ajustes deberían figurar en el apartado de "Reservas por ganancias acumuladas", lo cual supondría una reclasificación que dejaría esta partida en 12.899 miles de euros y "Otras reservas" en 138.084 miles de euros, no suponiendo variación alguna en el Patrimonio neto de la sociedad.

d) Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DEL GRUPO SEDA

(Miles de euros)

	NIIF		
	2.005	2004⁽¹⁾	% Variac.
Tesorería procedente de las actividades de explotación			
Resultado neto después de impuestos	6.117	(608)	1106,1%
Resultado de sociedades consolidadas en puesta en equivalencia	(17)	(27)	-37,0%
Dotaciones para amortización del inmovilizado	15.566	15.523	0,3%
Variación neta de las provisiones	7.463	686	987,9%
Fondo de comercio	58	-	-
Resultado de la enajenación de activos	(144)	26	-653,8%
Tesorería procedente de la explotación	29.043	15.600	86,2%
Cuentas a cobrar	(22.660)	(15.917)	42,4%
Otros activos circulantes	(35.152)	(4.653)	655,5%
Cuentas a pagar	(40.982)	(8.399)	387,9%
Administraciones Públicas	(905)	10.157	-108,9%
Otros pasivos circulantes	(40.786)	6.427	-734,6%
Otras partidas	(453)	(428)	5,8%
Tesorería procedente del circulante	(140.938)	(12.813)	1000,0%
Impuesto sobre Sociedades	2.682	733	265,9%
Tesorería procedente de las actividades de explotación	(109.213)	3.520	-3202,6%
Tesorería aplicada en las actividades de inversión			
Adquisiciones de inmovilizado material	(15.423)	(15.580)	-1,0%
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	(2.925)	(448)	552,9%
Adquisición de otros activos financieros	(499)	(56)	791,1%
Tesorería obtenida/pagada conratos de derivados	-	-	-
Enajenaciones de inmovilizado material	263	9.312	-97,2%
Enajenaciones de inmovilizado inmaterial	-	-	-
Enajenaciones de filiales y empresas asociadas	-	-	-
Enajenaciones de otros activos financieras	37	648	-94,3%
Dividendos recibidos	-	-	-
Tesorería neta aplicada en las actividades de inversión	(18.547)	(6.124)	202,9%
Tesorería aplicada en las actividades de financiación			
Ampliaciones de capital	72.694	15.025	383,8%
Emisión de obligaciones	47.469	-	-
Disposiciones de préstamos	66.711	-	-
Amortizaciones de préstamos	(30.159)	(10.151)	197,1%
Pagos por arrendamientos financieros	4.466	-	-
Tesorería neta aplicada en las actividades de financiación	161.181	4.874	3207,0%
Efecto de las diferencias de cambio sobre tesorería y otros Activos equivalentes	-	-	-

Aumento (disminución) en tesorería y otros activos equivalentes	33.421	2.270	1372,3%
Tesorería y otros activos equivalentes al principio del ejercicio	4.353	2.083	109,0%
Tesorería y otros activos equivalentes al final del ejercicio	37.774	4.353	767,8%

(1) Cifras extraídas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2005

LSB CONSOLIDADO - CASH FLOW POR OPERACIONES
(Miles de euros)

	PGC		
	2004	2003	% Variac.
Resultado del ejercicio	101	1.463	-93,1%
Ajustes al resultado			
Dotaciones a las amortizaciones de inmovilizado	16.975	17.383	-2,3%
Dotación del fondo de comercio de consolidación	-	563	-100,0%
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	19	-	-
Beneficio en la enajenación de inmovilizaciones	26	(9.451)	100,3%
Beneficio en la enajenación de la cartera de control	(6)	3	-300,0%
Subvenciones	-	-	-
Gastos a distribuir en varios ejercicios y otros	2.690	94	2761,7%
Aplicación a resultados del crédito fiscal	102	1.898	-94,6%
Beneficio de sociedades puestas en equivalencia	(27)	(17)	58,8%
FONDOS GENERADOS	19.880	11.936	66,6%
Variación del fondo de maniobra			
(Aumentos) disminuciones de existencias	(7.935)	6.522	-221,7%
(Aumentos) disminuciones de deudores	(15.148)	(31.442)	-51,8%
(Aumentos) disminuciones de acreedores a corto plazo	(19.203)	14.210	-235,1%
(Aumentos) disminuciones de ajustes por periodificación	(428)	(12)	3466,7%
(Aumentos) disminuciones Capital circulante fusión	-	-	-
Variación del Fondo de Maniobra	(42.714)	(10.722)	298,4%
Cash Flow de las Operaciones	(22.834)	1.214	-1980,9%
CASH FLOW POR INVERSIONES			
Adquisición de inmovilizado material, inmaterial y financiero	(16.151)	(18.293)	-11,7%
Gastos a distribuir	(4.561)	(1.760)	159,1%
Aplicación a socios externos	-	-	-
Fondo de Comercio	563	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Diferencia en el perímetro de consolidación	-	-	-
Cash Flow por inversiones	(20.149)	(20.053)	0,5%
CASH FLOW POR ACTIVIDADES FINANCIERAS			

Ampliación de capital	15.025	8.027	87,2%
Anticipos	-	(1.950)	-100,0%
Deuda a largo	21.970	20.854	5,4%
Cancelación o traspaso a corto de deudas a largo	(8.194)	(21.857)	-62,5%
Enajenación de inmovilizado	9.494	13.295	-28,6%
Provisiones para riesgos y gastos	(105)	-	-
Cancelación anticipada de inmovilizaciones financieras	292	28	942,9%
Recursos por fusión	-	-	-
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	-
Acreedores a corto por operaciones financieras	8.612	3.397	153,5%
Reducción socios externos y otros	(1.835)	(2.027)	-9,5%
Cash Flow por actividades financieras	45.259	19.767	129,0%
Variación de tesorería	2.276	928	145,3%
(Aumentos) disminuciones de inversiones financieras temporales	1.674	(232)	821,6%
(Aumentos) disminuciones de Acciones Sociedad Dominante c/p	484	104	365,4%
(Aumentos) disminuciones de Tesorería	118	1.056	-88,8%

Aunque la mayoría de las partidas han sido mencionadas en la explicación de la evolución de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Balance de Situación, en este apartado se reseñan brevemente las principales cifras del Cash Flow del grupo.

• 2003

El complicado entorno que experimentó la compañía por las alzas en los precios de las materias primas se tradujo en una generación de recursos inferior al año anterior y que se situó en €1,2 millones.

La inversión total del grupo ascendió a € 20,1 millones y fue financiada mayoritariamente mediante una ampliación de capital (con una entrada neta de caja de € 6,1 millones) y enajenaciones de inmovilizado por importe de €13,3 millones.

Al final del ejercicio, la posición de tesorería del grupo aumentó en €0,9 millones.

• 2004

La sociedad generó unos recursos de 19,9 millones de euros en el 2004 en sus operaciones, pero la evolución de los plazos de cobro, el incremento de Tesorería y la disminución de deudores significó unas necesidades de 42,7 millones de euros. Para cubrir estas necesidades más los recursos dedicados a inversiones la sociedad recurrió a una ampliación de capital que aportó 15 millones de euros y necesitó incrementar su endeudamiento en 22 millones de euros.

• 2005

Si bien el aumento de capacidad productiva incrementó la capacidad de La Seda para generar fondos, al mismo tiempo y de forma inmediata aumento los requerimientos de capital de trabajo y circulante necesarios. Por este motivo la tesorería proveniente de la explotación fue para el año 2005 deficitaria.

A pesar de lo indicado en el párrafo anterior, percibimos que la generación de recursos financieros fue durante el ejercicio 2005 de 33.421 miles de euros.

Estos recursos fueron generados por la combinación de factores. La reestructuración de la deuda existente, la emisiones de acciones por 72 millones de euros y la emisión de bonos convertibles por 47 millones.

e) La notas explicativas y las políticas contables utilizadas están descritos en las cuentas anuales auditadas que se incorporan por referencia en el apartado 24 siguiente.

20.2 Información financiera pro-forma

Una vez que se cierren los acuerdos de compraventa de VPI y ADVANSA, y en un plazo de 15 días naturales desde la formalización de dicho acuerdo, LA SEDA comunicará mediante difusión de Hecho Relevante información financiera proforma (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la compañía que refleje la hipotética configuración de ésta en el supuesto de adquisición de los activos con explicación de los principios contables seguidos para incorporar los datos de los estados financieros de VPI e Advansa en la proforma.

20.3 Estados financieros

En el apartado 20.1 se incluyen los estados financieros anuales consolidados auditados. La compañía elabora también estados individuales que están auditados y a disposición del público tal y como se menciona en el apartado 24.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negociaciones, explicando los motivos.

2003

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 tanto individuales como consolidadas han sido auditadas con opinión favorable. Respecto a las cuentas anuales individuales el auditor hizo el comentario que reproducimos literalmente:

“Según se indica en la Nota 4 e) de la memoria adjunta, la Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de determinadas sociedades, con las que realiza asimismo operaciones comerciales de diversa índole. El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas están referidos a la Sociedad individualmente y en consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no reflejan las variaciones que se producirían en los diferentes componentes del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias si se procediese a la consolidación de las cuentas anuales de las compañías participadas, variaciones que en nuestra opinión resulta necesario presentar para lograr una imagen fiel de la situación financiero-patrimonial y de los resultados de la Sociedad.

No obstante, la Sociedad ha elaborado también sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio 2003. Si se hubieran reflejado las variaciones de valor generadas por la consolidación con las sociedades participadas, los fondos propios y los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2003 hubieran disminuido en 10,9 y 0,9 millones de euros, respectivamente.”

2004

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 tanto individuales como consolidadas, aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 27 junio de 2005, fueron auditadas con opinión favorable.

La CNMV requirió a la compañía la reformulación de dichas Cuentas Anuales por no considerar correcta la incorporación en dicho ejercicio de la fusión formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2004 y posteriormente aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de diciembre de 2004, entre La Seda de Barcelona, S.A. y Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal), KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal), Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal), Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal), Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal), operación de fusión que incorporaba el registro de diversas operaciones como una única unidad indivisible y que fue elevada a escritura pública en fecha 31 de mayo de 2005 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2005

Como consecuencia de dicho requerimiento el Consejo de Administración procedió a reformular en fecha 7 de julio de 2005 sus cuentas anuales del ejercicio 2004 sin incluir en las mismas todas las operaciones de la fusión descrita previamente. Estas cuentas Anuales fueron aprobadas por la Junta celebrada el 21 de octubre de 2005. Estas cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, tanto individuales como consolidadas, han sido auditadas con opinión favorable y el auditor hizo los comentarios que reproducimos literalmente:

- Informe del Auditor sobre las Cuentas individuales:

*1. Hemos auditado las cuentas anuales de **La Seda de Barcelona, S.A.** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 30 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Con fecha 29 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2004 de **La Seda de Barcelona, S.A.**, en el que expresamos una opinión favorable. Dichas cuentas anuales, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de junio de 2005 incluían todas las operaciones de la fusión formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2004 y posteriormente aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de diciembre de 2004, entre **La Seda de Barcelona, S.A.** y **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, **KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y **Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, operación de fusión que incorporaba el registro de diversas operaciones como una única unidad indivisible y que fue elevada a escritura pública en fecha 31 de mayo de 2005 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2005, antes de la aprobación de las cuentas anuales por la Junta General de Accionistas indicada

Con posterioridad a la emisión de nuestro informe de auditoría de cuentas anuales mencionado anteriormente y de la aprobación de las mismas por la Junta General de Accionistas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores los Administradores de la Sociedad han procedido a reformular en fecha 7 de julio de 2005 sus cuentas anuales del ejercicio 2004 sin incluir en las mismas todas las operaciones de la fusión descrita previamente. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la contabilización de los efectos de la fusión descrita debería efectuarse en el momento en que se produce la transmisión de la propiedad de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas, la cual tiene lugar en el momento de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil.

Como consecuencia de la nueva formulación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2004, la Junta General de Accionistas deberá aprobarlas nuevamente. Este informe de auditoría de cuentas anuales sustituye y anula al que fue emitido el 29 de abril de 2005. El detalle de los cambios introducidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en la misma fecha se describen en la Nota 30.2 "Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio" donde se observa que el efecto en fondos propios ha supuesto un incremento por importe de 13,2 millones de euros y una disminución del resultado del ejercicio de 1,1 millones de euros.

4. La Sociedad, según se indica en la Nota 4 d) de la memoria adjunta, participa mayoritariamente en el capital social de determinadas sociedades, con las que realiza asimismo operaciones comerciales de diversa índole. El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas están referidos a la Sociedad individualmente y en consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no reflejan las variaciones que se producirían en los diferentes componentes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias si se procediese a la consolidación de las cuentas anuales de las compañías participadas, variaciones que en nuestra opinión resulta necesario presentar para lograr una imagen fiel de la situación financiero-patrimonial y de los resultados de la Sociedad, entidad dominante del Grupo Seda.

No obstante, la Sociedad ha elaborado separadamente también sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio 2004. Si se hubieran reflejado las variaciones de valor generadas por la consolidación con las sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2004 los fondos propios y los resultados del ejercicio hubieran disminuido en 12,41 millones de euros y en 1,2 millones de euros, respectivamente.

5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **La Seda de Barcelona, S.A.** al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

- Informe del Auditor sobre las Cuentas consolidadas:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de las sociedades que componen el **Grupo Seda** (véase Nota 2 b) de la memoria adjunta) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de **La Seda de Barcelona, S.A.** como Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 30 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Con fecha 29 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 de **La Seda de Barcelona, S.A.**, en el que expresamos una opinión favorable. Dichas cuentas anuales consolidadas, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de junio de 2005. incluían todas las operaciones de la fusión formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2004 y posteriormente aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de diciembre de 2004, entre **La Seda de Barcelona, S.A.** y **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, **KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad**

Unipersonal) y Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal), operación de fusión que incorporaba el registro de diversas operaciones como una única unidad indivisible y que fue elevada a escritura pública en fecha 31 de mayo de 2005 y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2005, antes de la aprobación de las cuentas anuales por la Junta General de Accionistas indicada

Con posterioridad a la emisión de nuestro informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas mencionado anteriormente y de la aprobación de las mismas por la Junta General de Accionistas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores los Administradores de la Sociedad han procedido a reformular en fecha 7 de julio de 2005 sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 sin incluir en las mismas todas las operaciones de la fusión descrita previamente. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la contabilización de los efectos de la fusión descrita debería efectuarse en el momento en que se produce la transmisión de la propiedad de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas, la cual tiene lugar en el momento de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil.

Como consecuencia de la nueva formulación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad del ejercicio 2004, la Junta General de Accionistas deberá aprobarlas nuevamente. Este informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas sustituye y anula al que fue emitido el 29 de abril de 2005. El detalle de los cambios introducidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2004 y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en la misma fecha se describen en la Nota 36.2 "Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio" donde se observa que el efecto en fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias ha supuesto un decremento por importe de 5,8 millones de euros y de 0,87 millones de euros, respectivamente.

*4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de las sociedades que componen el **Grupo Seda** al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*

*5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores de **La Seda de Barcelona, S.A.** consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.*

2005

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 tanto individuales como consolidadas han sido auditadas con opinión favorable y sin ninguna salvedad.

20.4.2 Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe ninguna otra información.

20.4.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

No es aplicable.

20.5 Edad de la información financiera más reciente.

La información financiera más reciente es a fecha 31 de marzo de 2006.

El último año de información financiera auditada no precede en más de 15 meses la fecha del documento de registro, documento de registro que incluye estados financieros intermedios no auditados.

20.6 Información intermedia y demás información financiera

20.6.1. Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.

La información referida a los ejercicios 2005 y 2006, está formulada bajo las normas internacionales de información financiera. Esta información no está auditada.

Uds: Miles de Euros

	INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIF ADOPTADAS	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Importe Neto Cifra de Negocios	45.973	45.725			86.586	68.236
Resultado Antes de Impuestos	527	1.122			2.526	2.997
Rdo. Del Ejerc. De Actividades Continuas					2.162	2.066
Resultado del Ejercicio	348	758			2.162	2.066
Rdo. Atribuido a Socios Externos					-152	-440
Rdo. del ejercicio atribuido a la Sdad. Dominante					2010	2063

El periodo intermedio que comprende este folleto abarca desde el 31 de diciembre de 2005 al 31 de marzo de 2006 y los datos proporcionados se presentan en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2005 el caso de la cuenta de pérdidas y ganancias y en comparación con el cierre de 2005 en el caso del balance.

De la comparación entre el primer trimestre del año 2005 y su correspondiente al año 2006 se observa que se ha registrado un aumento significativo de las ventas. Este incremento de ventas se ve reflejado en proporción casi idéntica en la generación de EBITDA y la misma relación entre EBITDA e ingresos de explotación. El trimestre correspondiente al año 2005 no incluía las nuevas instalaciones y por lo tanto las amortizaciones asociadas. De los 2,7 Millones de incremento en el EBITDA, 1,7 Millones se traslada a resultado Operativo debido fundamentalmente al incremento de amortizaciones por las nuevas instalaciones. Por otra parte el consecuente incremento del coste financiero para aumentar el capital de trabajo ha impactado en el resultado de este el trimestre.

La situación más relevante que afecta todos los capítulos del balance comparativo es la incorporación de las participaciones en febrero 2006 que La Seda de Barcelona posee en las compañías Selenis Polímeros y Selenis Italia.

La información referida a los ejercicios 2005 y 2006, está formulada bajo las normas internacionales de información financiera adoptadas. Dichos datos no han estado auditados.

(Miles de euros)	NIIF		
	31/03/2006	31/12/2005	% Var.
Datos del Balance de Situación			
Activos no corrientes	451.912	300.702	50,3%
Activos corrientes	331.452	260.670	27,2%
Total activos / pasivos	783.364	561.372	39,5%
Patrimonio neto	317.824	254.696	24,8%
Pasivos no corrientes	205.092	187.709	9,3%
Pasivos corrientes	260.448	118.967	118,9%
Fondo de maniobra ⁽¹⁾	71.004	141.703	-49,9%

(Miles de euros)	NIIF		
	31/03/2006	31/03/2005	% Var.
Datos de la Cuenta de Pérdidas v Ganancias			
Ingresos de explotación ⁽²⁾	87.467	70.250	24,5%
EBITDA ⁽³⁾	12.762	9.957	28,2%
EBITDA sobre ingresos de explotación	14,6%	14,2%	
Beneficio de explotación	6.678	5.972	11,8%
Beneficio de explotación sobre ingresos de explotación	7,6%	8,5%	
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	2.010	2.063	-2,6%
Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad sobre ingresos de explotación	2,3%	2,9%	

⁽¹⁾ Calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes

⁽²⁾ Recoge ingresos ordinarios, variación de existencias trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado y otros ingresos de explotación

⁽³⁾ EBITDA se define como beneficio de explotación más amortizaciones

Ratios		
Beneficio por acción	0,0193 €	0,0479 €
Beneficio por acción diluida	0,0193 €	0,0479 €
Patrimonio neto / Pasivo	40,6%	45,4%
Plantilla media	991	710

El aumento en la plantilla se debe a la incorporación de los trabajadores empleados en las recién adquiridas plantas.

La disminución del ratio beneficios por acción tiene su fuente en el aumento de la cantidad de acciones debido a la ampliación de capital del año 2005 y la conversión de las obligaciones en febrero de este año.

20.6.2. Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo).

La fecha del presente documento es inferior a un plazo nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado.

20.7 Política de dividendos

La compañía no tiene aprobada ninguna política concreta de dividendos, para cada ejercicio se presentan propuestas en función resultado. En los últimos ejercicios no se han repartido dividendos ni está previsto se paguen en el presente ejercicio.

Con motivo del préstamo sindicado del Deutsche Bank la compañía tiene limitada la capacidad del reparto de dividendos al 1% de la capitalización bursátil. Esta obligación solo aplica mientras el ratio Deuda/EBITDA sea superior a 2,5

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No existe ningún litigio que se prevea pueda tener una incidencia relevante en la situación financiera o patrimonial de La Seda de Barcelona, S. A. o las filiales del grupo actualmente o en el futuro. Tampoco espera contingencias de ningún tipo que pudiesen afectar a las cuentas anuales cerradas a fecha 31 de Diciembre de 2005.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

Durante el período comprendido entre el cierre del último ejercicio financiero, el 31 de diciembre de 2005 y el de la información financiera intermedia correspondiente al primer trimestre de 2006 el único cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad ha sido la conversión en acciones, en el Período de Inicial de la Emisión de Obligaciones Convertibles de LA SEDA DE BARCELONA de 15 de julio de 2005, del 94% del total emitido en la Emisión Obligaciones Convertibles, de manera que quedan pendientes de convertir únicamente 2.127.117 obligaciones.

Con posterioridad al cierre de este periodo intermedio la Sociedad ha recibido un importante impulso financiero. Con fecha 8 de Junio de 2006 se firmó el contrato de financiación estructurada con Deutsche Bank que contempla tanto la deuda actual de La Seda como las posibles necesidades futuras. El importe global es de 470 millones de euros. Por su naturaleza, este crédito no aumenta sino reemplaza la deuda existente, pero alargando los vencimientos existentes hasta en 9 años.

Adicionalmente y en relación a las obligaciones emitidas en el ejercicio 2005, es de destacar que el 94% de las mismas fueron convertidas en el primer periodo de conversión que tuvo lugar en febrero. Esta operación aumentó en 44,8 millones de euros los fondos propios. El remanente pendiente de conversión es inferior a los 2,7 millones de euros por lo que la operación puede ser calificada de exitosa. Dado que el remanente es inferior al 10% de la emisión original, la compañía tiene la potestad de proceder a la amortización anticipada de estas obligaciones.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital Social

La siguiente información se proporciona a partir de la fecha del balance más reciente incluido en la información financiera histórica, el de 31 de diciembre de 2005.

21.1.1. Importe del capital emitido

El capital social de LA SEDA es en la actualidad de 137.446.865 Euros, presentado mediante 137.446.865 acciones de 1 euro de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

AUTOCARTERA	Títulos	% sobre CS	Euros	Nº acc. Capital
SALDO 31/12/02	18.825	0,06%		30.001.216
COMPRAS 2003	195.637		350.544,18	
VENTAS 2003	139.996		250.968,11	
SALDO 31/12/03	74.466	0,22%		34.225.982
COMPRAS 2004	355.520		770.201,46	
VENTAS 2004	144.122		291.600,02	
SALDO 31/12/04	285.864	0,66%		43.443.982
COMPRAS 2005	1.103.361		2.636.296,01	
VENTAS 2005	1.285.293		3.039.196,22	
SALDO 31/12/05	103.482	0,01%		101.598.982
COMPRAS hasta 30-04-06	116.100		253.788,49	
VENTAS hasta 30-04-06	-		-	
SALDO al 30-04-06	219.582	0,16%		137.446.865
VENTAS hasta el 12-07-06	219.582		484.788,99	
SALDO al 12-07-06	0	0%		137.446.865

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Existen 2.127.117 obligaciones convertibles correspondientes a la Emisión de Obligaciones de Julio de 2005, de 1,25 Euros de valor nominal. Su amortización tendrá lugar en 2010 y quedan todavía cinco opciones o períodos de conversión, coincidiendo con el aniversario anual de su emisión (agosto 2005). A los efectos de conversión el valor de las obligaciones convertibles será el de su nominal (1,25 Euros) y las acciones se valorarán a un tipo variable igual al 90% del valor medio de cotización de las acciones ordinarias de LA SEDA DE BARCELONA de las 65 sesiones anteriores a la fecha de inicio del respectivo Período Ordinario de Conversión.

La Sociedad tiene la facultad de proceder al rescate anticipado de dichas obligaciones al ser el saldo vivo inferior al 10% de la total emisión. Dicha

amortización anticipada se produciría en su caso el último día de un período de interés y previa comunicación por la compañía mediante hecho relevante con al menos 15 días de antelación.

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

No existe.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

No hay ningún capital de ningún miembro del Grupo que esté bajo opción ni que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

<u>Fecha de inscripción Registro</u>	<u>Tipo de operación</u>	<u>Nominal Ampliación En Euros</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital resultante en Euros</u>	<u>Efectivo desembolsado en Euros</u>
12-9-03	Ampliación de Capital	12.695.675,31 €	4.224.766	102.851.141,42	8.027.055,40
13-09-04	Ampliación de Capital	27.700.643,08 €	9.218.000	130.551.784,50	15.025.340
15-07-05	Reducción de capital (*)		43.443.982	43.443.982	
04-11-05	Ampliación de capital	58.155.000	58.155.000	101.598.882	72.693.750
10-02-06	Conversión en acciones de obligaciones	35.847.883	35.847.833	137.446.865	

(*) La Junta de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2005 acordó reducir el valor nominal de las acciones de manera que quedara fijado en una cifra sensiblemente inferior al valor medio de cotización de las mismas pero sin modificar el valor de los fondos propios de la sociedad por cuanto la total integridad de su importe se constituyó en reserva indisponible. De esta manera las 43.443.982 acciones que integraban entonces el total capital social de la compañía y que tenían un valor nominal de 3,005060 pasaron a tener 1 Euro de valor nominal y se constituyó una reserva indisponible de 87.107.802,50 Euros.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1.- Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.

La Sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de Seda artificial en todos sus aspectos y derivaciones, la producción, manipulación, transformación y venta de toda clase de fibras e hilos textiles y técnicos y de materias artificiales y sintéticas, incluida la construcción de la maquinaria propia, la producción de energía y vapor con destino a sus industrias, así como el desarrollo de investigación en los ámbitos expresados.

Constituye asimismo el objeto social cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química, montar plantas industriales, participar en, dirigir y explotar empresas químicas.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Compañía, total o parcialmente, de modo indirecto, a través de participaciones en otras Sociedades de idéntico o análogo objeto.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el domicilio social y en el Registro Mercantil de Barcelona así como en la página web de la compañía. La escritura de constitución de la Sociedad puede consultarse en el domicilio social de la compañía.

21.2.2.- Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

Conforme establecen los Estatutos Sociales el Consejo de Administración estará constituido por un número de consejeros no inferior a cinco ni superior a dieciséis, accionistas o no, designados en la Junta General, en los términos previstos por en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas, la que determinará asimismo el número de Administradores, dentro de los límites expresados.

Cada Consejero, al tomar posesión de su cargo, deberá depositar ciento cincuenta euros (150 euros) en acciones de la sociedad en la Caja Social, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El expresado depósito no le será devuelto mientras la Junta General de accionistas no haya aprobado su gestión y las Cuentas del último ejercicio social durante el que haya ejercido el cargo.

No podrán desempeñar el cargo de administradores de la Compañía las personas que se hallen incursas en alguna de las incompatibilidades previstas por la vigente legislación, en particular por la Ley 25/1983 de 26 de Diciembre y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Consejeros desempeñarán su cargo por un período de cinco años, renovándose el Consejo al ritmo de la mitad, o la mitad por defecto, a los tres años, y la otra mitad, o mitad por exceso, a los cinco, dejando, de esta forma, establecido el proceso de renovación parcial del mismo. Los Consejeros salientes podrán ser indefinidamente reelegidos, pudiendo permanecer en el cargo hasta la Junta General Ordinaria posterior al ejercicio en que cumplan los 75 años.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración que no sean por expiración del plazo de mandato de los Consejeros, serán cubiertas interinamente por

accionistas designados por el propio Consejo, pero su nombramiento deberá ser sometido a la más próxima reunión de la Junta General de Accionistas para que ésta efectúe los nombramientos definitivos. El Consejero nombrado para cubrir una vacante sólo ejercerá su cargo por el tiempo que faltare para cumplir su mandato a aquél a quien haya venido a sustituir.

El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo exija el interés de la Sociedad convocado por el Presidente o quien lo sustituya, por iniciativa propia o a petición de tres Consejeros y, por lo menos, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio social para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 29º de estos Estatutos. El Consejero que no asista personalmente a una reunión podrá hacerse representar en ella por otro Consejero mediante delegación conferida por escrito y autorizada con su firma.

El Presidente, los Vicepresidentes, si los hubiere, y los Consejeros percibirán en concepto de retribución una cantidad fija anual más una dieta por asistencia a cada Consejo, que se celebre a lo largo del año, durante el tiempo que desempeñen el cargo. Tanto la retribución anual como el importe de las dietas serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas. En la actualidad los Consejeros sólo perciben una dieta por asistencia al Consejo de Administración por importe de 1.538,46 Euros, no existiendo retribución anual ni fija ni variable.

El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando a su reunión asistan presentes o representados, cuando menos, la mitad más uno de los Consejeros. Sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los Consejeros presentes y representados, estando facultada la Presidencia para resolver los empates que pudieran resultar de las votaciones. No obstante, en el caso de delegación permanente de facultades propias del Consejo, será preciso que los acuerdos se adopten por una mayoría, cuando menos, de los dos tercios del número de Consejeros que formen el Consejo.

Los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en su caso, podrán ser tomados también mediante votación escrita, sin necesidad de reunión, si a ello no se opone ninguno de sus miembros y podrán ser impugnados en la forma y en los términos previstos en la Ley, por las personas legitimadas para ello.

Las reuniones del Consejo de Administración serán presididas por su Presidente, en ausencia de éste, por el Vice-Presidente, y en su defecto por el Consejero que nombre el propio Consejo de Administración. Actuará como Secretario el que lo sea del Consejo y en su ausencia el Consejero que elija el propio Consejo.

De cada reunión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en su caso, se extenderá acta por el Secretario actuante en la que se hará constar el nombre de los miembros concurrentes, indicando si asisten personalmente o por representación, el resumen de las deliberaciones, el texto de los acuerdos tomados y el resultado de las votaciones, que serán siempre nominales, así como los demás particulares legales y formales necesarios. El acta así extendida, será aprobada al término de la reunión por los asistentes a ella, o como primer extremo del Orden del Día de la inmediata siguiente y trasladada al Libro de Actas con la firmas del Presidente y Secretario actuantes.

Sin perjuicio de las facultades soberanas que corresponden a la Junta General de Accionistas relativas al régimen y gobierno de la Sociedad, el Consejo de Administración, de un modo permanente, ejercerá la dirección, administración y representación de la misma, en juicio y fuera de él y en toda clase de actos y contratos de administración y dominio, civiles, mercantiles, judiciales y administrativos, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de los bienes, derechos, obligaciones, acciones, excepciones y recursos a que se refieran y las personas u entidades privadas, Autoridades, Tribunales de todo orden y jurisdicción y demás Organismos públicos, tanto del Estado, Comunidades autónomas o Corporaciones locales a que afecten, sin más limitaciones que las atribuciones que estos Estatutos o la Ley reservan a la competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas.

21.2.3.- Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Las acciones de la sociedad gozan de plenos derechos políticos y económicos.

21.2.4.- Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones sería necesaria una modificación de los artículos de los Estatutos Sociales sin que éstos prevean para su modificación ningún requisito adicional a los que establece la LSA.

21.2.5.- Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Según establecen los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales de Accionistas y las condiciones de admisión son las siguientes:

Las reuniones de la Junta General de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, salvo en el caso específicamente regulado en el Artículo 99 LSA (junta universal) han de ser convocadas por el Consejo de Administración mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación, con un mes como mínimo de anticipación a la fecha señalada para su celebración, salvo en aquellos supuestos para los que la Ley prevea otros plazos.

El anuncio de convocatoria deberá expresar el lugar, día y hora de la reunión y contener el enunciado de los asuntos a tratar en ella, así como aquellas otras menciones que, en su caso, exija la Ley. En el mismo anuncio podrá incluirse la primera y segunda convocatoria, siempre que entre las fechas de ambas medie, como mínimo, un período de veinticuatro horas.

Pueden asistir personalmente a las reuniones de la Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, cuando menos, acciones representativas de 15 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se dé con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Contra dicha acreditación de legitimación anticipada, la entidad depositaria facilitará a cada accionista una tarjeta nominativa, que le otorgará el derecho de asistencia, en la que se expresará el número y serie de acciones inscritas y el de votos que le corresponda emitir por ellas. Los accionistas que hayan cumplido con estos requisitos podrán hacerse representar en la reunión por otros accionistas, mediante el endoso a su favor de las respectivas tarjetas de asistencia.

Los accionistas, desde el momento de la convocatoria, tienen derecho a examinar en la página web de la Sociedad www.laseda.es o en el domicilio social, sito en Avenida Remolar nº 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia de las propuestas de acuerdos que se someterán a su aprobación, documentación acompañada e informes de los Administradores o, en su caso, de expertos, que designe el Registro Mercantil.

21.2.6.- Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existe ninguna disposición en las cláusulas estatutarias ni en ningún reglamento interno de LA SEDA que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7.- Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe ninguna disposición en las cláusulas estatutarias ni en ningún reglamento interno de LA SEDA que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

21.2.8.- Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Las condiciones impuestas por los Estatutos Sociales para los cambios en el capital son las mismas que las que requiera la LSA.

22 CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos importantes en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro al margen de los celebrados en el desarrollo corriente de la actividad como los contratos comerciales, esto es, de compra y venta de las materias primas y del producto final así como el crédito sindicado.

23 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

24 DOCUMENTOS PRESENTADOS

LA SEDA declara que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

- a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor,
- b) cuentas anuales auditadas a nivel individual y consolidado correspondiente a los ejercicios 2003, 2004 y 2005, así como las cuentas anuales auditadas a nivel individual y consolidado reformuladas respecto al ejercicio 2004.
- c) Los acuerdos sociales relativos a la ampliación de capital objeto del presente Folleto (acuerdo de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración de 12 de junio de 2006) así como el informe del Consejo al respecto de 3 de mayo de 2006.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados en el domicilio social de LA SEDA y en su página web, www.laseda.es a excepción de la escritura de constitución de la sociedad que puede consultarse en su domicilio social.

25 INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

En el apartado 7.2 se ha transcrito la lista de las filiales significativas del emisor, con relación del nombre, el país de constitución, la proporción de interés de propiedad y, la proporción de derechos de voto. Además LA SEDA tiene la siguiente participación en compañías que no son del Grupo:

Fundación Química Textil	33,33 %
MATISA	22,21 %
AITASA	11,00 %
Emisario de Morell	5,00 %
Consorti d'aigües de Tarragona	2,40 %
Fundació Catalana per a la Recerca	1,61 %
Jumberca	0,13 %

Ninguna de estas participaciones supone ninguna aportación significativa para la compañía.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el folleto y, según el caso, de ciertas partes del mismo, indicando, en este caso, las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.**

Don Rafael Español Navarro, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S. A., asume la responsabilidad por el contenido del Folleto D. Rafael Español Navarro está facultado para este acto en virtud de acuerdo de La Junta General Ordinaria y Extraordinaria y el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 12 de junio de 2.006.

- 1.2. Declaración de los responsables del folleto que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en el folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. Según proceda, una declaración de los responsables de determinadas partes del folleto que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en la parte del folleto de la que son responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.**

Don Rafael Español Navarro, asume la responsabilidad por el contenido del Folleto y confirma la veracidad del mismo y asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Véase el Capítulo II anterior.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. Declaración del capital de explotación

En opinión de la Sociedad el capital de explotación, entendido como la diferencia entre activos y pasivos corrientes, es suficiente para los actuales requisitos que genera su actividad.

3.2. Capitalización y endeudamiento

CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO	Situación a 31-12-2005	Situación a 31-3-2006	+ préstamo sindic.Deutsche
A. Total pasivos corrientes	118.967	260.448	114.116
Deuda financiera	65.247	129.237	4.694
Deuda no financiera	53.720	131.211	109.422
B. Total pasivos no corrientes	187.709	205.092	351.424
Deuda financiera	166.765	145.339	291.671
Deuda no financiera	20.944	59.753	59.753
C. Patrimonio neto	254.696	317.824	317.824
Capital	101.599	137.447	137.447
Reservas	150.983	161.294	161.294
Otros instrumentos de patrimonio neto	1.855	95	95
Valores propios	-223	-438	-438
Intereses minoritarios	482	19.426	19.426
TOTAL (A+B+C)	561.372	783.364	783.364
ENDEUDAMIENTO NETO			
A. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	36.897	11.797	11.797
B. Otros activos financieros corrientes	8.120	111	111
C. Deuda financiera a corto plazo	65.247	129.237	4.694
Emisión de obligaciones (*)	1.095	22	22
Deuda bancaria corto plazo	48.359	113.659	1.562
Otros pasivos financieros	15.793	15.556	3.110
D. Deuda financiera neta a corto plazo	20.230	117.329	-7.214
E. Deuda financiera a largo plazo	166.765	145.339	291.671
Emisión de obligaciones (*)	42.936	2.388	2.388
Deuda bancaria largo plazo	54.143	72.420	284.107
Otros pasivos financieros	69.686	70.531	5.176
F. Deuda financiera neta (D+E)	186.995	262.668	284.457

(*) Incluye gastos de emisión de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las variaciones que ha experimentado la compañía desde el 31 de diciembre de 2005 a 31 de marzo de 2006 proceden de la incorporación en sus libros de Selenis Italia y Selenis Polímeros.

Las variaciones experimentadas en la deuda financiera procedente de la conversión de las obligaciones en acciones y de la cantidad de 271.068.000 Euros dispuesta del préstamo otorgado por el Deutsche Bank.

3.3. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión.

“SELENIS SGPS, S.A.”, es la propietaria directa del 30% de Selenis Italia y Selenis Polímeros y la propietaria indirecta de la participación del 51% en el capital social de VPI que la compañía tiene proyectado adquirir con parte de los fondos obtenidos mediante la presente ampliación.

“SELENIS SGPS, S.A.” pertenece al Grupo Imatosgil que tiene una participación significativa en LA SEDA, consistente en un 13,750 % del total capital social que a continuación se desglosa:

- (i) Directa: es titular de 3.106.322 acciones que representan una participación del 3,057 % en el total capital social de la compañía.
- (ii) Indirecta: tiene la titularidad indirecta de 10.864.185 acciones representativas del 10,693 % del total capital social como consecuencia del acuerdo de sindicación de fecha 20 de diciembre de 2005 IMATOSGIL con IBERSUIZAS CAPITAL FUND I, SCR, S.A. CAPITANCE, S.á.r.l., y PAUL CAPITAL INVESTMENTS, BVBA, que se describe en el apartado 17.2 del Documento Registro.

El Grupo Imatosgil está representado en el Consejo de Administración de la compañía por 2 Consejeros: el Vicepresidente Fernando Freire y el Consejero Vocal Nuno Gaioso. A la vez tiene formalizado un acuerdo de sindicación de voto con Inversiones Ibersuizas (que está representada en el Consejo por Ibersuizas Participadas e Ibersuizas Alfa). A su vez Ibersuizas Participadas, S.A. tiene una participación del 12% en SELENIS SGPS, S.A. y está representada en el Consejo de Administración de dicha Compañía mediante un Consejero. Los 4 Consejeros relacionados no han intervenido en la adopción de decisiones por el Consejo de Administración relativas a este asunto por no asistir a las reuniones en que se ha tratado o bien absteniéndose de participar en la deliberación y fallo de estos acuerdos de manera que su intervención se ha limitado a votar a favor de proponer a la Junta de Accionistas la presente emisión así como el voto a favor de su ejecución por el Consejo.

Por otro lado ni el Grupo Imatosgil ni Ibersuizas han manifestado a la compañía una intención firme de acudir a la ampliación de capital si bien han comunicado que, en el supuesto de que suscribieran la presente ampliación, lo harían en el porcentaje que asegurara a ambas compañías que su participación resultante en el capital post-ampliación no supere el 24,99 %.

3.4. Motivos de la emisión y destino de los ingresos.

La presente ampliación de capital se realiza para incrementar la capacidad de producción de PET del Grupo LA SEDA así como mejorar las ventajas competitivas que configuran el factor distintivo de La Seda de Barcelona como productor de PET.

La metodología escogida es la adquisición de activos o la ampliación y mejora de las instalaciones existentes. Las opciones que se presentan son las siguientes:

- la adquisición del 30% restante de la participación en las compañías Selenis Industria de Polímeros (Portugal) y Selenis Italia, de las que LSB ya es propietaria del 70%.
- la adquisición del 51% de la compañía griega Volos Pet Industries (VPI)
- otras inversiones destinadas a incrementar la capacidad de producción de PET y / o de sus materias primas del Grupo LA SEDA mediante la adquisición de activos o la ampliación y mejora de las instalaciones existentes. En este sentido se está negociando con la familia Sabanci la adquisición de las plantas productoras de PET, PTA (principal materia prima para la producción de PET) y preformas de PET propiedad de ADVANSA y ubicadas en Turquía, Rumania, y el Reino Unido.

El remanente de la ampliación, tras la aplicación a las inversiones relacionadas, se aplicará a fortalecer el balance de la compañía.

Descripción de las compañías

1 – Selenis Polimeros y Selenis Italia

La Seda ha completado con fecha Febrero de 2006 la adquisición del 70% de las compañías Selenis Industria de Polímeros y Selenis Italia por un precio de 98 millones de euros menos la deuda financiera neta y las contingencias existentes en el momento del cierre de la operación. La compañía tiene previsto llevar a cabo, antes del 30 de septiembre de 2006, la adquisición del restante 30% por el mismo precio proporcional que para el 70% inicial, esto es, 42 millones de euros menos la deuda financiera neta y las contingencias existentes en el momento de adquisición de 30%.

A continuación se realiza una descripción somera de estas compañías estando en proceso de análisis la determinación de la aportación o no de fondo de comercio:

- Selenis Italia: Está formada por dos fábricas separadas 1 Km, ubicadas en una zona de uso industrial de S. Giorgio di Nogaro, provincia de Udine (Italia). La primera (Aussapol-I), ubicada en una parcela de 13,6 Ha con 2,45 Ha cubiertas (18%) produce PET con procesos en continuo (CPU y CSSP), con tecnología NOY VALLESINA. La segunda (Aussapol-II), ubicada en una parcela de 14,4 Ha con 1,43 Ha cubiertas (10%) produce PET y otras especialidades con procesos batch (BPU y BSSO), también con tecnología NOY VALLESINA.

Respecto a Aussapol I, considerando que la planta lleva 10 años en funcionamiento, el estado general de mantenimiento de las instalaciones es adecuado en comparación con plantas semejantes de instalaciones de procesos en continuo que tratan con sólidos y fluidos.

En cuanto a Aussapol II la planta lleva ocho años en funcionamiento y está en muy buen estado de mantenimiento.

- Selenis Industria de Polímeros: Forma el único complejo industrial dentro de una zona agrícola a pocos kilómetros de Portalegre (Portugal). Comenzó como una fábrica de fibra de poliéster, línea que todavía continua y que se ha ido transformando a la fabricación de PET.

La constante actualización de los procesos ha permitido ir corrigiendo defectos de las instalaciones, por lo que el estado general de mantenimiento es adecuado. Además, se ha aprovechado esta puesta al día para introducir nuevos instrumentos de regulación y control, por lo que se ha conseguido una adecuada monitorización de los procesos.

La capacidad de producción de polímeros PET de ambas compañías, prevista para el ejercicio 2006, es la siguiente:

Selenis Italia: 200.000 t. de gránulos PET /año

Selenis Industria de Polímeros: 73.000 t. de gránulos PET /año

2 – VPI

La Seda tiene una opción de compra para adquirir el 51% del capital social de Volos Pet Industries, que ostenta Selenis SGPS, S.A. a través de la sociedad tenedora Selenis Hellas SA., con vigencia hasta el 30 de octubre de 2006. La operación se realizará en condiciones de mercado.

Actualmente se están realizando los informes de Due Diligence que nos permitan asignarle un valor cierto a esta adquisición. Por este motivo no podemos definir si esta adquisición generara o no, fondo de comercio. Se ha asignado un valor estimado de 47,5 millones de Euros a la totalidad de la compañía por lo que la adquisición del 51% supondrá un coste para La Seda de unos 24 millones de Euros. A continuación procedemos a describir someramente la compañía:

- Volos Pet Industries es una compañía ubicada en la localidad portuaria griega de Volos, y es el único productor de PET en los países balcánicos. Tiene una capacidad de producción instalada de 80,000 toneladas de PET y 3,000 toneladas de preformas PET al año.

- De acuerdo con las cuentas anuales individuales auditadas de la sociedad al 31.12.2005 podemos destacar como las cifras más relevantes de la compañía:

Concepto	2005	2004
Resultado antes de Impuestos (miles)	2.333	5.061
Resultado después de Impuestos (miles)	1.099	3.529
Empleados	107	106
Activos Totales (miles)	66.951	70.232
Fondos Propios (miles)	29.901	29.974
Ventas (miles)	82.953	76.095
Ebitda (miles)	6.236	9.996

VPI es una compañía individual, por lo que no presenta estados contables consolidados. Las cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005 han sido auditadas con opinión favorable y sin salvedad alguna.

3 – ADVANSA

La Seda esta negociando con el grupo turco Sabanci la adquisición de la totalidad de los activos relacionados con la producción de PET de este conglomerado, localizados en la compañía ADVANSA.

Actualmente se están realizando los informes de Due Diligence que nos permitan asignarle un valor cierto a esta adquisición. Por este motivo no podemos definir si esta adquisición generara o no, fondo de comercio. A continuación procedemos a describir someramente la compañía:

Advansa es una compañía que tiene plantas productoras de PET, PTA (principal materia prima para la producción de PET) y preformas de PET ubicadas en Turquía, Rumania, y el Reino Unido. Advansa está reestructurando su Grupo para escindir los activos de PET y localizar su totalidad en las compañías que finalmente se adquirirán.

Las capacidades instaladas correspondientes son las siguientes:

- a) 670,000 toneladas anuales de PTA en Wilton, U.K.
- b) 150,000 toneladas anuales de PET en Wilton, U.K.
- c) 130,000 toneladas anuales de PET en ADANA , Turquía.
- d) 50,000 toneladas anuales de preformas en Inegol, Turquía.
- e) 10,000 toneladas anuales de preformas en Bucarest, Rumania.

Fuentes de la compañía han suministrado la siguiente información que permite tener una aproximación a las magnitudes de la transacción:

	PET + PREFORMAS	PTA	Eliminaciones	Total
Ventas (mm)	334	440	-174	600
Margen de contribución (mm)	24	55	0	79
Costes Fijos (mm)	11	28	0	39
EBITDA (mm)	13	27	0	40
Empleados	269	273	0	542

El valor preliminar asignado al conjunto de estos activos se estima en el orden de 320 millones de euros.

Debe destacarse que, conforme a las negociaciones en curso, se encontraría incluida dentro de la operación la adquisición de la tecnología PTA desarrollada por DUPONT así como la facultad de licenciarla a terceros. Esta tecnología no es de libre acceso.

La compañía espera que las negociaciones concluyan antes del fin del tercer trimestre de 2006 de manera que durante el cuarto trimestre se formalice el acuerdo de compraventa y la notificación que corresponda efectuar, en su caso, a las autoridades de Defensa de la Competencia en los distintos países afectados.

Una vez que se cierre el acuerdo de compraventa, y en un plazo de 15 días naturales desde la formalización de dicho acuerdo, LA SEDA comunicará mediante difusión de Hecho Relevante información financiera proforma (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la compañía que refleje la hipotética configuración de ésta en el supuesto de adquisición de los activos con explicación de los principios contables seguidos para incorporar los datos de los estados financieros de Advansa en la proforma.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE/ ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1. Descripción del tipo y la clase de los valores ofertados y/o admitidos a cotización, con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor.

Los valores que se emiten son acciones ordinarias de La Seda de Barcelona de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones de La Seda de Barcelona actualmente en circulación, y concederán a sus titulares la totalidad de derechos políticos y económicos desde la fecha de su emisión.

El Código ISIN de las acciones de LA SEDA es el ES0175290115. La Agencia Nacional otorgará un código ISIN provisional a las acciones para su posterior unificación.

4.2. Legislación según la cual se han creado los valores.

La presente emisión está sometida a la legislación española y, en concreto, a las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades Anónimas, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley de Mercados de Valores en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a estos efectos, y demás legislación complementaria que resulte de aplicación.

4.3. Indicación de si los valores están en forma registrada o al portador y si los valores están en forma de título o de anotación en cuenta. En el último caso, nombre y dirección de la entidad responsable de la custodia de los documentos.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta. La entidad responsable del registro de las anotaciones en cuenta será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante, **IBERCLEAR**), sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad nº 1, junto con sus Entidades Participantes.

4.4. Divisa de la emisión de los valores.

Las Acciones se emiten en Euros.

4.5. Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y del procedimiento para el ejercicio de los mismos.

El titular de las Acciones que se emiten tendrá los derechos y obligaciones inherentes a su condición de accionista recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de LA SEDA. Los suscriptores de las Acciones adquirirán la condición de accionistas de la Sociedad cuando dichas Acciones sean inscritas a su nombre en los registros contables de IBERCLEAR y de sus entidades participantes.

(i) Derechos de Dividendos

Fecha o fechas fijas en las que surgen los derechos

Las Acciones Nuevas que se emitan en virtud del presente aumento de capital participarán de los resultados de la Sociedad desde el 1 de enero de 2006, por lo que sus titulares tendrán derecho a percibir el importe íntegro de los dividendos que se acuerde distribuir, en su caso, con cargo a los resultados del ejercicio 2006.

Se hace constar que a la fecha del presente Folleto no existen dividendos activos con cargo a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2006 ni cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio 2006 pendientes de pago a los accionistas de LA SEDA.

Plazo después del cual caduca el derecho a los dividendos y una indicación de la persona en cuyo favor actúa la caducidad

Los rendimientos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, es decir de cinco años. La beneficiaria de dicha prescripción es LA SEDA.

Restricciones y procedimientos de dividendos para los tenedores no residentes

No existe ninguna restricción al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes.

Índice de los dividendos o método para su cálculo, periodicidad y carácter acumulativo o no acumulativo de los pagos.

Las Acciones Nuevas, al igual que las demás acciones que componen el capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias. Por lo tanto, el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento en que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de la compañía acuerde un reparto de ganancias sociales.

(ii) Derechos de Voto

Los suscriptores de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrán el derecho de asistir y votar en las Juntas General de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas de la Sociedad, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de LA SEDA.

No obstante lo anterior, por lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, los Estatutos Sociales de LA SEDA establecen que podrán asistir a la Junta General los accionistas que acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15 euros de valor nominal. Para concurrir a la Junta es necesario que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el registro contable de anotaciones en cuenta que corresponda con cinco días de antelación en que haya de celebrarse la misma y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Según lo previsto en el artículo 105.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el ejercicio del derecho de asistencia a las juntas y el de voto será lícita la agrupación de acciones, de manera que los propietarios o poseedores de menos de 15 acciones podrán agruparse para completar dicho número, haciéndose representar por cualquiera de ellos.

Corresponderá un voto por cada 15 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

(iii) Derechos preferentes de compra en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los suscriptores de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrán derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, sin perjuicio de la posibilidad de exclusión total o parcial, del citado derecho por virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración en los términos previstos en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente gozan del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de ampliaciones de capital totalmente liberadas con cargo a reservas.

(iv) Derecho de participación en los beneficios del emisor

Las acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital objeto del presente Folleto conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales, en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación.

(v) Derecho de participación en cualquier excedente en caso de liquidación.

Las acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital objeto del presente Folleto conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto del patrimonio resultante de la liquidación, en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación.

(vi) Disposiciones de amortización

No procede

(vii) Disposiciones de canje.

No procede.

4.6. Declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados o emitidos.

La presente ampliación de capital ha sido aprobada mediante acuerdos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Sres. Accionistas de la compañía celebrada el 12 de junio de 2006 (por mayoría superior al 99%) y el Consejo de Administración (por unanimidad) celebrado inmediatamente después en esa misma fecha.

La emisión a la que se refiere el presente Folleto no requiere autorización administrativa previa, al estar únicamente sujeta al régimen general de aprobación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores según lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo.

4.7. Fecha prevista de emisión de las acciones.

Está previsto otorgar la escritura de ejecución de la ampliación de capital el 10 de agosto de 2006 e inscribirla en el Registro Mercantil en un plazo máximo de 15 días.

4.8. Descripción de cualquier restricción sobre la libre transferibilidad de los valores.

No existe ninguna restricción a la libre transmisibilidad de las acciones.

4.9. Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.

No procede.

4.10. Indicación de las ofertas públicas de adquisición por terceros de la participación del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual.

No procede.

4.11. Por lo que se refiere al país de origen o donde tiene su domicilio social el emisor y al país o países en los que se está haciendo la oferta o se busca la admisión a cotización:

4.11.1 Información sobre los impuestos sobre la renta de los valores retenidos en origen.

Se facilita a continuación una descripción general, de acuerdo con la legislación española en vigor a la fecha de verificación de este Folleto, del régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de las Acciones a que se refiere la presente ampliación de capital.

Debe tenerse en cuenta que el presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las Instituciones de Inversión Colectiva, las Cooperativas, las entidades en atribución de rentas, etc.) pueden estar sujetos a normas especiales.

Por tanto, se aconseja a los accionistas que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores habrán de tener en cuenta los cambios que la legislación vigente en este momento o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

A este respecto, el pasado 17 de marzo de 2006 se ha publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el Proyecto de Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Dicho Proyecto, una vez aprobado, podría afectar al régimen fiscal de las Acciones que se describe seguidamente.

(i) Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de las Acciones.

La adquisición y, en su caso, ulterior transmisión, de las Acciones emitidas está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

(ii) Imposición directa derivada de la titularidad y posterior transmisión de las Acciones.

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas residentes en territorio español. A estos efectos, se considerarán residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición (en adelante, “CDI”) firmados por nuestro país, las entidades residentes en territorio español conforme al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante, “TRLIS”) y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo (en adelante, “TRLIRPF”), así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 9.2 de la mencionada norma. Igualmente, tendrán la consideración de accionistas residentes en España las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes.

Asimismo, el presente apartado se aplica a aquellos otros accionistas que, aun no siendo residentes en territorio español, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, “IRnR”) y actúen a través de establecimiento permanente en España, así como a aquellos accionistas personas físicas, residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea (siempre que no lo sean de un territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal) e igualmente contribuyentes por el IRnR, cuyos rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75% de la totalidad de su renta en el ejercicio y que opten por tributar en calidad de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, “IRPF”), siempre que tales rentas hayan tributado efectivamente durante el período por el IRnR.

- Personas físicas contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

(a) Rendimientos del capital mobiliario

Tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de usos o disfrute sobre las acciones objeto de la ampliación y, en general, la participación en los beneficios de LA SEDA.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se calculará, con carácter general, multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las Acciones Nuevas, pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera. Los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota líquida de su IRPF el 40% del importe íntegro percibido por los anteriores conceptos.

El rendimiento a ingresar será del 100% (y no del 140%), no aplicándose la deducción del 40%, cuando se trate de rendimientos procedentes de Acciones Nuevas adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquellos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

En general los accionistas soportarán una retención, a cuenta del IRPF, del 15% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota del referido impuesto.

(b) Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las variaciones en el valor del patrimonio de los contribuyentes por el IRPF que se pongan de manifiesto con ocasión de cualquier alteración de dicho patrimonio darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales que, en el caso de la transmisión a título oneroso de las acciones nuevas suscritas, se cuantificarán por la diferencia entre el valor de adquisición de estas acciones y su valor de transmisión, que vendrá determinado (i) por su valor de cotización en la fecha en la que se produzca dicha transmisión o (ii) por el precio pactado cuando sea superior a dicho valor de cotización.

Las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones adquiridas con un año o menos de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración patrimonial, se gravarán al tipo marginal correspondiente (con un máximo, para el año 2006, del 45%), en tanto que aquéllas que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones adquiridas con más de un año de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración patrimonial, se gravarán al tipo especial correspondiente (que para el año 2006 es el tipo fijo del 15%).

Por su parte, determinadas pérdidas derivadas de transmisiones de las acciones nuevas suscritas no se computarán como pérdidas patrimoniales cuando se hayan adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la fecha de la transmisión que originó la pérdida.

- Sujetos Pasivos del Impuesto sobre Sociedades:

(a) Dividendos

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (en adelante “IS”) o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través del establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios derivados de la titularidad de las Acciones suscritas, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el TRLIS.

Los sujetos pasivos de dicho impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios obtenidos. La base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios es el importe íntegro de los mismos.

La deducción anterior será del 100% cuando, entre otros requisitos, los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, y siempre que ésta se hubiese poseído de manera interrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

En general, los sujetos pasivos del IS soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, del 15% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, a menos que les resulte aplicable la deducción por doble imposición del 100% de los dividendos percibidos y así se le haya comunicado a LA SEDA, en cuyo caso no se practicará retención alguna. La retención practicada será deducible de la cuota del IS.

(b) Rentas derivadas de la transmisión de las Acciones

La ganancia o pérdida derivada de la transmisión de las acciones suscritas, o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas, se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos en la forma prevista en el TRLIS.

Asimismo, la transmisión de Acciones por sujetos pasivos de este impuesto puede otorgar al transmitente derecho a deducción por doble imposición, y, en su caso, por la parte de renta que no se hubiera beneficiado de la deducción, le permitirá disfrutar de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.

- Accionistas no residentes en territorio español.

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente. Este apartado será igualmente aplicable, con carácter general, a aquellos accionistas personas físicas que adquieran la condición de residentes fiscales en territorio español, como consecuencia de su desplazamiento a dicho territorio y que, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 9.5 del TRLIRPF, opten por tributar por el IRNR durante el período impositivo en que tenga lugar el cambio de residencia y los cinco siguientes.

Se considerarán accionistas no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del IRNR (en adelante, “TRLIRnR”).

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, a salvo de las particularidades de cada sujeto pasivo y de las que resulten de los CDI celebrados entre terceros países y España.

Impuesto sobre la renta de no Residentes.

- Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen sin establecimiento permanente, como consecuencia de la titularidad de las Acciones Nuevas, estarán sometidos a tributación por el IRnR al tipo de gravamen del 15% sobre el importe íntegro percibido.

Con carácter general, LA SEDA efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRnR del 15%. No obstante, cuando en virtud de la residencia del preceptor resulte aplicable un CDI suscrito por España o una exención interna, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el CDI para este tipo de rentas o la exención, previa la acreditación de la residencia fiscal del inversor en la forma establecida por la normativa en vigor y de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril de 2000.

Cuando el accionista no hubiera podido acreditar el derecho a la tributación a un tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo previsto, aquel podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2003.

Practicada la retención o reconocida la procedencia de la exención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRnR.

- Ganancias y pérdidas patrimoniales.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes sin mediación de establecimiento permanente en España derivadas de las Acciones Nuevas estarán sometidas a tributación por el IRnR y se cuantificarán, con carácter general, conforme a las normas previstas en el TRLIRPF.

Las ganancias patrimoniales tributarán por el IRnR al tipo general del 35%, salvo que resulte aplicable una exención interna o un CDI suscrito por España.

Asimismo, estarán exentas las ganancias patrimoniales siguientes:

Las derivadas de transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes de un Estado que tenga suscrito con España un CDI con cláusula de intercambio de información, siempre que asimismo no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

Las derivadas de la transmisión de acciones obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la UE, o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la UE, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. La exención no alcanza a las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones o derechos de una entidad cuando (i) el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español, o (ii) en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo haya participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRnR.

El accionista no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. De resultar aplicable una exención, ya sea en virtud de la ley española o de un CDI, el accionista no residente habrá de acreditar su residencia fiscal en la forma establecida por la normativa en vigor.

4.11.2 Indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen.

LA SEDA, en cuanto emisor y pagador de las rentas que puedan derivarse de la titularidad de las Acciones objeto de la presente emisión, asume la responsabilidad de practicar la correspondiente retención a cuenta de impuestos en España con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA EMISION

5.1 Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para la suscripción.

5.1.1. Condiciones a las que está sujeta la oferta.

La oferta no está sujeta a condiciones.

5.1.2. Importe total de la emisión.

El importe efectivo de la emisión es de un máximo de 418.721.946 € dividido en 279.147.964 nuevas acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,50 euros por acción.

El importe global del aumento representa un 203 % del capital social de LA SEDA a la fecha del presente Folleto y antes de efectuarse la ampliación de capital objeto del mismo y un 67 % después de efectuarse dicha ampliación de capital.

En los acuerdos de emisión se ha previsto expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de la ampliación de capital.

5.1.3. Plazo, incluida cualquier posible modificación, durante el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud.

El calendario estimado de la emisión es el que se refleja en el siguiente cuadro:

ACTUACIÓN	FECHA
Aprobación y registro del Folleto por CNMV	19 julio 2006
Publicación anuncio en el BORME	19 julio 2006
Inicio del Periodo de Suscripción Preferente y de solicitudes adicionales	20 julio 2006
Finalización del Periodo de Suscripción Preferente y de solicitudes adicionales	3 agosto 2006
Periodo de Asignación de Acciones Adicionales	4 agosto 2006
Periodo de Asignación Discrecional	7 agosto 2006
Fecha de Desembolso	9 agosto 2006
Cierre del aumento de capital y otorgamiento de la escritura pública	10 agosto 2006

5.1.3.1. Períodos de suscripción

Las Acciones que integran la Emisión objeto del presente Folleto podrán suscribirse en los períodos que se indican a continuación:

(i) Período de Suscripción Preferente y de Solicitudes Adicionales

La emisión de Acciones a la que se refiere el presente Folleto podrá ser suscrita por quienes sean accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y/o titulares de obligaciones convertibles de la emisión de julio 2005 que lo sean al final de la víspera al del inicio del Período de Suscripción Preferente y ejerciten sus derechos de suscripción preferente, así como por cualquier inversor que durante el mencionado Período de Suscripción adquiera y ejercite los correspondientes derechos de suscripción preferente.

A cada acción antigua y cada obligación convertible de la compañía le corresponderá un derecho de suscripción preferente. A derecho de suscripción preferente le corresponderán dos acciones nuevas.

El período de suscripción preferente de las Acciones de la emisión objeto del presente Folleto informativo tendrá una duración de quince (15) días, iniciándose el primer día siguiente a la fecha de publicación en el BORME del anuncio de emisión (el “Período de Suscripción Preferente”), esto es, el día 20 de julio, y finalizará el día 3 de agosto.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y serán negociables, por tanto en las Bolsas de Madrid y Barcelona y en el Mercado Continuo.

Durante el Período de Suscripción Preferente, aquellos accionistas, obligacionistas y/o inversores que ejerciten la totalidad de los derechos de suscripción de los que sean titulares, podrán, asimismo, solicitar simultáneamente la suscripción de acciones adicionales, para el supuesto de que al término del Período de Suscripción Preferente quedaran acciones sobrantes y no se hubiera cubierto el total importe de la presente emisión.

Los accionistas, obligacionistas o inversores titulares de los derechos de suscripción preferente de las Acciones objeto de la presente emisión podrán cursar la orden de ejercicio de estos derechos ante cualquiera de las Entidades Participantes de Iberclear en las que se encuentren registrados los derechos de suscripción preferente derivados de la presente emisión. También a través de las Entidades Participantes solicitarán simultáneamente las acciones adicionales.

El abono de los derechos y las peticiones de acciones adicionales no se verán afectados por el ejercicio de la facultad de conversión en el Período de Conversión de las Obligaciones Convertibles actualmente en curso.

Las órdenes que se cursen se entenderán formuladas con carácter firme e irrevocable, debiendo proceder las Entidades Participantes, en nombre propio y por cuenta en su caso de sus ordenantes, a comunicar las mismas a la Entidad Agente, no más tarde de las 19:00 horas del último día del Período de Suscripción Preferente, esto es, del día 3 de agosto, siguiendo las instrucciones operativas que a tal efecto se hubieran establecido por la Entidad Agente.

La Entidad Agente podrá no admitir aquellas comunicaciones de las Entidades Participantes que hayan sido transmitidas en fecha u hora posterior a la señalada o que no cumplan los requisitos o instrucciones establecidos, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en plazo ante dicha Entidad.

(ii) Período de Asignación de Acciones Adicionales

En el supuesto de que finalizado el período de suscripción preferente quedaran acciones sin suscribir se abrirá un periodo de asignación de acciones adicionales que se desarrollará conforme a las siguientes disposiciones:

El Período de Asignación de Acciones Adicionales se desarrollará durante el primer día hábil bursátil siguiente a la fecha de cierre del Período de Suscripción Preferente, esto es, durante el día 4 de agosto.

En el referido Período de Asignación de Acciones Adicionales, la Entidad Agente procederá a determinar las acciones sobrantes, en su caso, que no hubieren sido suscritas durante el Período de Suscripción Preferente y a asignar las mismas a aquellos accionistas, obligacionistas y/o inversores que hubieran solicitado la adjudicación de Acciones adicionales de acuerdo con lo mencionado en el apartado anterior.

En el caso de que las solicitudes de Acciones adicionales excedan el número de Acciones sobrantes, la Entidad Agente procederá a realizar un prorrateo, de acuerdo con lo que se indica en el siguiente apartado 5.1.5.

(iii) Período de Asignación Discrecional.

Si finalizado el Período de Asignación de Acciones Adicionales quedaran aún acciones sobrantes pendientes de suscripción, las mismas podrán ser objeto de adjudicación discrecional por parte de la sociedad emisora, a favor de inversores cualificados. La adjudicación de acciones habrá de efectuarse durante el Período de Asignación Discrecional de acuerdo con lo que se indica a continuación.

Las propuestas de suscripción se formularán por los inversores cualificados ante la entidad Agente antes de las 17:30, hora de Madrid, del día 7 de agosto. Las propuestas de suscripción serán firmes e irrevocables e incluirán el número de acciones que cada inversor cualificado esté dispuesto a adquirir.

Antes de las 24:00 horas, hora de Barcelona, del 7 de agosto, el Consejo de Administración de La Seda o persona autorizada por el mismo a tal efecto evaluará las propuestas de suscripción recibidas, aplicando criterios de calidad y estabilidad de la inversión, pudiendo admitir, total o parcialmente, o rechazar cualquiera de dichas propuestas de suscripción seleccionadas de entre las recibidas, a su sola discreción y sin necesidad de motivación alguna, pero actuando de buena fe, respetando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre propuestas del mismo rango y características.

La entidad Agente informará a los inversores cualificados que hubieran formulado ante ella propuestas de suscripción seleccionadas de la selección de sus propuestas antes de las 13:00 horas del segundo día hábil siguiente al final del Período de Asignación Discrecional. Excepcionalmente podrán admitirse peticiones de suscripción no seleccionadas inicialmente o nuevas peticiones, pero únicamente se les podrán adjudicar acciones si las propuestas de suscripción previamente seleccionadas no cubrieran la totalidad de la emisión.

5.1.3.2 Cierre anticipado y suscripción incompleta.

No obstante lo previsto en los apartados anteriores, la Sociedad emisora podrá dar por concluida la emisión de forma anticipada, en todo caso una vez haya finalizado el Período de Suscripción Preferente, en cualquier momento, siempre y cuando hubiera quedado íntegramente suscrita la emisión de acciones que es objeto del presente folleto informativo, sin límite.

Si finalizados los Períodos de Suscripción no hubiera sido íntegramente suscrita la emisión, se declarará incompleta quedando aumentado el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

5.1.4. Indicación de cuándo, y en qué circunstancias, puede revocarse o suspenderse la oferta y si la revocación puede producirse una vez iniciada la negociación.

No se ha previsto ninguna causa de desistimiento ni de revocación automática de la presente Emisión de Acciones al margen de las que pudieran derivarse de la aplicación de la ley o del cumplimiento de una resolución judicial o administrativa.

5.1.5. Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de devolver el importe sobrante de la cantidad pagada por los solicitantes.

Según se ha indicado en el apartado 5.1.3 anterior, en caso de que la Emisión no se suscribiera íntegramente durante el Período de Suscripción Preferente se abrirá el Período de Asignación de Acciones Adicionales, en el que se adjudicarán las Acciones que no hubieran quedado suscritas a aquellos inversores que, durante el Período de Suscripción Preferente y de forma simultánea a la orden de ejercicio de derechos de suscripción de las Acciones, hubieran presentado una solicitud de suscripción de las

Acciones adicionales que eventualmente pudieran sobrar al término del referido Período de Suscripción Preferente.

Si el número de acciones objeto de estas solicitudes de suscripción fuera superior a las acciones que no hubieran quedado suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente, las acciones disponibles se distribuirán entre los solicitantes a prorrata del porcentaje de acciones adicionales solicitadas, de acuerdo con las siguientes reglas:

(1) En caso de fracciones en la adjudicación, se redondeará por defecto de forma que resulte un número exacto de acciones a adjudicar.

(2) Los porcentajes a utilizar para la asignación proporcional se redondearán también por defecto hasta tres cifras decimales.

Si tras la aplicación del prorrateo referido hubiese acciones no adjudicadas por efecto del redondeo, éstas se distribuirán entre las solicitudes que no hubieran quedado completamente atendidas una a una por orden de mayor a menor cuantía de la solicitud, y, en caso de igualdad, por el orden alfabético de los solicitantes. A estos efectos, las solicitudes se remitirán como Nombre, Apellido, Apellido. En ningún caso se adjudicarán a los inversores solicitantes de acciones adicionales más acciones de las que hubieran solicitado. El prorrateo se realizará, en su caso, por la Entidad Agente el día del Período de Asignación de Acciones Adicionales.

En el supuesto de que no se pudiera aplicar el procedimiento de prorrateo descrito porque hubiera un número de solicitantes (con independencia del número de acciones objeto de cada solicitud) mayor que acciones disponibles por no haber sido suscritas en el Período de Suscripción Preferente, el procedimiento será el siguiente: se distribuirá una acción a cada uno de los solicitantes por orden alfabético empezando por la Aa en el nombre y hasta que se agoten las acciones.

5.1.6. Detalle de la cantidad mínima y / o máxima de solicitud (ya sea en número de valores o el importe total por invertir).

La cantidad mínima de Acciones que podrán suscribir los accionistas y titulares de obligaciones convertibles de La Seda de Barcelona en ejercicio del derecho de suscripción preferente será la que resulte de aplicar la relación de canje expuesta en el apartado 5.1.3 anterior (es decir, por cada derecho de suscripción preferente podrán suscribir dos (2) nuevas acciones). La cantidad máxima sólo está limitada por el número total de Acciones que se emiten (279.147.964).

5.1.7. Indicación del plazo en el cual puede retirarse una solicitud.

Las solicitudes de suscripción de acciones realizadas durante el Período de Suscripción Preferente (tanto las que se realicen en ejercicio de los derechos de suscripción preferente como las solicitudes de acciones adicionales) tendrán la consideración de órdenes de suscripción en firme y serán por tanto irrevocables, sin perjuicio de que las mencionadas solicitudes de acciones adicionales puedan no ser atendidas en su totalidad en aplicación de las reglas de asignación de acciones sobrantes descritas en el apartado 5.1.5. anterior.

5.1.8. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.

El desembolso íntegro del importe de cada acción suscrita en ejercicio de los derechos de suscripción preferente se realizará por los suscriptores en el momento de efectuar la orden de suscripción a través de las Entidades Participantes en IBERCLEAR en las que hayan cursado estas órdenes de suscripción.

El desembolso íntegro del importe de las acciones adicionales que se adjudiquen a los suscriptores durante el Período de Asignación de Acciones Adicionales y/o el Período de Asignación Discrecional, por su parte, se efectuará por dichos suscriptores no más tarde del cuarto día hábil siguiente al cierre del Período de Suscripción Preferente (9 de agosto), una vez que les sea comunicada la adjudicación por las Entidades Participantes e igualmente a través de ellas. Las solicitudes de acciones adicionales del Período de Asignación de Acciones Adicionales y las propuestas de suscripción de los inversores cualificados del Período de Asignación Discrecional que no sean desembolsadas en los términos indicados se tendrán por no efectuadas.

Las Entidades Participantes, a su vez, abonarán los importes recibidos por la suscripción de las Acciones a la Entidad Agente el cuarto día hábil siguiente al Período de Suscripción Preferente de acuerdo con las instrucciones que al efecto sean cursadas por la Entidad Agente. La Entidad Agente, a su vez, procederá al abono a favor de la entidad emisora el siguiente día hábil (esto es, el quinto día hábil siguiente al Período de Suscripción Preferente).

Forma y plazo de entrega de las acciones

Cada uno de los suscriptores de las acciones tendrá derecho a obtener de la Entidad Participante ante la que haya tramitado la suscripción una copia firmada del boletín de suscripción con el contenido requerido por el artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo máximo de una semana desde que curse la solicitud de suscripción.

Dichos boletines de suscripción no serán negociables y tendrán vigencia hasta que sean asignadas las referencias de registro correspondientes a las acciones nuevas suscritas, sin perjuicio de su validez a efectos probatorios en caso de eventuales reclamaciones o incidencias.

Una vez desembolsada íntegramente la ampliación de capital y expedido el certificado acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta bancaria abierta a nombre de LA SEDA en la Entidad Agente, se declarará cerrada y suscrita la ampliación de capital y se procederá a otorgar la correspondiente escritura de suscripción de aumento de capital ante Notario para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona. Efectuada dicha inscripción, se depositará una copia de la escritura inscrita en Iberclear, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

5.1.9. Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la emisión.

No procede.

5.1.10. Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra, la negociabilidad de los derechos de suscripción y el tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos.

(i) Titulares de derechos de suscripción preferente

Tendrán derecho de suscripción preferente de las acciones todos los accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y titulares de obligaciones convertibles de la emisión “LA SEDA DE BARCELONA, S.A. Emisión de Obligaciones Convertibles 2005” que lo sean al final del día de la víspera del inicio del Periodo de Suscripción Preferente referido en el apartado 5.1.3.1. y los que adquieran en Bolsa los derechos de suscripción.

En la fecha de inicio del mencionado Período de Suscripción Preferente, IBERCLEAR procederá a abonar en las cuentas de sus Entidades Participantes los Derechos de suscripción preferente que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes en las cuentas de los correspondientes accionistas y obligacionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

Finalizado el Periodo de Suscripción Preferente, los derechos de suscripción preferente que no hayan sido ejercitados se extinguirán.

(ii) Mercados en los que se negocian los derechos de suscripción

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de la Sociedad, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por tanto, dichos derechos serán negociables durante el Periodo de Suscripción Preferente en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

(iii) Valor teórico de los derechos de suscripción

Tomando como valor de la acción, previo a la ampliación, el de 2,16 euros por acción (cambio de cierre del valor correspondiente al día 14 de julio), el valor teórico del derecho de suscripción preferente en la ampliación ascendería a 0'44 euros/acción, calculado con arreglo a la siguiente fórmula:

$$VTD = \frac{(COT-PRE) \times NAE}{OC+NAP+NAE}$$

VTD: Valor teórico del derecho

COT: Precio cotización (precio de cierre a 14 de julio 2006, 2,16 €)

PRE: Precio de suscripción (1,50 €)

NAP: Número de acciones previas a la emisión: 137.446.885

NAE: Número de acciones objeto de la emisión: 279.147.964

OC: Número de obligaciones convertibles no amortizadas: 2.127.117

En cualquier caso, dado que el derecho va a cotizar en el mercado, no puede anticiparse la valoración que finalmente realice el mercado.

5.2. Plan de distribución y asignación.

5.2.1. Las diversas categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores.

Las acciones se ofrecen a los accionistas y/o titulares de obligaciones convertibles de la Sociedad –siempre que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de IBERCLEAR al término del día anterior del inicio del plazo de suscripción- y a los demás inversores que adquieran los correspondientes derechos de suscripción preferente.

Asimismo, en caso de que tras el plazo del Periodo de Suscripción Preferente resultaran acciones no suscritas, se procederá según lo estipulado en este folleto para el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales (se adjudicarán a los que solicitantes de acciones adicionales que las hubieran solicitado durante el periodo de suscripción preferente), y si fuera necesario, para el Periodo de Asignación Discrecional (a los inversores cualificados, no terceros)

5.2.2. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, indicar si los accionistas principales o los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión del emisor se han propuesto suscribir la oferta, o si alguna persona se propone suscribir más del cinco por ciento de la oferta.

No se tiene constancia, a la fecha de la Nota de Valores, de que los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración del emisor vayan a suscribir la emisión, ni que terceras personas se propongan suscribir más del 5% de la emisión.

5.2.3. Revelación de reasignación.

No procede.

5.2.4. Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación.

La Entidad Agente comunicará a las entidades participantes de acuerdo con sus procedimientos internos el cuarto día hábil siguiente al cierre del Período de Suscripción Preferente el número de Acciones asignadas en dicho Período, el número de Acciones asignadas en el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales y el número de Acciones asignadas en el Periodo de Asignación Discrecional.

5.2.5. Sobreasignación y “green shoe”

No procede

5.3. Precios.

5.3.1. Indicación del precio previsto a que se ofrecerán los valores. Indicación del importe de todo gasto e impuesto cargados específicamente al suscriptor o comprador.

Las Acciones se emitirán por su valor nominal de 1 euros cada una de ellas más una prima de emisión de 0,50 euros cada acción.

La Sociedad no repercutirá gasto alguno al suscriptor. No se devengarán, a cargo de los inversores que acudan a la emisión, gastos por la primera inscripción de las acciones emitidas en los registros contables de las Entidades Participantes en IBERCLEAR. No obstante, las Entidades Participantes en IBERCLEAR que lleven cuentas de los titulares de las acciones emitidas podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración que libremente determinen, derivados del mantenimiento de los valores en los registros contables.

En cualquier caso, la compra o venta de derechos de suscripción preferente estará sujeta a las comisiones que libremente establezcan las entidades a través de las cuales dicha compra se realice.

5.3.2. Proceso de revelación del precio de la oferta.

Tal y como se ha señalado con anterioridad, el precio de cada acción nueva será de 1,50 euros correspondiente a su valor nominal de 1 euro más una prima de emisión de 0,50 euros.

5.3.3. Si los tenedores de participaciones del emisor tienen derechos preferentes de compra y este derecho está limitado o suprimido, indicar la base del precio de emisión si esta es dineraria, junto con las razones y los beneficiarios de esa limitación o supresión.

No procede mención alguna por no haberse excluido los derechos de suscripción preferentes que tienen tanto los accionistas de LA SEDA como los titulares de obligaciones convertibles de la compañía.

5.3.4. En los casos en que haya o pueda haber una disparidad importante entre el precio de oferta pública y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir, debe incluirse una comparación de la contribución pública en la oferta pública propuesta y las contribuciones reales en efectivo de esas personas.

EBN, a través de su participada Liquidambar, es accionista de la compañía y fue nombrada miembro del Consejo de Administración en la Junta celebrada el 12 de junio de 2006, estando pendiente de aceptar formalmente el cargo y designar la persona física representante. En fecha 14 de julio de 2006 es titular de 2.909.366 acciones adquiridas durante el último semestre paulatinamente, en el mercado, de forma individual y a precio de cotización.

5.4. Colocación y aseguramiento.

Santander Investment, S.A., con domicilio social en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid) y con Número de Identificación Fiscal A-08161507, actúa como Entidad Directora en esta emisión.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.

En ejercicio de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de La Seda de Barcelona celebrada el día 12 de junio de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en esa misma fecha acordó delegar en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración las facultades necesarias para que solicite la admisión a negociación de las Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y su contratación en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En principio, salvo imprevistos, las Acciones objeto de la emisión serán admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) antes del día 5 de septiembre. En el caso de que se produjesen retrasos en la admisión a negociación de las Bolsas de Valores en el plazo señalado, La Seda de Barcelona se compromete a dar publicidad de forma inmediata de los motivos del retraso en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona así como a comunicar dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, La Seda de Barcelona realizará sus mejores esfuerzos para que las Acciones sean admitidas a cotización inmediatamente después de la inscripción de la escritura de suscripción de la emisión. Se hace constar que La Seda de Barcelona conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de las Acciones en los mercados organizados antes referidos, comprometiéndose a su cumplimiento.

6.2. Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, se admitan ya a cotización valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a cotización.

En la fecha de elaboración del presente Folleto, se encuentran admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) las 137.446.865 acciones ordinarias, de 1 € de valor nominal cada una, que integran la totalidad del capital social de La Seda de Barcelona antes del aumento de capital.

6.3. Si, simultáneamente o casi simultáneamente con la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren.

No procede.

- 6.4. Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de los índices de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso.**

No procede.

- 6.5. Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobreasignación o se propone que puedan realizarse actividades estabilizadoras de precios en relación con una oferta.**

No procede.

7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES

No procede.

8. GASTOS DE LA EMISIÓN

8.1. Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión.

Los gastos previstos de la emisión, asumiendo la completa suscripción de la misma, son los que se citan a continuación, con carácter meramente indicativo, dada la dificultad de precisar su importe definitivo a la fecha de elaboración del presente Folleto:

CONCEPTO	Euros
Gastos de asesoramiento financiero, legal y contable	100.000
Comisión Dirección	6.000.000
Comisión de agencia	2.093.609
Iberclear y Bolsas	12.500
Inclusión en cotización	7.500
Notarías, Registro Mercantil y anuncios legales	120.000
Tasa CNMV	39.081
ITP y AJD	4.187.219
TOTAL	12.559.909

El porcentaje que representan estos gastos sobre el importe total de la emisión es de aproximadamente el 3 %.

El importe máximo de los ingresos netos de La Seda derivados de la presente ampliación de capital será de 406.162.037 euros en el supuesto de que sea suscrita en su totalidad.

9. DILUCIÓN

9.1. Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta.

Tal y como se ha hecho referencia en el apartado 5.1.10. anterior, tanto los accionistas de La Seda como los titulares de obligaciones convertibles tienen derecho a la suscripción preferente de las acciones que se emiten. Por tanto, en caso de que ejerciten el referido derecho de preferente suscripción, no habrá ninguna dilución de su participación en el capital social de la compañía.

9.2. En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta.

En el caso de que ninguno de los actuales accionistas de LA SEDA suscribiera la emisión de las nuevas acciones en el porcentaje que les corresponde por derecho de suscripción preferente, y asumiendo que dicha emisión fuera íntegramente suscrita por terceros, la participación de los reseñados actuales accionistas se verían diluida en un 67 % del capital social resultante del aumento.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

10.1. Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los consejeros.

Santander Investment, S.A. actúa como Entidad Directora de la emisión.

10.2. Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.

No procede.

10.3. Cuando en la nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esas personas, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la Nota sobre los valores.

No procede.

10.4. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No procede.